

porque sun que seamos obligados a no murmurar
 de dios, ni a querer absolutamente lo contrario de
 lo que aduertimos que el quiere. No somos en pe-
 ro obligados a querer aquello, i no quando por al-
 guna suley, o irande nos obliga a ello. Porque
 podemos estar sin quererlo, ni no quererlo, ni bol-
 garnos, ni pesarnos dilo, comocada dia vemos mil
 cosas, que pussen, sabemos q dios las quiere, pe-
 ro ni queremos que sean, ni queremos que no sea,
 ni aduertimos que dios quiere que sean, aunque
 si lo y no o lo otro ouiessemos de querer, absolutamente
 te aviamos de querer, que sea lo que vemos, y aduer-
 timos, que dios quiere que sea. Poden cesirte bién 269
 querer con alguna condicion virtuosa, expressa, o
 virtual lo contrario de lo que dios absolutamente
 quiere. Es muerto mi padre, mi hermano, o mi ami-
 go prosperan el Turco, y el moro, veo y aduietto,
 que dios absolutamente quiere que esto sea, no pu-
 edo querer yo absolutamente lo contrario: porque
 esto seria repugnar a la voluntad divina, pero puedo
 querer que no muriera mis deudos, ni prosperara
 el turco, y el moro, si dios fuera dello servido: porq
 esto no es contrario a lo que dios quiere. Díre vir-
 tual, porque a mi parecer no peccan los que de mu-
 chas cosas que ven hechas, y aun a duieren, y los
 aconsoladores les dízen, que dios lo quiere así: y
 toda ria les pesa dellas, sin condicion expressa, cota-
 to que la entiendan callada, y virtualmente, y su in-
 tenciones, que no las quisieran si el dello fucra ser
 uido. podemos tambien procurar lo contrario de
 lo que dios quiere, hasta que del todo sepamos q
 aquella es su determinada voluntad. puedo procu-
 rarle la vida a mi padre y amigo, aun estando en el
 articulo de la muerte: puedo resistir al Turco, o al

moro su étrada, que ya quasila tiene ganada, y procurar que los malos mala mente no prosperen a de lante, ni mis dolientes lo esten. Porque aun que se que Díos quiere que ayan estado, y agora esten do lientes, prosperos: pero no se si lo querra, que lo esté de aquí a un poco. Podemos tambien y có mucha virtud y merecimiento auer la lastima de lo q̄ padecē los tyrannizados, y los dolientes, y los otros atribu lados. Porque c̄sta compadeceſe có la voluntad ne cessaria, para nos conformar con la diuina. El ya † la virgen y madre a su vñico e innocentissimo vijo con mil tormentos en la cruz: veyá que aquella era la diuina voluntad absoluta, y assi ella absolutamen te quería lo misino, y constantissima y efforçadissi mamente se conformaua con ella. Pero cuchillo tan grande dolor y cópassió le temia tráspassado el coraçon por aliviarle las penas a su muy amado hi jo, q̄ holgara q̄ a ella por el la pusiera en la cruz si su diuinidad, que es la de toda la Trinidad, dello fue ra servida. O virgen y madre dechado de todo effuerço, y toda misericordia y compassion, que en tan duro caso, y en tan amargo trago tan enteramente conformasteis vuestra voluntad con la diuina en querer absolutamente lo que tanto aborreclais códicionalemēte, alcançadnos gracia para dezir a Díos, y aū en alguna manera a vos có gran deseo de llo: Siat voluntas tu, sicut in celo e in terra. Amē.

Jueues o feria quinta.

Decimo octavo aviso, que el quinto dia, q̄ los sabios llamaron dia de Jupiter, o Jueues: porq̄ el planeta Jupiter, o Jouis en cierta parte del reyna. Podemos me ditar lo primero principal, que como en el q̄rto dia

etatio y honro a los celos, con aquellas inla-
grosas lumbretas del sol, y de la luna, y colosimales
tes de las estrellas, q en ellos crió innumerables y her-
mosíssimas: Asistíste a tuatio y horro las aguas, y el
aire, mā dā do como lo diro Moyse. Producárt aq
reptile animo viventis, y volatile super terrā sub fir-
mamento celi. Producízgan las aguas animales vi-
uos, que anden gateando en las aguas, y aves q bue-
len en el aire sobre la tierra. Meditemos que en el
mismo punto que a los esto diro, viérais producir
por la virtud de su mando al mar oceano co todos
los otros menores: a los rios caudales con los q a
ellos se acuñan, a las lagunas grandes y pequeñas,
a qui valtenas, y otros peces de espantable grādura,
alli delphines, y otros de mediana. Aculla lágostas
y otros armados duras cubiertas. En otras par-
tes otros con escamas y finellas, de tantas maner-
as de quantas son las terrestres, y muchas mas.
Al mismo ipso viérais criarse aq agujas, grifos,
y arpias: alli pagos, y phaisenes: aculla papagayos,
ruysefiores, y otras cien mil maneras de aves.
Meditemos pues esto y démos gracias al criador
que tanta variedad de tan grādes, pequeños, y me-
dianos peces y aves crió en este dia, para servicio
del que aun hasta ellotro no auia de ser formado.

Este mismo quinto dia, o Jueves scto, despues
de tantos mil años, el mismo seño: por quien
fue lo susodicho hecho, hizo su postrera cena, lauo
los pies a sus discípulos, ordeno el sancto Sacra-
mēto, y se tuvo a si mismo en las manos, y por ellas
se dio entero a todos sus discípulos sin sacar al que
lo vendia, o tenta vendido. En este revelo muy
grandes secretos, al que mostrandole muy gran-
de amor permitio dormir se sobre su pecho divino:

en este se salio al huerto con sus discípulos para pas
sar aquella noche tristissima, y esperar su prisón muy
deshonrada. En este sudó allí gotas de sangre, qn-
do la muerte y deshonras que su apetito natural hu-
mano tanto aborrecia, su libre sancta y obediente vo-
luntad humana tanto las quería por conformarse
cô la divina suya, y de toda la sanctissima E. trinidad
que es una misma.

213

Lo segudo principal que estedía podemos me-
dir a t's es el quinto articulo d los q pertenecen
a la divina magestad, que en el Credo menor se toca
por aquellas palabras: Creatorē celi z terre: y en el
mayor por aquellas: Factorē celi, z terre, visibilissi-
omniū, z inuisibiliū. Esto es que aquel dios, que co-
fessamos ser un solo en substancia, y essencia por el
primer articulo, y trino en personas por los otros
tres siguientes, es criador del cielo y de la tierra: d
lo visible z inuisible. Meditemos que el articulo di-
ze que es criador del cielo y de la tierra: y que por
consiguiente los hizo de no nada: pues el criar pro-
priamente es hacer algo, de no nada, y por esto llo-
remos por los que aun que creen que dios hizo, el
cielo y la tierra: pero no creen que los hizo de no na-
da, sino de alguna otra materia, por ver que el hom-
bre no puede hacer una cosa si no de otra. Misera-
bles que có la poquedad y flaqueza humana miden
la infinitad de la omnipotencia divina. Meditemos
tambien que el articulo dice: Visibilm̄ z inuisibili-
lū. Esto es que no solamente dios crió lo visible s.
los quattro elementos, tierra, agua, ayre, y fuego, y
todos los cuerpos celestiales, con el sol, luna, estre-
llas, y todo quanto en ello vemos, y se puede ver por
los ojos corporales: pero aû todo lo inuvisible s. las
almas irracionales d todos los brutos animales,

y las racionales de todos los hombres, y todas las
 tres hierarchias, y nueve choros de los Angelos,
 canalleria que es, y hidalguia celestial innumerable.
 Cuya excelencia no se puede ver cõ los ojos del cu-
 erpo grosseros, si no cõ los dellalma muy polidos.
 Lloremos la ceguedad de los manicheos, que cre-
 yeron que lo invisible solo bió Dios, y lo visible el
 diablo contra este articulo, y aquello de sant Juan:
 Omnia per ipsum facta sunt. Meditemos ansimes
 mo que pues todo lo que ay en el mundo es visible
 o invisible, y todo ello crió Dios, que aun q' es eter-
 no, y nunca comenzó: pero todo el mundo con todo
 lo que ay en el tuuo comenzó. y lloremos por los q'
 creen ser eleterno, y no aver comenzado: los q' es
 son semejantes al que naciendo fue puesto en una
 isla, do nunca vio, ni oyó, prefiez, parto, ni ne cimien-
 to, y por esto hecho hombre no quiere creer que en
 vientre de muger fue formado, y de muger nacido.
 Ca ansí estos viendo el estado presente del mundo,
 no quieren creer que comenzó. Meditemos mas
 que puestodo lo del mundo comenzó y fue criado
 de Dios, su diuina magestad es su artifice y summo
 maestro, y lloremos la ceguedad q' quasi todos los
 gentiles, nos solamente rusticos y ignorantes, pero
 sun palacianos y sabios. Del cuento de los quales
 ante el aduenimiento del vnuersal redemptor y do-
 ctoz, eran quasi todos los del mundo, y así oy dia en
 las Indias y otras partes ay muy muchos q' porq'
 no veyan, ni ven al artifice de tantas, y tan insignes
 obras pensaron y piensan que nadie lo era. Misera-
 bles que no miraron, ni miran, que assí como el que
 Tala entrada de vna casa siente vn pequeño calor,
 y mas a dentro mayor, y mucho mas a dentro mu-
 cho mayor, juzgara que en aquella casa ay algun grē

amias.

214

215

fuego de donde aquell calor nace , puesto que el
 no lo vea: assi y con mayor razon creera qualquier
 hombre razonable, que enesta gran casa deste mun-
 do ay vn maestro y artifice, que ha hecho y criado
 todo lo enel contenido, si considerare que ala entra-
 da y baro della ve algunas obras pequenas, como
 son collados y valles con la arboleda que ay ene-
 llos, y vn poco mas a dentro ve otras mayores, co-
 mo reynos, mares, grádes desiertos: y mas alto al-
 tas nuues, grádes pluuias que riega atodo el mun-
 do: tantos truenos con tantos relápagos, y rayos:
 y mas alto tantos cielos de iminēsa grandure, de
 tanlindas estrellas, y planetas: de tan hermosa lu-
 na, y de tan fulgentissimo sol esmaltados. y mas a
 dentro ve las almas inuisibles, aun que corporales
 visibles, y de razon carecientes de tantos anima-
 les terrestres y aquatiles, que en perfeccion excedē
 el de todolo susodicho. y mas a dentro ve las inu-
 isibles, indiuisibles, e incorporales almas humanas
 de entendimiento, juyzio y razon atauadas, dese-
 sas enperde de estar en sus cuerpos, aun despues d
 bien auenturadas. y mas a dentro ve quella inu-
 merable multitud de la caualleria celestial, de an-
 geles, Archangeles, Virtudes, e Dominaciones,
 Principados, y Potestades, Tronos, Eberubí-
 nes y Seraphines, inuisibles, incorporales. sin ape-
 tito alguno de estaren cuerpos, no solamente arre-
 dos de conocimiento y juyzio: pero tan intellectua-
 les, que ensabiendo algo, quanto dello se puede in-
 ferir saben. Meditemos finalmente quanto aca-
 tamiento e deuemos a Dios, pues e es el artifice y
 pintor, y nosotros cō todo lo criados sus obras y pin-
 turas. Quanto pues le deuemos, pues quanto so-
 mos y tenemos todo es obra y dadiña suya. Quan-

ta paciencia deuenemos tener en los males de pena,
que nos acontecen, pues por este articulo confesiamos,
que todo lo que no es culpa nostra del, y todo
lo que el haze es bueno: y ainsi hemos de creer que
los males penales de muertes, dolencias, deshon-
ras y pobrezas se nos dan para nuestro provecho
s. para nos humillar e incitar a bien obrar. Quanto
deuenemos vsar de las cosas criadas, para lo q. ellas
se fizieron s. para gloria del criador y nuestro pro-
hecho. Para esto vseen los sabios de su sabiduria,
los sanos de su salud, los hermosos de su hermosu-
ra, los honrados de su honrra, y los ricos de su ha-
zienda para con ello ganar la gloria eterna. Fin.

Tercero principal, en t q este quinto dia po-
neemos meditar es el v. articulo de los q ptes
necē a la reverēdissima humanidad de n̄o y n̄iuer-
sal rescatador, que en el Credo pequeño se toca por
aqllas palabras: Tertia vte resurrexit mortuis. y
en el mayor por qllas. Et resurrexit tercila die scđm
scripturas. Esto es q n̄o señor Jesu Ch̄ro despues
q descendio a los infiernos, como en el quarto dia se
cōtiene, altercero via resuscito d los muertos, segū
la scriptura. Meditemos q el articulo dice q re-
suscito, y no q lo resuscitarō: pa denotar q no fue re-
suscitado como otros lo fueron en el anciano y nue-
uo testamento por virtud a grena, si no por la suya p
pria divina, q como Dios y hombre para ello tiene
cūplida. Meditemos que resuscito ga gloria eterna
y para nunca mas morir, y no como Lazaro, y o-
tros que fuerō resuscitados para vivir la misma vi-
da mortal de antee. y por esto dice el Apostol, que
Jesu Ch̄risto fue el primero de los resuscitados,
porque desta manera, y para biuir vida immortal
y glorificada corporal, nunca antes otro resuscito.

Meditemos que resucito al tercero dia, y no antes
 porque su muerte fuese creyda, y no dillerio hasta el
 fin del mundo como la de los otros, sacada su ma-
 dre y algunos pocos, para que sus discípulos del
 todo no desconfiassen, y el fructo de su passion y re-
 surrection se perdiessen, o meguasse. Guardemonos
 de pensar, q aquellas palabras, Segù las ecriptu-
 ras, signifi quen incertitud alguna, como pesaua un
 bôbre que siendo nñio conoci honrado. Porq no
 significa que en algunas ecripturas se lee ello: mas
 antes que aqlla su maravillosa resurrection de mas
 de ser muy cierta fue segun las ecripturas: y con-
 forme a las profecias que della estauan en el ancia-
 nate tamento ecriptas. 220 Nolguemonos en imagi-
 nar q quan singular gozo concebio su gloriosissima
 madre, y virgen, a quien segun la comun opinió an-
 tes que a otro ninguno aparecio, viendo vivo, sano,
 immortal resulgentissimo, y gloriosissimo a su unico
 hijo, que el tercero dia antes lo vio muerto, llagado,
 desfigurado, desbonrrado y muy burlado. y quan
 gran regozijo fue el de la María Magdalena, que so-
 bre manera lo amava, y el de las otras Marias sus
 mas, y el de sant Pedro, sant Juan, y de todos los o-
 tros ius bien auenturados apostolos, que cõ vello
 resucitado trocaron su desigual tristeza, sus lloros y
 llatos, por desigual gozo, alegría, y regozijo, y aun
 la muerte spiritual de la falta de fe católica, por la
 vida, que por ella auñuada con la charidad, se vive.
 y sobre todo trabajemos que como nuestro capitán
 resucito de muerte a vida, y luego al tercero dia, y
 ya nunca mas morir, y siempre vivir vida gloriosa.
 Así nos consu ayuda muy humilmente pedida, re-
 sucitemos de la muerte de mortal culpa por penitè-
 cia, y luego sin esperarla vejaz, y el cabo de la vida

¶ con proposito de nunca mas de nuevo peccar, antes para siépre vivir vida irreprochable y limpia: no solamente de peccados, pero aun de su semejanza y ocasiones. Amen.

Del quinto principal que en este quinto dia po

221
demos meditar, es el quinto sacramento dela

extremauncion, de que Santiago en el capitulo vi

timo de su carta catholica dice: Infirmitatur quis in

vobis inducat presbyteros ecclesie, et orent super eum

vngentes eum oleo in nomine domini, et oratio fidei sal

uabit infirmum, et alleuiabit eum dominus: et si in pec

catis sit remittentur ei. Quando alguno enfermo

traiga a los presbyteros, que rueguen por el vngi

endolo con azerte en nombre del señor, y la oracion

de la fe sanara al enfermo, y lo altisara al seño, y si

tuviere peccados se los perdonara. Por las cuales

sanctas palabras se denota q̄ ha de estar enfermo

a quien se ha de dar: y no basta que este en peligro

de morir, como el que llegan a justiciar, o entra en

batalla o nauegacion peligrosa, y así no basta qual

quier enfermedad, porq̄ ha de ser tal, que ponga en

dubda su vida segun todos. Denotase tambien por

aq̄lla palabra, alguno, que se ha de dar a qualquier

enfermo peligroso, aun que este fuera de su seso, y

frenetico si se puede dar sin desacato del sacramen-

to, y pado el antes peccar mortalmente, que quier

quedigā los que para ello requiere quatorze años

con tanto que antes de enloquecer expressa otaci-

tamente lo ouiesse pedido, o lo pediera si dello se a-

cordara, y no enloq̄cio en peccado mortal notorio,

y aun al de quisen se dubda si es muerto, o no se pue-

de darlo aquella condicion, si no eres aun muerto,

aun que al que esta ya claramente muerto, no se le

deve dar, ni acabar de oar, al que se muere dādo celo

extrema
uncion

222

2^e

antes deue poner, y no passar a delante. Denotasse así missimo por aquella palabra, vngiendolo, en que aquí se visto errar. s. que el que lo da deve vngir mís tras díze las palauras para el sacramento necessariaſ, y no abasta vngirle despues de acabadas, o antes de começallas, como tam poco basta para el sacramento del baptismo dezir las palauras sacramen-
tales, antes o despues de morir el que se baptiza, si no lo moja deziendo alguna parte dellas: ni pa dar sacramento de la orden, basta que el obispo de el libro, o el caliz despues, o antes de de dezir los las pa-
lauras para aquella orden necessariaſ. Denotasse tambien por aquella palabra, y lo alſutara el Señor: que este sancto sacramento da salud corporal, quando a la spiritual del enfermo cumple. y por aquellas otras, y si tuviere peccados se le perdonaran, se denota lo sexto. s. que por el se perdonan los peccados: y porque no díze mortales, ni veniales, entiendo de todos, si para ello las otras cosas necesarias concurren, y aun que segú la común opinio principalmente se ordena contralos peccados veniales: pero tambien perdona los mortales. De don de infiero poderse dar muchos casos, en q̄ uno moriendo sin este sancto sacramento hiria al infierno, y moriendo con el a parsylo. Porq̄ muchas veces puede acontecer, que uno no le pueda confessar de sus peccados mortales, o puesto que se pueda, no le parece serle necesario por estar ya confessado, pero sin contrición, ni attricion bastante para el perdón, y que despues tenga tal attricion, que aun que por si sola no baste para contrición, pero si ayunta da con el sacramento, y su bendito calor y fauor, q̄ con muy grande cuidado deuenmos procurarlo, para que moriendo siempre biuamos. Amén.

Túmulo principal, † que en este quinto día po- 224
 demos meditar es la quinta parte del Pater
 noster, que contiene la quarta petició. s. Pdáné nrm
 quotidianū da nobis hodie. Dádnos el pan nuestro
 de cada dia para nos oy. En la qual quequier que
 digan algunos graves doctores, pedimos lo neces-
 sario para biu'r esta vida corporal, como en el cap.
 19. de la repetición lo dire: porque en la sola petició
 primera, principalmente pedimos el bien de Dtos
 .s. la sacrificació de su scđo nōbre, aun q̄ menos pri-
 cipalmente ello redúde, y rebose en nos: y en las o-
 tras nro bié: aun q̄ pa q̄ ello redúde en Díos. y así
 è la seguda y tercera pedimos los dos mayores nros
 bienes sp̄iales. s. en la seguda q̄ nos venga su reyno, q̄
 es la gloria para el otro mundo, y en la tercera q̄ leba-
 gamos su scđa voluntad, q̄ es el merecimiento della, y
 gracia pa este. y en esta q̄ta petició le pedimos lo
 q̄ pa biuir en esta vida corporal es necesario. Medi-
 temos empero que nos mando pedirle pā, esto es
 lo q̄ nos es necesario, segñ nro estado y condició: y
 no nos mādo pedir pdizes y capones, ni faylantes,
 o frá colines, ni otras carnes, aues, o peces cō gran
 costa y trabajo d' pobres, para nro desordenado ga-
 sto buscados: No maluazías, y clareas, o otros ní-
 nos cojidos y fuertes, suaves, y dolorosos. No cortas
 reales, ni maçpanes, ni otras mil cōseruas açuca-
 radas q̄ a los gustos deleytā, y a los estomagos de-
 stuyē. Mas mādonos † pedir pan, esto es lo neces- 225
 sario pa nra salud, y buena disposició. y avna cō esto
 lloremos q̄ la gula humana tiene persuadido a los de-
 altos y ricos estados, q̄ la hidalguia o gētileza cōsi-
 ste en no comer q̄sinada de pā, ni cosa barata, para
 mastragar de otros mājares caros, y no saber aq̄
 sabe el pan solo, y nūca comer de una sola viāda. y q̄

para pena d'isto tiene proveido la indulcencia divina, q
pocos de los envejecen sanos, que mil veces mue-
ren antes que mueran, que las dolencias, en q lade-
masiada cantidad, y variedad de manjares los
meten les hagan llorar y lamentar sus podagrás,
y cítragos, sus cólicas y arrebitas. Beber la hiel d'
tantes purgas y aguas amargas: sentir los inferna-
les dolores del mal de bijada, piedra, estomago,
cabeça, y risiones. Nobles, ricos, y poderosos,
por vuestra culpa en esto ya quasi irremediables:

- 276 T porque no sentislo que enesta petició tanta vez es
a dios dezis: porque no mirais quanto deueis, y qn-
to bien deixais de hazer a pobres por mucho tragar:
y que nunca diran que soys miserios los que vieré-
que por hazer bien a otros necessitados, o que os
lo merecen, hizeis mal a vuestros apetitos, y que
la virtud que da salud, y aun fuerças, e industria
para defender con armas o letras la república pa-
ra que oscriays: a vosotros, y a vuestros hijos,
es la abstinenzia y sobriedad, y que el atavio verdadero
de la nobleza e hidalgua, son las virtudes: y
que por consiguiente la gula y beodez de comer, y
beber mas de lo que a la salud y buena disposicion
cúple por enello deleitarse desautoriza y deshonra
la hidalgua delante de dios, y las gentes, que sien-
ten la razón, y la voluntad divina. Meditemos
también, que nos mando pedir pan nuestro, y no pán
ageno, ni ganado por violencias, rapinas, hurtos,
o otros modos en el quarto articulo deste dia toca-
do: si no pan ganado por nuestras manos, o por nu-
estra industria, o por nuestras rentas, officios o be-
neficios bien acqueridos, y bien gouernados, y ad-
ministrados. Duyamos del propósito comun, en es-
pecial de muchos señores y ricos hombres, que des-

sean o huelgan tener mucha basienda y renta para
 hartarse de comer, bever y dormir hasta el medio
 dia, para no ocuparse, sino en juegos, caçcas vanas
 y malos coloquios, y peores hechos: Porque los
 tales ni comen, ni quieren comer su pan, que no lo
 merecen, pues no hacen lo para que tales retas se
 deuen procurar. y porque aun que sea bueno querer
 y tener con que vivas sin trabajo corporal, pero no
 para bñir sin trabajo alguno, alomenos spiritual,
 o de spiritu, y gouernacion, que es harto mayor, q
 el corporal, ni para por ello perder tiempo, y ser me-
 nos bueno, o peor, que trabajando lo serias, si no
 para mas libamente pensar en Dios, acatarlo, y amarlo,
 y pa os exercitar en otras virtudes mas altas
 quelas en que los mechanicos virtuosos se exerci-
 tan, para ayudar a pobres, bisudas, y huerganos, y
 opprimidos en su buena justicia y razon ante los
 reyes, señores y juezes de la tierra, lo q no podriais
 hazer ganando el comer con el trabajo de vuestras
 manos. Meditemos tassimismo que nos mado 228
 pedir el pan de cada dia, esto es el necessario, y no
 sobrado, lo que poco miramos los que nunca nos
 hartamos de lo que tenemos, y siempre mas, y mas
 deseamos, buscamos y affanamos sin poner ter-
 mino, y mojon a nuestros deseos, con que siempre
 vivimos inquietos, mezquinos y malaventurados
 por deixar mayoradgos, y grandes retas y estados
 a nuestros hijos y bisnietos, q por ventura por ello
 nunca Dios nos dara, o los dara tan malos, y
 desagradecidos, q superfluos son los cuidados
 que por ellos tomamos. Meditemos t que pedí-
 mos el pan nobis, para nosotros: esto es para q spi- 229
 ritual, y corporalmente nos apruechemos de en
 obras de virtud, y en nuestro mantenimiento necesi-

- serio, y honesto. Lo que poco mifran, los de quisen el Ecclesiastico dize: Díos les da hórras, bienes, y todo lo q̄ desean: pero no poder para aprovecharse de los en sus propios gastos, o agenos: y menos los q̄ son tan ingratos, que n̄ingunas gracias dan a Díos por ellos, pareciéndoles, que todo les es deudido por sus antepasados: sin merecer por si mesmos esas legas que beuen. Meditemos finalmente que dice, oy, para nos auissar que nos descarguemos de la sobrada solicitud de lo venidero, de que se cargá los que quandoles nace un niño, alçan una tina jada de vino, y otra de agua para sus bodas, o misa n̄ueua, y los q̄ compran trigo para comer daquí a quattro o cinco años en la tierra, d̄o cada año se cose, y agua para beber daqui a siete, y otros semejantes. y aun que enesta petición principalmente pida mos el pan material necesario para la vida virginal corporal: pero tambien le pedimos el pan sacramento, el sanctissimo sacramento dellaltare en el quin to dia instituido, aquél hijo de Díos y de la virgen con la semejança de pan y vino cubierto, para que como lo metenlos dentro de nuestros cuerpos, assi lo metamos dentro de las almas, reverenciandolo como a hazedor, señor, y gouernador, y amandolo como a padre, hermano, rescatador, y tan grā amigo, q̄ por nuestra mala vida, puso la suya muy buena: y por nos acompañar, animar, y esforçar quedo con nosotros escondido en este maravilloso sacramento, hasta que el mundo se acabe, y lo veamos en el celo e nptre. Amen.
- 231! **T**ofecto principal, que eneste quinto dia podemos meditar es el quinto mandamiento, q̄ consiste en los de la primera tabla por uno, es q̄l, q̄ nos yeda el burto: por el q̄l no solamente se yeda lo q̄se,

cretamente se toma al próximo contra su voluntad que propriamente se llama hurtio: pero aun todo lo al, que mal se toma, y todo el daño que mal se da. y por conseguinte lo que por fuerça se toma: lo q̄ por leyes injustas se gana: lo q̄ a los hombres de guerra o de otro oficio, y a cualquier jornalero de sus salarios y jornales se les quita, o a su tiempo se les paga, y por esto comprá mas caro, tomá a vista, y pierden de lo suyo, o venden mas barato de lo q̄ es justo. Lo q̄ a los perlados se les oculta de sus diezmos, lo que a los reyes de sus derechos, en el foro de la conciencia devidos, lo en que cō falsos pesos o medidas, o mezclas de agua con vino, o otras ilícitas defraudan alcóprador. Lo q̄ por prestardóneros o cosas, que se pesan, o miden se torna fuera de lo prestado, q̄ llamamos usuria. El daño q̄ da el q̄ toma prestado a prestador por no le pagar en su tiempo devido. El q̄ el cōprador da al vēdedor, q̄ por necesidad le vē de su basienda por mucho menos d̄ lo q̄ vale, aun q̄ no pase la mitad del justo precio. Los cobechos de los jueces: lo q̄ los amácebas o amácebadas pagā al merino, visitador, vicario, o perlado, para q̄ nūca, o al menos por un año no los fatigue. Lo q̄ los notarios y oficiales llícuā a las partes fuera de su salario ordenado. Lo q̄ las mujeres, hijos, criados, amigos, o esclavos dā sin cōsentimiento expresso o tacito de sus maridos, padres, amos, amigos o señores. El daño q̄ dā los caçadores o los señores cō su caça vedada. Los contratos ilícitos. Las ventas y cōpras de beneficios y oficios, cuya venta o compra esta vedada. Consideremos que no solamente el mal tomar, o mal dañar se veda en este mandamiento: pero aun el quererlo, por aquella regla de Sancto Thomas por

232

133

todos recibida s. que todo deseo, o voluntad de obra mala, es mala, y de la misma malicia que esella, y por el nono mandamiento, que desta manera se contiene en el sobredicho. y no solamente es malo hazello, o querello hazer, pero aun el mandarlo, aconsejarlo, consentirlo, consongesarlo, defenderlo, participar dello, callarlo, y no contradecirlo, entiendo obligacion para ello. Miraremos que todo lo susodicho es peccado mortal segun el mismo. S. Tbo

mas recibido por los otros, sino quando la poquedad del daño, o ganancia lo escusa dello, o se haze sin deliberacion, que para ello abaste. y que es muy dificil su verdadera penitencia, porque requiere restitucion del daño, que tarde, mal o nunca se haze. y que lo mal ganado es inutil para obras spuiales, que no agradan a Dios hechas de mal ganados bienes. y aun para los temporales, porque poco dura lo mal ganado: y con ello se pierde muchas vezes tambien lo otro, y las almas de los hijos y herderos que mal restitu yelo que sus padres y predecesores les dieron. Guardemonos del yerro de los luteranos, amigos de la libertad diabolica, con q niesgan la obligacion de la restitucion angelica. A partemonos de todos los peccados, y mas de estos, que requieren restitucion. Porque de ellos sin ella, o la parte posible della no se puede auer arrepentimiento verdadero, y el diablo tiene cargo de atarle las manos al que a ella es obligado. Por lo qual pocos clérigos restituyen beneficios agenos sin pleyto. pocos compradores lo que falta para el precio justo. Pocos reyes y señores sin guerra los reynos, y estos mal tomados. Pocos deudores lo q deuen sin selo pedir, aun que el plazo sea passado, y vean q el acreedor por vergüenza, o temor calla. Podemos

234

235

Dios misericordia con que suelte las manos a los obligados a la restitucion devida. Amén.

C Viernes o feria sexta.

Decimo nono aviso ²³⁶ que el sexto dia que los sabios llamarón viernes, o dia de **E**ccl^{esi}as, porque en cierta parte del el plane ra **E**n^r reyna, podemos meditar lo pri mero principal, que como su hazedor, y el nuestro el quartodía atavio los cielos, y el quinto las aguas y el ayre: El si en este sexto atavio y honro la tierra mandando como dixo Moyses: producat terra ani mā viuētē in genere suo iumenta et reptilis, et bestias terre secundū species suas. Produzga la tierra ani males viuos de diuersas species, bestias de carga, y otras fieras, con animales, que por el suelo gateen. y pensemos que en el mismo punto, que Dios esto dixo por virtud de su mandado, toda la tierra come çó a produzir, aquie elephantes, camellos, y dromedarios: alli cauallos, toros, y bufalos: aculla leones, onças, y ossos. En otras partes otros de cien mil maneras, y figuras, y dmosle gracies infinitas por auer mandado produzir todo ello para el servi cio del hombre, que aun no estaua formado.

Medstemos mas ²³⁷ que este mismo sexto dia, ovier nes despues de auer criado todas las otras criatu ras hizo Dios al hombre, deziendo: Faciamus ho minem ad imaginem et similitudinem nostrā, et pre sit piscibus maris, et volatilib^{us} celi, et bestijs: uniuersaq^{ue} terrę, omnique reptili qd mouetur in ea. Magma mos al hombre a imagen y semejança nuestra, y sea señor de los peces de la mar, y de las aves del ayre, y de todas las bestias, y de toda la tierra, y de todo lo que anda gateando, y se mueve en ella.

De las quales palabras meditando cojamos,
 que el hombre fue criado a imagen y semejança de
 Dios. Guardemonose impero de pensar lo q̄ mu-
 chos, conuiene a saber, que esta semejança e ima-
 gen de Dios consiste en la figura corporal, special-
 mente en la cara del hombre hacia el cielo leuanta-
 da, como lo significa vn dīcho de Quidio, y una ley
 Romana, que manda que a ningun hombre se lese
 hale por delicto la cara a semejança dela hermo-
 fura celestial figurada: Lo qual es falso, como ar-
 riba se toco: porque en ninguna cosa corporal se ha-
 lla, segun los catholicos doctores, imagen ni seme-
 jança e manera de imagen de Dios. E por consi-
 guiente tampoco en el hombre, en quanto es cosa
 corporal. y porque es blasphemia dezir, y here-
 gia creer, que Dios en quanto Dios tiene cara, ni
 alguna figura corporal: pues que es substancia
 spiritualissima y simplicissima, mucho mas sin com-
 paracion que nuestras almas, ni los angeles. y por
 que tañque es verdad, que en todas las criaturas
 se halla alguna semejança de rastro, y pisada del
 criador, en quanto en ellas reluze algun effecto su-
 yo, de ser, o vida para por ello venir en su conoci-
 miento: Pero en ninguna careciente de entendimien-
 to ay semejanças de imagen. Porque esta no
 consiste en parecer con Dios, en solo tener, ser, y
 vivir; pero en parecer a el en saber, y entender. Lo
 qual no conuiene al hombre quanto a su figura cor-
 poral: si no quanto a la perfection material, y spiritual
 dellalima, y tambien porque esta semejança de ima-
 gen consiste en aquello, en que la naturaleza intelle-
 ctual puede mas imitar a Dios en quanto el se co-
 noce, y ama, que es enconocerlo, y amarlo. Lo q̄l
 es la perfection dellalima conuiene, y nos e la figura

238

corporal: y finalmente porque en tres maneras se halla en el hombre la imagen de Dios. s. en tener habilidad para conocer y amar lo que en todos los hombres se halla, y en conocer y amar mas que a todo lo al imperfectamente, que en solos los justos y buenos desta vida se halla, y en conocer, y amar lo perfectamente, que en los bienaventurados solos esta. y es claro que todas estas maneras pertenecen al hombre quanto al alma, y no quanto al cuerpo. 123 Concluyamos pues que aun que en el hombre quanto al ser, o figura corporal se halle alguna similitud de rasgo, o písada de Dios: pero no de imagen.

239 Guardemonos tambien de colegir mal como algunos, de aquella autoridad del apostol. El varon es imagen de Dios, y la hembra imagen del varon, que la muger no es criada a la imagen de Dios: Porque esto es contra el tertio expresso del Genesis, y contra las susodichas razones, que cõcluyen no consistir la imagen de Dios en la figura corporal, si no en la habilidad y disposicion mental de conocer y amar a Dios, que tambien se halla en la hembra como en el varon.

240 Guardemonos por consiguiente de aquella blasfema imaginacion con que algunos a Dios en quanto Dios, y su naturaleza divina, lo imaginan de figura masculina. Porque ni es de masculina, ni femenina, ni de alguna otra corporal. Deuemos por ende bien entender aquel dicho del apostol: y creer que pues el varon, y la hembra, entre ambos tienen naturaleza intellectual, para conocer, y amar a Dios, en entraindos se halla la imagen de Dios, quanto a eñlo en que principalmente ella consiste.

Aun que por algun segundario respecto la muger es imagen del varon, y el varon imagen de Dios. s. por quanto el varones principio y fin de la muger, que del y por el fue formada, como Dios es principio y fin del hombre, y de todas las criaturas. y aussi tambien porque el varon se parece a dios, en q' como su divina magestad gouierna al hombre, y todo lo al, el varon ha de goernar su muger y casa.

- 241** **D**el segundo principal que en este libro dia podemos contemplar es, el sexto articulo de los que pertenecen a la divina magestad. s. que Dios es justificador, que se toca en el Credo menor por aquellas palabras: Sanctam ecclesiam catholicā sanctorum cōmunionem, remissionē peccatorū. y en el mayor por aquellas otras: Et vnam sanctā et apostolicā ecclesiam. Confiteor vnum baptisma in remissionē peccatorum. La por todas estas palabras en summa se dice y confiesa, que ay justos y sc̄tos en esta vida, y que en ella se perdonan los peccados con que nos justificamos. Porque en ellas se contiene, que no ay mas de una sola congregaciō vniuersal de justos, que en griego se llama ecclesia catholica, y en latín congregatiō vniuersalis. y que los particulares del, vnos a otros se cōmunican sus bienes, y que dentro de la se perdonan los peccados specialmente vna vez por vnsolo baptismo sacramental de agua. Para el entendimiento de lo qual meditemos, q' que como en el hombre ay vn solo cuerpo, y vna sola cabeza, en que està la virtud motiva y sensitiva, y de donde de ciende la gouernacion de todo el cuerpo, y en vn hombre no ay si no vna sola alma, y muchos y diuersos miembros: de los quales algunos solos, q' ell alma alcança, e informa estan vivos, y los otros secos: Assi Jesu Christo nuestro redē

ptoz, y todo el ayuntamiento de los fieles q sellama
 iglesia catholica, o congregació vnuersal, base vnu
 hōbre, y Christo místico, cuya cabeza es el mismo
 Jesu Christo verdadero en quanto hombre, y to-
 da la iglesia, o ayuntamiento de todos los fieles su
 cuerpo, y los fieles diversos sus diversos miem-
 bros, y la alma es el spiritu divino, y la gracia que
 ayunta, y apega la iglesia con su cabeza, y los vnos
 miembros cō los otros , de los quales solos aque-
 llos aque ella alcāça estan viuos, y los otros secos:
 de manera que los que no tienen entera la fe catho-
 lica no son miembros viuos, ni secos desse cuerpo,
 que es la iglesia, y los que la tienen sin gracia, y cari-
 dad son miembros, pero secos, y los que la tienen
 con ella son los viuos. Saquemos meditando de-
 sto que t' yerran los que dijen, que vn Christiano en 243
 peccando mortalmente dexa de ser miembro de la
 iglesia catholica. Porque aun que sea verdad, que
 dera de ser miembro viuo: pero no dexa de serlo
 alomenos seco. Saquemos tambien que yerran
 y son grandes herejes los que creen, que Christias-
 nos judios y moros cada uno se puede salvar en su
 ley. por que nadie se puede justificar si no dentro dese
 cuerpo místico sobredicho, el qual segun el articulo
 no es mas de uno solo, y el que de la sancta fe care-
 ce no es miembro del ni viuo ni seco. Saquemos
 ansi mesmo una gran consolacion para nuestras
 almas. s. que en el pésito, que nos cubrimos a Dios,
 y alcançamos su gracia nos bazemos miembros
 viuos del cuerpo místico del grande, y buen Jesus
 y tales siempre somos hasta que la perdemos . y
 quien no se consolara con pésar, que es miembro,
 y viuo de tan sancto cuerpo. Idus todes nos acō-
 solamos aun con ver, y adorar una espina, sausana,

- que toco el cuerpo verdadero de su cabeca. **S**a
244. quemos tambien otra semejante. s. q̄ el que tiene
 la gracia de d̄o los aun que este en vn rinconcillo de
 su casa, o en vn desierto de Arabia participa de to
 dos los bienes de todos los buenos, que por todo
 este muy ancho mundo estan erramados. porque
 nuestro articulo contiene: *sanctorum communio-*
nem. Esto es que la justificacion haze, que todas
 las obras de todos los justificados se comuniquen.
Saquemos ser yerro pestilencia el de muchos ale
 manes, que creē, que los peccados mas de vna vez
 se pudeē perdonar por el baptismo. y ser otro que
 tal el de los que piensan, q̄ ay baptismo sacramental
 defuego. La n̄o articulo enl Credo mayor tocado
 cōtiene, q̄ no ay mas de un solo baptismo pa perdonar
 los peccados, esto es q̄ por el baptismo vna sola vez,
 y no muchas, y por solo el baptismo dellagua y no
 otro se perdonan sacramentalmēte, y ex opere operis
 ratolos peccados, y se haze la justificacion. Deseo
245. mos porēde, holguemonos, y estimemonos sobre
 todas las cosas de ser justos y buenos, de ser mi-
 bros viuos de la sancta y católica iglesia, que es el
 sancto y universal ayuntamiento de los fieles, de ser
 participantes de las buenas obras de todos los bue-
 nos, y de q̄ aquella gracia del spiritu sancto, q̄ Jes-
 u Christo como nuestra cabeza para todos somo,
 decienda y gotee siempre en nos. Amen.
- 246.** **L**o tercero principal, enq̄ este sexto dia hemos
 de meditar, es en el sexto articulo de los q̄ per
 tenecen a nuestro redēptor q̄nto a su humanidad,
 q̄ que en entrablos Credos se toca quasi por las
 mismas palabras. s. Ascēdit ad celos, sed et ad dex-
 terā Deipatris oipotētis. Subiō a los cielos, y esta
 asentado a la diestra d̄o d̄ios padre todopoderoso.

Meditemos en estas santas palabras, q aq'l nro
 gran capitán subió desde el monte Olivete en presen-
 cia de su madre bendita, y de sus tías, y la Magdale-
 na, y de los Apłos, y otros muchos amigos tuyos
 que quedaron con increyble soleedad: y q no subió en
 carro como Melias, ni por la virtud de los angeles
 o otra agena, como otros: mas por su propia que
 la tenía en quanto Dios diuina, e infinita, y por la ap-
 pris de su anima glorificada, q para ello bastaua. y
 que no solamente subió al ayre, o al primer cielo: pe-
 ro aun a la cíbre del empyreo, q es el mas alto de to-
 dos, aū q son muchos, y muy grandes, y q si imēsos
 como a riba diximos. De manera q segú la opinió
 de S. Thomas. R. S. Jesu Christo tiene las plan-
 tas de sus bēditissimos pies en la superficie y parte
 superna del cielo empyreo, y todo el resto de aq'su
 cuerpo gloriosissimo fuera, y sobre todo el cielo em-
 pyreo que a todos los otros abraça y cubre. y no so-
 lamente subió sobre todos los cielos corporeales,
 pero aun sobre todas las criaturas sp̄iales. Por q
 † como díxo el Apostol, esta sobre todo principado 247
 y potestad, y sobre todo lo q ha nombre en este siglo
 y en el otro. y subió para gran ayuda de nuestras al-
 uacion, dandonos gran causa para nos exercitar
 en la virtud de la fe, creyendo esta maravilloſissima
 subida, y en la de la esperança, que tremos los miem-
 bros a do esta nuestra cabeza, y en la de la charidad
 amando mas al que a tan mas alto lugar que los
 otros pudo subir, y subió: y en la de la tristis, o reli-
 gion acatandolo ya, no como a hombre terrenal, si
 no como a Dios celestial. Subió para nos encami-
 nar con su camino: para por nos como auogado nu-
 estro pedir: y para como señor assentado en tan al-
 to lugar darnos y hazernos mercedes.

Sedens

245 Weditemos mas, que por aquella palaura del articulo, assentado, no se denota, q̄ esta encogido, reposando en vna silla, o banco, como lo estā a los reyes, y los otros para que no se cásen. Porq̄ antes esta leuantado en pies, por ser este el natural estar de la humana naturaleza, fuerte y esforçada, qual es la del redēptor resuscitada ya, y glorificada sin flaqueza alguna de casacio, debilidad, o enfermedad, que nos ponen necessidad de nos assentar o echar: y porque alla ni ay silla, ni bancos, ni necesidad de ellos. Id orendecreamos, que este articulo en quanto contiene que Christo esta assentado nos significa q̄ habita, y buelga, y tiene dignidad real, y judicial: como devno q̄ tiene vna buena dignidad, o cargo d̄simos, que esta bien assentado. Weditemos tambien, que por aquellas palautas deste articulo ala diestra d̄l padre, no emos de imaginar mal, como al gunos al padre celestial co dos braços, y manos, derecha e yzquierda, y q̄ a par de si a la mano derecha tiene assentado a su hilo y nuestro redemptor. Porque segun esto el padre estaría ala mano yzquierda, y el hijo ala derecha: o el padre en medio, y el hijo ala derecha, y el Spiritu sancto ala yzquierda. y por consequente en mas bonrado lugar estaría el padre que el hijo, y el hijo que el Spiritu sancto, contra aquello del symbolo de Athanasio: Patria et filij et Spiritus sancti, vna est diuitias, et qualis gloria, coeterna maiestas. La diuitia del padre y del hijo, y del Spiritu sancto vna misma es, y la gloria y magestad de los tres toda igual. y aun por que como arriba d̄simos, specie de blasfemia es dezir, y specie de heregia creer, q̄ el padre o el spiritu sancto tienen figura corporal alguna, ni por consiguiente, braços, ni pies, ni cabeças, ni el hijo en

246

ad dextram

el dextram. q̄ tiene vna buena dignidad, o cargo d̄simos, que esta bien assentado. Weditemos tambien, que por aquellas palautas deste articulo ala diestra d̄l padre, no emos de imaginar mal, como al gunos al padre celestial co dos braços, y manos, derecha e yzquierda, y q̄ a par de si a la mano derecha tiene assentado a su hilo y nuestro redemptor. Porque segun esto el padre estaría ala mano yzquierda, y el hijo ala derecha: o el padre en medio, y el hijo ala derecha, y el Spiritu sancto ala yzquierda. y por consequente en mas bonrado lugar estaría el padre que el hijo, y el hijo que el Spiritu sancto, contra aquello del symbolo de Athanasio: Patria et filij et Spiritus sancti, vna est diuitias, et qualis gloria, coeterna maiestas. La diuitia del padre y del hijo, y del Spiritu sancto vna misma es, y la gloria y magestad de los tres toda igual. y aun por que como arriba d̄simos, specie de blasfemia es dezir, y specie de heregia creer, q̄ el padre o el spiritu sancto tienen figura corporal alguna, ni por consiguiente, braços, ni pies, ni cabeças, ni el hijo en

quanto es Dios, aun que si en quanto es hombre, y
 tambien porque cada uno de los tres en quanto 249
 Dios es una misma substancia spiritual, incorporeal
 imensa, e infinita sin termino, cabo, ni lado alguno
 derecho, ni esquierdo. Hemos de pesar pues, y creer
 que por la viesta del padre en este articulo se entiende
 de la honra de la divinidad, y la bienaventurança
 del padre, y el poderio de juzgar, este articulo en
 quanto contiene que Christo esta assentado en la di-
 estra del padre, en otra manera se ha de entender
 quanto al assiento que tiene en quanto Dios, y en o-
 tra quanto al assiento que tiene en quanto hombre.
 Porque quanto al assiento que tiene en quanto Dios
 quiere decir que tiene igual gloria, e igual bienauen-
 turança, e igual potestad de juzgar. Porque la de
 entrambos es una misma, y quanto al assiento que
 tiene en quanto hombre, quiere decir que esta pue-
 sto en mayor honra, y mayor bienaventurança q
 todas las otras criaturas, con poderio de juzgar a
 todas ellas. Luya infinita bondad y misericordia
 a todos los q en leer, y meditar esto holgamos nos
 de gracia, con que merezcamos ser juzgados del
 por dignos de algun rincon de aquellos anchissimos
 cielos, do gozemos, y participemos de aquella sa-
 soberana honra, y bienaventurança. Amén.

Del quarto principal, que en este sexto dia pode- 250
 mos meditar es el sexto sacramento de la or-
 den, por el quallos ministros del culto divino se af-
 magran, señalan y dedican, y reciben un character,
 y poder auentajado sobre el de los otros Christia-
 nos, para muchos casos, specialmente para consa-
 grar, y ayudar a consagrar el cuerpo verdadero de
 nuestro redemptor, y para absolver de sus peccados
 q los que arrepentidos de los legittimamente se los

confessare. Pedítemos pues esto, y hóremos, y
 catemos a los q̄ son ordenados, mayormente de ep̄la,
 euangello y de missa, considerando que en muchas
 partes, como en Mauretania los llaman pordon, y en
 toda francia, y en algunas otras partes por moniur
 mossen, o moſegne, como a caualieros, y bidalgos
 de Dios principales: y q̄ ante ellos alla ningun lego
 comen, ni aun su hermano mayor, ni aun su padre,
 se asienda o entra: y que a ninguno de los los reyes
 destos florentissimos reynos, ni de Frácia dan abe
 251 saria mano. Lloremos la soberuia de algunos, q̄
 en menos tiene, y menos hórra a uno por ser cligo,
 que a su hermano lego: y la de otros, q̄ aun sin tener
 dignidad ecclesiastica, ni seclar, real, ni aū ducal, ni
 de conde: assi sufre a los clerigos de ordē sacra, y aū
 de missa, y aun a sus cōfessores, si son pobres, estar
 desbonerados como a legos. Lloremos la falta de
 252 juzgo, y estimativa de otros, q̄ en mas estiman al
 que tiene cien mil maravedis de hacienda, que alq̄
 tiene poder para consagrare el sanctissimo sacramento
 y de absolver al peccador de sus peccados: y la de
 los que hacen botellero a su confessor. Lloremos el
 descuido de muchos obisplos, que a muchos tā sin
 saber, sin honra, sin tener, y valer ordenan, aun de
 missa, que no los ordenarian para guarda, y cura de
 sus guardarropas. y el de otros q̄ ven rotos, afren-
 tados, y mendigos, a los que ellos, o sus antepassa-
 dos ordenaron: y no curan de proveerles mas que
 fuesen vnos legos perdidos, a cuya provision no
 fuesen por derecho obligados. Guardemonos
 de la heregia lutherana por los peccados sobredic-
 chos por ventura de Dios en nuestra edad permiti-
 tida. s. que no ay sacramento de orden, y que todos
 los Christianos y Christianas tiegen tanto poder,

quantos clérigos de misa, y que aquel es ordenado el que es para ministro escogido, que es contra aquel concilio del c. firmiter, que la glossa lo llama quarto symbolo. Miserables, que tan contentos de ver el orden sacerdotal tan arrastrado en personas de poco ser, y valer, como esta, lo quisieron poner aun en mugeres flaquissimas. Siendo cierto, que aun que. N. S. muy muchas mas gracias, y mercedes hizo a su bendita madre, q a sus apóstoles. Pero las llaves de abrir y cerrar, el paraiso, el poder de absolver, y ligar, y de consagrar su benditísimo cuerpo a ellos devo, y no a ella.

253

DIA

254

SUSURRACIONE.

Lxxv. principal, que en este sexto dia podemos meditar es el sexto mandamiento contando los de la primera tabla por uno. s. Non dices falsū testimoniu. Non seras falso testigo. Meditemos que contra este mandamiento es toda mentira as si la jocosa, que sin daño ni provecho de nadie da placer, y la oficiosa, q sin daño de nadie aprovecha: como la perniciosa que daña: aun q las dos primeras solamente son peccados veniales. y la prostreza mortal, quando el daño es notable. Contra este mandamiento es tambien toda susurration, que a qui llamá, miericico, por la qual se quita ell amor, y se mete odio entre algunos, q es un peccado dia blico, y mortal qndo notable daño se haze al próimo: contra el mismo es difamar a nadie contra derecho, hora ello se haga co verdad, hora co mentira, hora co intencion de difamar, hora sin ella deutiendo engode saber qué le hablare, q ó sus palauras aqullo se seguirá. Contra el mismo son las ypoctesias, y malas simulaciones, dissimulaciones, doblezes, y artes de engañar y dar a enteder uno por otro, q fuera de los casos en derecho q mitidos todos son pecados.

255

q 11

a lo menos veniales, y mortales quando por ellos se haze a alguno daño notable. Contra este mísimo es toda lisonja, q̄ por agradar a alguno apro-
vamos lo malo, o lo bueno mas de lo justo, o repro-
bamos lo bueno, o lo malo, mas de lo debido. Eó-
tra este mismo es, todo lo que dōde, quando, porq̄
con quien, como, o mas de lo que se due, habla.

Meditemos esto pues a vna parte, y a otra lloré-
mos la corrupcion de la republica Christiana, en q̄

mentrica

256 t̄ tantos tan facilmente porque quiera misenten, qn-
to dizen verdad, a lo menos quedo no juran, ni da-
fian al proximo, y aun lo que es mas de doler pien-
san que es virtud, y no peccado mentir sin daño de
nadie, para aprovechar a alguno, siendo averiguado
que la menor mentira del mundo no se due dezir,
aun que por ella el Turco con toda la morsima se o-
use de convertir a la fe de Jesu Christo. Porque
por ninguna cosa se ha de peccar así venialmente, y
se da mentira por lo menos es pecado venial. Llore-
mos que ya el mundo no tiene por sabio al senzillo
cuyos si, de la boca, es si en el corazón: y al revés, el no
en el corazón, es no en la boca. Si al que no es dobla-
do, y no sabe bazer de vna mentira verdad, y de vna
verdad mentira, ya no alaban al hombre de la pri-
mera alabanza, q̄ la sagrada escritura dio al muy
alabado Job, dezidō que era vir simplex, rectus, &
timēs Deum. Maró senzillo, derecho y temiente de

257 Dios. No hemos empero l de tener en poco, antes
de estimar en mucho, al que donde, quando, porque
y quanto due sabecallat vna verdad, que no es obli-
gado a dezirle, ni al que sin mentir sabe, quando, y
donde la razon manda hablar palabras, que segun
lo que significan a los que las oyen, no contienē ver-
dad, y segun lo que al que las dizcas. Como un sciō

que topo a vn hébre que buya de los q lo querían
matar: y preguntado por sus enemigos, si bulano pas-
so por a y, puso las manos por las mangas de los
braços, y dixo: Por cierto el no ha passado por aquí.
Entendiendo que no passó por aquellas mangas:
y ellos entendiendo que no passó por aquel camino,
fueron empos del por otro. Roguemos a Dios fi-
nalmente nos de gracia, para que considerando q
como el es la misma verdad, y que no puede mentir,
ni mal engañar, así no le puede agradar mentira, ni
mal engaño alguno: Queremos como mandó vnce
lebre canon: Potius pro veritate pati supplicium, quā
pro adulacione consequi beneficium. Padecer an-
tes pena por la verdad, que alcançar galardon por
la falsedad. Amén.

Los seis principales, que tenemos este sexto día pode- 259
mos bien meditar, es la sexta parte del Pater
noster, que contiene la quinta petición. S. Dimitte no
bis debita nřa, sicut et nos dimittimus debitoribus
nostris. Y cerca de la qual avisémonos de lo q en el
cap. xix. de la repetición, avisamos. q. que algunos
dijeron, que quando los justos y santos dijen en el
Pater nř: Et dimitte nobis debita nostra. Per-
donadnos señor nuestros peccados, que no pide per
don de sus propios, sino de los ajenos, y que por
eso no dijen, dimitte misi debita mes. De donad
me mis peccados: si no dimitte nobis debita nřa:
Perdonadnos nuestros peccados, y por la misma
razón avia de decir estos, que el justo quando en el
Ave María dize: Ora pro nobis peccatoribus; no
lo dice por si, sino por otros: pero esto es falso. Es
por sus propios peccados ruega, y por peccador se
ha de tener el justo, quanto quiere que sea justo, co-
mo se determinó bien en el concilio Africano, do se

mando que sea descomulgado quien lo contrario dixiere. El qual tambien condena a los que dicen que el justo que se llama peccador, o pide perdón de sus peccados en el Pater noster lo hace por humildad, y no por tenerlo por verdad. La qualen, como el concilio dezia, sustraerla que ora y miente, no a los hombres, mas a dios, que con los becos pide perdón, y con el corazon dice, que no tiene deudas que se le perdonen:

Blessados paes desto meditemos, que por aquella palauta, deudas, desta petición no se entienden qualesquier deudas, que a dios deuemos.

261 La no pedimos por ella, que nos libra de la obligación y deudas que de lo amar, honrar, servir, y cumplir sus mandamientos, y de estimar en mucho sus bienes, consejos, y de preferir su voluntad a la nuestra tenemos, mas solamente se entienden las faltas y offensas en que hemos caydo por no pagar selas en su lugar y tiempo, y en no hauer ante puesta la voluntad divina a la nuestra, como somos obligados, y por consequente no hauer querido, hecho, o dicho lo que deuemos, o hauer querido, dicho, o hecho lo que no deuemos. De manera, que por esta petición no pedimos a dios perdón de lo que le deuemos principalmente, sino de lo que le deuemos accessoriamente, por no hauerle pagado, o no como deuemos las deudas principales en su tiempo y lugar, que solos son los yerros y peccados. Meditemos ansi mesmo que

262 Por aquellas palabras, nuestros deudores, no se entienden todos los que algo nos deuen, y que por consequente erran los que dicen, que pecamos deziendo el Pater noster los que sin perdo-

nar las deudas de dineros, y otros a los que nos
 deuen lo dezmios. Porque assi como no pedi-
 mos a Dios perdon, y relaxacion de lo q segun sus
 leyes diuinias, y otras humanas le deuemos, si no
 de las faltas, en q por no pagar aquellas caemos:
 assi no somos obligados a ydonar a nuestros deu-
 dores todas las deudas, que nos deuen, si no las fal-
 tas, y offensas en que por no pagar aquellas en su
 tiempo y lugar han caydo. y aun assi como la di-
 uina bondad muchas veces, y aun mas nos per-
 dona nuestras faltas, en que por no pagarle las
 deudas caemos para efecto de no nos castigar es-
 ternalmente, y no nos querer ni mal y aborrecer, y
 para efecto de nos amar, y tenernos por sus serui-
 dores, sin nos las perdonar, quanto a la pena tem-
 poral, en que muda la eterna, que o aqui por pen-
 tencia, o indulgencia, o en el otro mundo por fogue-
 ra lo hemos de pagar: Assi por esta peticion no 264
 nos obligamos a perdonar a nuestros deudores
 las penas temporales de dineros, comiso, o otras,
 que por no nos pagar en su tiempo y lugar lo q nos
 deuen incurren: Mas solamente nos obliga a per-
 donarles la injuria, y offensa que en ello nos han
 hecho, y a no tenerles mal rancor, ni quererles por
 ello mal, ni aborrecerlos, ni desearles venganza
 injusta alguna. Mas digo que aun que pecca el q
 no perdona sus injurias a los que se las han he-
 cho quanlo el rancor y odio, y venganza nuestra.
 Pero no pecca ten rezar esta oracion antes que 269
 ansilas perdone, como el glorioso y angelico do-
 CTOR lo determina. Puesto que. S. Cipriano, y mas
 plaro sant Juan Ebrisostomo, parezca sentir lo co-
 trario: y aun q lo mas no parezca sentir. S. Augustin

de los que ni perdonan, ni estan aparesados pa perdonar las injurias a los que les pedieren perdó de llas. Pero mas llana y verdadera parece la determinacion de sancto Thomas comunmente recibida. Porque sanct Augustin concierta con el quanto a los que no perdonan, si estan aparesados a ello, pendendoselo, y tan dificiles de sostener esto, como lo

266 de S. Thomas, y poró como dice t. S. Augustin, no tiene tantos tanta virtud que pueda acabar così go de perdonar las injurias, a qntos se ha de creer que Dios oye rezandole esta oracion. y porque aun que aquella parte zilla: como nos perdonamos, no se verifique en el que reza, pero para que el no mienta basta verificarlo en la persona de la iglesia, segñ. S. Thomas, como en el cap. 19. de la repeticion diximos, que los que al sacerdote quado dice: Sursum corda. Levantad los corazones hacia nbe, le respondé: Habemus ad dñs. Leemos los leuatados hacia el señor, sin pensar nada en Dios, no intenten, porque responden en nombre de la iglesia, en la ql nunca falta alguno; q aquello baga. Entiendese empero esto, con tanto que el que dice esta oracion, no saque a sus injuriadores, y enemigos de las demás generales della, segun todos, como en la 7. conclusion del 19. notable, o cap. de la repeticio e otto propositio se visto.

267 Guardemonos por ende de condonar a muchos injuriados, que rezan el pñ noster, sin del todo perdonar antes a los injuriados, porque no ca yamos en justa condencion, por la nuestra temerarie: pues ns die es obligados lo suyo dicho: y aun sin hazer lo que es obligado puede rezar esta oracion sin peccado, por lo q gora se visto. y creamos q tanto, o mas peligroso es el rezar desta oracion si injuriador, qntos que ya cõ el injuriado

el haga lo q deve, que el injuriado. Porque el maestro que esta oracion ordeno, mando que el injuriador, que quiere sacrificar o ofrecer algo a Dios, antes se reconcilie, o procure, como deuela reconciliacion con el injuriado, que haga el sacrificio, o ofrezca su ofrenda. Esforzemonos empero ²⁶⁸ no solamente a perdonar, y perder el rancor y odio contra el injuriador, si algun indeuido concebimos, que es cosa necessaria: pero quando mostrare buen rostro, y rogar a Dios por el: no solamente en general, pero aussi en particular, y perdonarle la pena en que ha caido, que es obra de perfeccion muy agradable a la ciemencia divina, y humana de. H. S. Jesu Chfo, que este mesmo sexto dia, estando en la Cruz, no solamente perdono a los que lo injuriaron, y crucificaron, pero asi rogo en quanto hombre por ellos a Dios padre, y a si mismo en quanto era, y es dios. ²⁶⁹ Autosemonos empero, q que podemos errar perdonando, o porq la injuria que perdonamos mas es de Dios, q nra, y sus injurias no se deuen de perdonar sin pena, o por q es mas injuria de alguna republica, iglesia, o orden, cuya parte es el injuriado, que aun q pue de perdonar la suya, pero no la de la republica. O porque probablemente se cree, que el injuriador no se arrepintira de su culpa, si del todo se le perdonara la pena: o porque probablemente atenta la condicion del injuriador, y la qualidad de la injuria se teme, q perdonandole del todo aquella, hara a otro otra peor, o a otros otras tales, o peores. O porque no perdonna por ser un ello a Dios, o por lo mandar la razion, si no por codicia de honra o hazienda, q por ello se le prometio, o espere. Perdonemos por ende lo que dode, quando, como, y porq deuemos perdonar para que perdonando no hagamos cosa de que

ayamos de pedir perdón, y para q̄ cō ello agrada-
do a Dios recibamos del entero perdó de nuestras
deudas y peccados. Amen.

C Sabbado, o feria septima.

270

 L. rr. aviso, q̄ el dia septimo, que los gēti-
les sabios t̄ llamaron dia de Saturno,
porque en cierta parte del reyna aq̄l pla-
netas, y la sagrada escriptura lo llama sab-
bado, o sabbado, q̄ en hebreo quiera dezir repo-
so, y cesacion de obra: podemos meditar lo p̄mico
y principal, que en el su bázedor y nuestro, reposo,
y ceso de obrar. Porque como dice aquel grande,
y prophetico historiador Moysen: Perfectis ut cę-
li, et terra, omnes ornatus eori: Completumq; De-
us die septimo opus suum quod fecerat, et requieuit
die septimo ab universo opere, quod patratus. Et
benedixit diei septimo: et sanctificauit illum: quia in
ipso cessauerat ab omni opere suo. Acabáose los
cielos y la tierra, y todo su atajo, y acabo Dios en
el septimo dia su obra, que auia hecho, y reposo en el
detoda la obra, que auia obrado: y bendijo al sep-
timo dia, o sanctificolo, porque en el auia cesado de
271 toda su obra. Guardemonos empero de creer lo
que algunos malensefaron. s. q̄ue lo q̄ despues de
q̄lllos seys dias se ha hecho y haze, no la ha hecho
Dios, si no la causa a que su magestad dio virtud pa-
bazzellas. por q̄ segun la catholica verdad cō todas
las causas criadas, y segundas cōcurre la increada
y primera que es dios, y ninguna cosa grande, ni pe-
queña se haze en el mundo, en cuya pductio no entie-
da y obre como causa primera, cō forme a aquello
del Apostol: Ex quo oīa, per q̄ē oīa, et in quo óīa.

Nemos empero de creer q' cesso de obrar obras del
 todo nuevoas. Porq' anq' que despues ha criado, cria
 y hasta el cabo del mundo criara muchos anima-
 les, que ante el septimo dia, ni en si, ni en su especie
 fueron, y muchas, y quasi innumerables almas de
 hombres, aun q' despues aya hecho aquella nouis-
 sima, y nefable obra de la milagrosissima encarna-
 cion del verbo divino en el vientre virginal, y aun q'
 muchos nuevos milagro, aya hecho, bags y hara
 y aun q' a muchos despues aya glorificado, y beatifi-
 cado: ninguna de las empero es obra del todo nu-
 evo, cuya causa, o otra cosa semejante a ella aq'los
 seys primeros dias no precediesse. Dixe, causas, por
 los animales, que se han hecho de putrefactio, co-
 molas biespas, o de aguntamiento de animales de
 diversas species, como las mulas. Porque la mate-
 ria de q' ello se ha hecho, en los seys dias primeros
 fue criada: y la virtud quelas hizo en ellos fue dada.
 Dixe o otra cosa semejante, porque aun q' causa
 ninguna bastante para criar las nuevas almas en
 aquellos seys dias fuese criada, ni se pudo criar se-
 gun el parecer de los que tienen q' el podet de cri-
 ar es incómprensible a la criatura. Pero criaronse
 el sexto dia ellalma de Adan y Eva: de cuya seme-
 jansa y especie son todas las otras. y porque aun q'
 nunca en cinco mil años oyo quien fuese Dios y
 hombre: pero el hijo de Dios, y de la virgen, que des-
 pues lo fue semejante, ha sido, y es como lo dice el
 Apostol al hombre, que en el sexto dia fue criado.
 y porque aun q' despues a ca mucha gracia se
 aya dado en la tierra, y gloria en el cielo a muchos,
 y niellas, ni sus causas fueron criadas los primeros
 seys dias: pero en ellos fue criada la gta de los ange-
 les, y de Adan y Eva, y la gloria de los angeles, de cuya

semejança es la gracia, que los justos despues han
vivido en la tierra, y la gloria q̄ los sc̄iōs en el cielo.

Guardemonos tambiende pensar que en las su
fodichas palauras, quiso Moysen dezir, que reposo
Dios, como descansa y reposa descanso de andar, y
trabajar el hōbre que anda, y obra. **P**orque Dios
273 en quanto Dios, ni anda, ni se mueve, ni cansa, ni pue
de andar, moverse, ni cansarse: porque es immovable
y está en todo lugar, infinito, y de infinita virtud, co
mo arriba se diro. **P**ero dezicido que reposo, quiso
dezir, que hizo todas las obras que quiso, aun q̄ mu
chas mas, y infinitas otras pudiera hazer, y cesso d
obrar otras que fuessen del todo nuevas.

Guardemonos pues desto, y meditemos q̄ este
Dios immovable, y impassible hecho hombre moui
ble y passible, otro sabado y septimo dia despues d
tantos mil años en otra manera muy diuersa reposo
en el sepulchro, quanto a su bendito cuerpo, q̄ de
la virgen y madre en quanto hombre tomo. **P**orq̄
en el primer sabado reposo có auer acabado la obra
de la vniuersal creactō. **E**n el otro segundo, có auer
acabado la de la vniuersal redēption. **E**n el prime
ro sin moutimiento, sin trabajo, ni cansacio: en el otro
con terribles moutimientos, y çufrimiento arrabajo
do, y cansado baste que ell alma se le salio del cuer
po, y verdaderamente murio. **E**l reposo del primer
274 sabbado a nadie dio tristeza, todo fue bendicō y a
legria. **E**l reposo dellotro fue lloros, y lagrimas de
su madre bendita confe firme, y entera confiança acō
solada: fue llantos y desconfiança de sus discípulos
por falta de fe medio desesperados. **E**n el tercero
sabbado verna en el qual d̄ios reposara, cessado ya
de criar nuevas almas, nueva gracia, y nueva glo
ria, recogidos ya todos sus siervos a la gloria del

abdonos lteue, y los del diablo cō el a la pena del infierno, de que por su misericordia nos libbre. Amé.

Lo principal ten que, en este septimo dia po- 275
demos meditar es en el septimo articulo de los que pertenece a la divina magestad. s. que Dios es salvador, o glorificador, e fil. Credo menor se toca en aquellas palabras: *Carnis resurrectione, et vita eterna:* Credo la resurrección de la carne, y la vida eterna. En el mayor por aquellas. Expecto resurrectionem mortuorum, et vitam venturi seculi. Espero la resurrección de los muertos, y la vida del siglo venidero. Es q̄ es ambas partículas declara el fin del simbolo de Athanasio por aquellas: *Et qui bona regunt in hunc in vitam eternam: qui vero mala in ignem eternum.* Los que bien hicieren trana la vida eterna, y los que mal al fuego pdurable. En todas estas palabras en suma quieren dezir, que Dios es justo gualardonador, y da gloria eterna a los buenos, que es officio de salvador y glorificador; y pena eterna a los malos, cuyo castigador es y condenador.

Meditemos pues muchas veces en este articulo q̄ 276
es fuente de otros muchos, y q̄ del nace ser herejes, los que dijen que no ay mas de nacer y morir. y poco menos de herejes los que dijen aquel diabolico dicho: *No me vays en este mundo mai passar, q̄ en el otro no me veras penar.* y que deste mismo nace q̄ las almas de los hombres son immortales, y q̄ la materia del hombre es muy diferente de la de los brutos. Porque en la de estos, aun que el cuerpo y su materia queda: pero su alma sensitiva del todo muere y perece. En la de los hombres, ni la materia, ni la alma razonable mueren, ni perecen, mas solamente se apartan. Deste nace que todos los hombres bascos y altos, chicos y grandes, niños y viejos, buc 277

nos y malos, todos hemoſ de resuſcitar deſpues de muertos, y tornar a tomar nros cuerpos ó aquella gra-
dura y perfeccion, q fueró en la edad de xxx. o. xxxiiij.
años, o lo fuerá si hasta entóces bſuſcramos: con
q̄lidades empero mui y diferentes, porq̄ los cuerpos
de los buenos resuſcitará tā claros, y reluzientes co-
mo el sol, tā impaſſibles, q̄ ningū mal podrá sentir:
tā ligeros q̄ en un momēto podrá paſſar desde el ori-
ente al occidente: tā ſotiles q̄ por medio de q̄quier pa-
red, y otra cosa dura podrá penetrar como por el ay-

278 te. Los de los malos empoſt resuſcitará obſcuros,
y chamuscaſdos, paſſibles pa ſiempre ſentir los vo-
res infernales, pesados, q̄ eſtarau como medio enca-
denados, y tā carnales, q̄ aun ſus almas ſeran, o pa-
receran en alguna manera corporales. Quien pue-
de o Diōs bendito, eſcreuir, leer, o oȳr esto ſin q̄ le
tome gana de deſhazerte para ſer bueno, y virtuoso,
y amigo de los virtuosos, y ga ſer enemigo de los
vicios, malos y vicioſos en q̄nto ſon amigos d̄llos:

279 Deste miſmo nace q̄ resuſcitaremos pa ſiemph̄
vivir, y nūca morir, para cōuerſar y morar buenos
cō buenos, y malos cō malos. Los buenos tā caſa-
dos, y aferrados con la bondad, q̄ nūca della ſe des-
pegaran, tan enemigos de la maldad, que aun de la
de ſus padres y madres, como de la d̄ todos los di-
ablos huyran. y al reves los malos tā enemigos
de la bondad aū de ſus padres, y madres q̄nto lo ſon
los diablos de la de los ſanctos. Oſiglo de marau-
llosa virtud, y de marauillosa malicia. Do principal

280 mente no ay ſi no dos naciones: la una de los bu-
enos, la otra d̄ los malos: do nadie es amigo de otro
por ſolo ſer de ſu tierra y casta: ſi no fuere tā bien de
ſu bondad. Do el portogues, Castellano, Italiano y
Frāces, ſi ſos buenos ſon brāmos: y dos de ynacior

ra y vna ciudad, y vna casa: y aun padre e hijo moy tales enemigos, si el uno es bueno, y el otro malo. **S**e descuidados vnosotros, porq no comencamos a vivir la vida, q por mucho q dure es corta, segù la ley en q alli ga siempre hemos de vivir. Porq los vnos otros no nos amamos principalmente por ser buenos y virtuosos, y no nos aborrecemos principalmente por ser malos. Porq yo a tuerto, o a derecho sino y fauorezco al vno mi tierra, casta, o nació: porq a tuerto o a derecho aborresco y desfauorezco al otro gero y al q ni è casta, ni criació me toca. Benditos aquellos cuyo norte principal ga amar y fauorecer avno, es la vñida, y ga aborrecer y desfauorecer el vicio. Nun q siéndolas otras cosas iguales mas ame, y fauorezca a los suyos, q a los estrafios. Porq tâbié en el siglo venidero siéndo la boda d'vno y d'otro igual, mas amareis al de vna tierra, casta, y pfecti'on, q al otro.

Meditemos en este articulo, y la que mos del mío
discípula ga nos acôsolar, y têplar la tristeza d'las muertes de los parientes, y amigos. La puesto q no la podemos del todo dejar de tomarla: pero cólame moria de la resurrecció de q antes de mucho nos apuntarem q alla, mucho la deuemos têplar. Saquemos grá escudo d'tra el temor d'la muerte corporal, pues por este creemos ser ella puerta de otra vida mejor. Lo q amos grá gana de bién obrar, viédo por este, q aun q infias buenas obras seg q pequeñas y propias: pero sus finios hâ de ser grandes y pernos: y un rechio freno para nos abstener de las malas, viendo por el q q grandes y perpetuasson las penas, que por ellas se han de padecer.

Llo q. principal meditemos este dia septimo en el septimo articulo de los q pertenecen a la benditissima humanidad del redemptor, q en el Credo meror

281

282

y mayor, quasi por ynas missmas palabras se toco
 s. Inde, et iterum venturus est iudicare viuos et mo-
 tuos. Esto es q̄ Christo desde la víspera del padre
 ba de venir otra vez a juzgar a los viuos, y a los
 muertos. y en el Quicunque vult, por aquellas: Ad
 cuius aduentū omnes homines resurgere habent
 cum corporib⁹ suis, et reddituri sunt de facie pro-
 prijs rationē. A la venida del ql todos los hōbres
 han de resucitar, y dar cuenta de todo lo q̄ hicieron.
 Meditemos pues, que la primera venida del Señor
 fue blanca, mansa, amorosa, y llena de misericordia:
 como quien viene a ser juzgado. Pero que la segun-
 da sera sublime, brava y terrible: y llena de pura ju-
 sticia, pa juzgar, y atormentar con la vista a los ma-
 los, aunq̄ a los buenos se mostrara benignissimo.

283 Meditemos que es yverna juez yniuersal, no so-
 lamente en quanto dlos, pero aun en quanto hōbre
 Porque todos los juzgados vean al juez, que no
 podrian ver los dañados, si no lo fuese, si no en qn-
 to Díos, por no se poder ver la diutinidad sin incre-
 ble alegría, que al estado de los dañados repugna:
 y tambien porque en sufrir que contra toda razon
 fuese juzgado, merecio que fuese juzgado. Medi-
 temos que todos los hombres botos y altos, niños
 y viejos, malos y buenos, todos hermos de parecer
 en este yniuersal juzglo. Delloz como s̄r Gregorio
 dize para ser cōdenados y no juzgados, quales se-
 ran los infieles, que ya estā juzgados. Delloz para
 ser condenados y juzgados, quales seran todos los
 Christianos en peccado mortal muertos. Delloz
 para ser salvos, y no juzgados, quales seran los apo-
 stoles, y los otros buenos, que todas las cosas de-
 xadas siguieron a Christo como ellos. Delloz para
 ser juzgados y salvados, quales seran todos los o-

tres buenos. 284
 Tenedemos que en este suyo vno
 vñsal se juzgará todo quanto hemos pesado, dicho
 o hecho hasta la menor palabra ociosa del mundo:
 y temamoslo, viendo, que el juez los sabrá todo ha-
 sta el menor pensamiento del mundo, ya vna cosa esto
 sera omnisciente, a cuya sentencia no se podrá resis-
 tir, y su sentencia sera irreconciliable: y aun los te-
 stigos q serán nuestras conciencias, irrecusables.
 Rememoros por ende con el bien obrar, que quita
 el temor de la justicia, con arrepentirnos de las cul-
 pas cometidas, y confessarlas que es lo que las es
 conde: con hazer lisonjas que las laus: con amar
 a Dios sobre todo, y al próximo, para lo que a si mes-
 mo, q se cubren. 285
 Meditemos q este dia es dia
 de tra, de calamidad, y miseria. Dia en que Dios a
 los malos dirá: Te maledicti in ignem eternum. Id
 malditos al fuego eterno. Dia en q los malos ter-
 ran sobre si al juez ayzado, debiendo de si al infierno a
 berto, a mano derecha los peccados accusando, a
 la sinistra los demonios aguardando pa los arre-
 batar. Dentro la conciencia quemando, y de fuera
 el mundo ardiendo. Dia en que como dice S. Juan
 Crisostomo, ni aura fuerças pa resistir, ni licencia
 para huir, ni lugar de se arrepentir, ni tiempo para
 sanissazer, ni aun para rogar padres por hijos, ni hi-
 jos por padres, ni angeles, ni sanctos ni sanctas: ni
 aun la virgen Maria por los que le fuerón devotos:
 porq ya no rogaran por peccador alguno, ni serían
 oydos aun que rogassen. Tan cerrada estara la pu-
 erta de la misericordia, que agora esta tan abierta.
286
 Dia en que por un pequeño placer y temporal comie-
 ga un dolor incéssimo y perpetuo. Dia de fin, sin fin
 de plazeres, y de muerte, para siempre muriédo nō
 a morir. Dia de aquel tristísimo despedimiento

con que los tristes se despedirán de Dios, y de la Virgen María, de todos los santos, y aun de sus padres y madres si fueron buenos ya nunca mas los ver, para siempre llorar, gemir y lamentar su malaventura gritando. Malaventurados, que por cumplir nuestra voluntad no cumplimos la divina, que por oír al demonio, mundo, y carne, no oyimos al Agitó penitentia in del Euágelio. E agora hemos oido aquél terrible: *Ite maledicti in igne eternū.* O si con mil, diez mil, o cien mil años de fuego y tormento podiesemos recobrar na hora del tiempo pasado, para nos arrepentir de muchas maldades.

287 Pero ay que no nos queda sino ay, ay, ay, sin fin, y sin término alguno. Meditemos esto por Dios, y ibamos mas que a las fieras los peccados, y las ocasiones de ellos, que a tan desesperada roca y despeñamiento traé a sus amadores, y servidores. Abrazémonos con la divina voluntad: no queramos si no lo q' ella quiere. Oyamos su Agitó penitentia. Engazamos en poco los trabajos della, por amor de oír en aquel gran dia aquel dulcissimo consuelo, q' el muy dulce Jesu a los buenos hará. Venite benditos del mi padre, venid a ser reyes y regnar conigo. Venid a tomar el galardó: *Quod nec oculus vidit, neque auris audiuit, neque in cor hominis ascédit:* Que niojos lo vieró, nioydos lo oyeron, nicoraçón lo pensó. Venid conigo al cielo empíreo, tantas mil leguas del infierno, y aposento de los malaventurados apartados. Ode teneréis paz sin discordia, libertad sin alguna servidumbre, justicia sin injuria, mocedad sin vejez, hermosura sin fealdad, vida sin muerte, alegría sin tristeza. Os seréis reyes de abissimos reynos, cuyos algunos seinaltes, q' llamanis estrellas, so-

mayores que toda vuestra Europa, Ásia y África,
 do nunca se ve frío, ni calor, nunca enojo, ni tristeza,
 ni hambre, ni sed, ni dolencia, ni ay ninguno, do
 se sabe todo lo q se desea. Do gozareis de la cōuer
 sació subidissima † de la soberana María mi sobre
 todas estimada y amada madre, y de todas sus amigas,
 y de mi maravillosamente labrosa tratanie
 to, de mis benditos Apostolos y amigos: y sobreto
 do se os dará la clara vista, y el inexplicable sabor
 eterno del gozo d mi dulzura infinita, encuya cō
 paració todos los sabores d la vida no son vnuo
 de arena cotejado con toda la de las orillas de la
 mar, ni vna cuchara de agua cotejada con todo el
 oceano. Ello auerás alla benditos de mi padre, que
 ninguna criatura ospudo bariar, ni barto a vñas
 almas: agora vereis como yo os barto de gozo, me
 tiendoos en el de ojos y cabeza, de honras, hazié
 doos mas honrados que papas y emperadores.
 De sciençia dandoos la de todas las naturalezas,
 y quāta mas quisieredes de sostiego y seguridad,
 quitandoos de toda turbacion y temor de perder
 ni aun vna minima de todo esto: de amistad, dan
 do os la tan grande y perfecta, cōmigo, mis ange
 les y mis sanctos, que los vnos gozareis d los bienes
 de los otros, como si fuessen propios vuestros. Lo
 dosera tal y tanto, qual y quāto quisieredes: Todo
 sera amarre y amaros, gozaros cōmigo, y entre
 vosotros: todo alabanza, honra, gloria y regozijo
 sin fin, y termino alguno, d que o lector Christiano
 oxala todos gozemos. Amén.

Ditij. principal en este septimo dia meditemos
 q el septimo sacramento de la sacra madre iglesia
 s. d. matrimonio fue ordenado pa sanctamente mul
 tiplicar el linaje humano, y que no sola mente es una

conjunction por la ley de naturaleza individual, y sin dissoluble. Pero aun despues del aduentimiento de nuestro uniuersal redemptor por su divina ley, y su pernatural començo, y es, y sera uno de los siete sacramentos, que dan gracia sacramental ex opere, como dice, operato, sille de la que la misma obra de casarse sanctamente por si merece. y que por esto se incluye, q los q se casan como brutos principalmente por deleytes, o otros respectos desordenados sin confessarse, o al menos arrepentirse de todos sus peccados mortales, o sin proposito actual, o virtual de nunca mas caer en alguno de los, peccan mortalmente, como los que algun otro de los siete sacramentos osan tomar en peccado mortal, y los que clandestinamente incurriendo descuidon se casan muy mucho mas. y que por lo mismo se excluye ser herejes los que dicen ser peccado el casarse, como tambien lo son los que el estado matrimonial bien guardado prefieren, o iguala al virginal, yvidual, asy mismo bien guardado. Por q la verdad catolica y apostolica enseña, q todos estos tres estados de suyo son buenos, y bien guardados caminos son trilladas del paraíso. Pero el virginal excede a eu trambos, y el yvidual al matrimonial.

Guardese por ende los buenos casados de creer y dezir lo qye a algunos he oydo, aun que mas por descuido que por pertinacia, que no ay tale estado como el del sancto matrimonio, entre dos que sanctamente se aman, y lo guardan. Porque puesto q pa uno, o para otro, por respectos particulares sin duda sea mejor ser casado, que religioso: Pero de suyo, y en si, para el que le anima, tanto en alguna manera excede el estado virginal al matrimonial, q es el euangelico al humano. Meditemos quā de-

La forada osadía del Christiano es querer y buscar
 hijos buenos de mal ayuntamiento: pues su capitán
 y señor, para ese efecto hizo que el licito modo de
 querlos, tuviésser de sacramento, y que siendocó
 somado representasse aquel sanctissimo, y nefable
 ayuntamiento, que ay entre el y la iglesia cathólica,
 o congregación sancta de los ángeles, y antes de ser
 consumado el ayuntamiento entre el y la alma par-
 ticular del justo, y no nos maravillemos de aquél
 tristán antiguo: hijo de clérigo si es bueno por vía
 tura, y si malo por natura. Dado que algunos de ellos
 ha oido, y ay muy escogidos. Ni de tantos cano-
 nes, que presumen mal de los que mal, y por otra vía
 que la sancta y sacramental nace. Pues aun hayos
 que por aquella nacen son malos, o porque sin la di-
 cha confession y arrepentimiento se casaron sus pa-
 dres y madres, o no se casaron tanto con sus perso-
 nas y virtudes, quanto con la nobleza, riqueza, po-
 der, o gentileza de ellos: o no estiman, o acatan quanto
 devuen la cōunction, que dos tan sanctas cōunctione-
 nes representan: y assi abusando de la suya, mas para
 brutal delectacion, que para dejar quien en su lugar
 sirva bien a su hazedor. Pensemos que sera de
 los que por se tener por nobles, y hijos valgos de
 par de Dios sin cargo de muger y matrimonio qui-
 cren gozar de su fructo, formando mancebas, q en-
 cerradas, como enparedadas les paran hijos:
 y que de los que tan facilmente osan echarse cōca-
 sadas, como con solteras, y mas quiere querer hijos
 de ellas, para que los mantengan los padres putati-
 uos, que de otras. Que: si no que sera maravilla si
 Dios no permitiere que se lessalgan malos, o vean
 mal fin de ellos, o ellos peor de sus padres. Probable
 mos blos papas, obispos, imperadores, y reyes, q

sin difficultad alguna, a lo menos mas de pagar di
neros, legítimā hijas bastardos, y espurios, y dis-
pensas con elios, para que sean tan honradas como
si nacieran legítimos. Solamente roguemos
a Díos, que a los que quieren hijos les de gracia,
para que serlos mas buenos que malos: mas por
buen medio, que malo: que a este bueno, y secreto me-
dio estime mas por lo que significa, que por el de eyo-
te, que da: que quiera mas pobres mugeres, o mas
ridos, que malos, que quiera mas que su ayuntamien-
to, q̄ ha de representar dosta sanctos de Christo,
sea Christiano honesto, y pacifico, que diabolico, ja-
sciuo, y revoltoso. Amén.

Lo v. principal meditemos este septimo, y po
stre dia, q̄ en los dos mandamientos poni-
tos. 1. Non te cōcupisces rem proximi tui, 2 Non cō
cupisces uxore proximitutis: se nos yeda el deseo de
la hazienda, y de la mujer agena. Vemos empero d
entender los del deseo, y querer desordenados; por q̄
el deseo, y voluntad de la hazienda agena por compa-
ra, o otro licito medio para buen fin no es illicito,
nisi yeda por estos mandamientos. y a una con
estos aquemos dellos, que no solamente es peccado
el mal obrar, o mal hablar, pero aun tambiē el mal
querer, y aun es del mismo genero, y linaje de que
es el mal obrar, segun: S. Thomas recibido: segū
el qual missotanto pecca siendo lo al igual, el que
quiere, o dessea deliberadamente mal hazer, o mal
dezar, quanto el que lo hace, o lo dice, porque de la
de Díos la voluntad determinada, assi buena,
como mala por obra se tiene comunmente. Díre
siendo lo al igual, porque las mas veces no lo son,
ca comunmente mas dura, o mas intensa, y enie-

sada es la mala voluntad quando se sigue la obra,
que quando no se sigue.

Insetramos desto, que aun que † segun las leyes 293
humanas en el foro exterior nadie merece pena al
guna por solo mal pensar, mal deseiar, o mal que-
rer, aun que dello constasse al juez por su confes-
sion, como en otra parte lo declaramos: pero si se-
gun las leyes Diuinias naturales, o supernatura-
les: y aun a mi juicio y parecer las leyes humanas
podrian poner pena de descõmuniõ, o otra pena co-
tra los que por sola voluntad quebrantan las diuinias:
Pero la intentiõ de la sancta madre iglesia no pa-
rece ser tal: y ansi todas las penas ordenadas con-
tra herejes, apostatas, simoniacos, y qualquier o-
tros delinquentes se bâ de enteder de los q por obra
o palabra: y no de los que por sola voluntad son ta-
les. Insetramos tambien que los yerrores menta-
lesson peccados, no solamente segun la ley Euani-
gelica, pero tambien segun la anciana.

Porque † estos dos preceptos de mas que son 294
leyes de naturaleza, fueron tambien dados en la
ley de Moysen anciana. y porque aun que la
voluntad y deseo de la bazienda agena, si no bro-
tan malas palauras, o malas obras, no dañan al
proximo: pero puede ser ensi desordenada, o por
querer demasiado sin fin, ni termino alguno deui-
do, o porque quitan el reposo dellalma, y hazen que
lo que tienen les sea inutil, y sin prouecho: porque
no usan dello, si no para guardar lo, o porq ciegâ el
juicio del que ha de juzgar, o porque resfria, y
sun amata ellamor de Dios, y del proximo, q tan-
to mas mengua enellalma, quanto mas el desor-
denado deseo de bazienda crece enella: o porq son
fuentes de rayo manan y nacen los hurtos, y robos,

los omicidios, y otros mas delictos. Aun semonesq;
es burla pensar, que verareis de mal hablar, o mal
obrar sin cessar de mal querer, y desear. La como
singularmente dize un canon. Frustra nistitur ramos
abscindere, qui non conatur radice connellere. Por
demasse el fuerça a cortar los ramos el q no traba
295 ja de arrancar las rayzes. Ayamos lastima de vna
sin fin de gentes, que no se arrepenten de los malos
desseos, y mala voluntades, y menos las cōfiesen
pareciéndoles no ser peccado lo q dentro dellalma
queda enconado, siendo tan al contrario destola ver
dad catholica, q en las obrasperioras no ay mas
malicia de la que de las interiores enellas descien-
de, y que el veneno del peccado esta principalmente
asentado, en los autos de la voluntad, que llaman
elictos, y no en los de los otros miembros, y poten-
cias, sino en quanto son autos, y obras, que llaman
imperadas. y por aquellas interiores mandados,
Procuraremos porēde de limpiar los pechos: y las
voluntades sueltas, o de q no se ensuzie, siestā lispas
Porque luego todo lo que dellos naciere sera lim-
pido, como la agua, que dela limpia fuente mana.
y al reses po: limpio, que parezca lo que dellos na-
ce, suizo sera siempre, si ellos estuviieren tales: y qn
296 do fueremos a confessar: no solamente cōfesemos
quantas veces pocas mas o menos malhablamos
y mal obrainos. Pero aun qntas veces, pocas mas
o menos a mal hablar, o mal obrar nos determina-
mos: puesto q ni hablassemos, ni hiziere mos: pa-
ra que con entera limpiaza de coraçon, manos, y bo-
ca nos salve mos. Amen.

Meditemos mas que para bien guardar el ult
mo precepto qne se tiene por los mas difficiles del
mundo. s. de no desear muger agens, ni otra fuer

de la legítima, ni delectació alguna luxuriosa ordinaria, ni extraordinaria, conviene mucho hazerlo que en el quinto articulo del quarto dia se toco. Lo primero evitar las ocasiones exteriores de malas compagnias, visitas y hablas, que a este peccado por gajolo cañuidan. Lo segundo cerrar la puerta de alma a los pensamientos de cosas carnales y lascivas, que no se hazen bien con solo no querer abrirse, si no affligiendo la carne para que no cuie de se los representar allalma. Lo. iiiij. I abrirla a los de 297
 dios spirituales, y a la devota oració, y por ellos en su amor teñidos subir a su divina magestad, ga q por su infinita bondad nos ayude a guardar la pcciosissima perla de la castedad puesta en una casa de barro por mil partes agujerada y otras tantas cōbatida. Porq pucs por esta presa el spūn y la carne té braua mente pelean, y quererás q aquella vença, y esta sea vencida auets de añadir fuerças a aquell por la oracion, y pensamientos spirituales, y quitarlas a esta pora yunos, y aflicciones corporales. Lo. iiij. ocuparnos en licitas ocupaciones, de las quales la mas efficaz para esto es la de las escrituras que nos afficionen a amar la limpieza de Jesu Christo y de su bendita madre la gloriosa virgen Maria, y la de los angeles del cielo, y a desear de vivir siempre con ellos.
Dixerto principal meditemos en este septimo dia en la septima parte del Pater nř, que contiene la sexta peticion s. Et ne nos inducas in tentatione. Yo nos metais en tentacion. y consideremos, q tentar, es prouar, y experimentar, como el q prueva el vado se dice tentarlo, y assi tentar al hombre, es tentar, y prouar la virtud que tiene. y si ademas, que como la virtud del hombre consiste en dos cosas, s. en Declinare a malo, y facere bonū. Espero

tarse de lo malo, y hazerlo que es bueno: assi dos
 son las tentaciones con q̄ su virtud se prueva. Una
 para prouar quan grande la tiene para bien obrar,
 y quan proprio esta para ello. La otra quan grande
 la tiene para resistir a lo malo, y quā proprio esta p̄a
299 ello. La primera destas, porque de suyo es buena
 muchas veces la haze dios, tentando la virtud de
 sus siervos y amigos, no para saber el quanto ella
 es, puestodo lo sabe, si no para que la sepan los o-
 tros, y la imiten. Como tento a Abraham, Job. Lo
 bias, y otros. La segunda, que se haze induziendo
 a mal obrar, como no es de suyo buena, assi a nadie
 la haze dios, y que desta se ha de entender aquello de
 Santiago. Deus temptator malorum est. dios no es
 tentador de los malos. Tientanos empero cō ella
 la carne, el diablo, y el mundo. La carne en nos ins-
 tiga de leitaciones carnales, que de mas que mu-
 chas veces son peccados hazen olvidar las spiritu-
 ales, y en nos retraer de bien obrar. Porque haze
 que el spiritu que siempre de suyo con las cosas spi-
 rituales holgaria, por su contrapeso desguste de-
300 lles. y esta tentacion por ser de enemigo domes-
 stico, que es el peor de todos, es tan peligrosa, qu:
 siempre nos cumple velar contra ella, conforme a
 aquello del Euangilio: Vigilate, et orate ne intrin-
 sis intentionem. El demonio tenta no menos
 cautelosa, que brauamente. Porque como el sagaz
 capitán busca la parte mas flaca, y aparejada para
 entrar el lugar que quiere tomar: assi el nos com-
 batte, induziendonos al vicio, a que mas somos in-
 clinados. y como el capitán tomado el lugar quita
 las armas y ata las manos a los vencidos, para
 que no se le revuelen: assi este crudelissimo enemigo
 a la pobre y flaca alma y vencida tanto la ata con el

amor del peccado, con que la vicio, que vezes tar
de, vezes nunca se desata. El mundo empero nos
tiene a halagandonos con desordenados deseos d
las cosas temporales, y amenazandonos con las
persecuciones de los tiranos y malos. 301
desto, que no son malas de suyo todas las tentacio
nes: Porque les que embia Dios a sus siervos, pa
los provocar a bien obrar, y para que su virtud crez
ca, y sean mejor ejemplo para los otros, buenas
son, y por consiguiente se pueden desechar. y conside
remos, que pues comunmente Dios hace estos per
volencias, diablotines, pobrezas, y otras tribula
ciones se deve tener mas inuidia buena de muchos
que las padecen, que de los que dellas carecen.
Meditaremos mas por quanta partes, y con que tales
armas nos combaten nuestros enemigos, y en quan
to peligro nos tienen puestos. por parte de uno, y de
tro de nos, combate nos la traidora y nuestra fami
lia caraque, con ministros secretos, y garfios retorcidos
de delcites. Por encima los poderosissimos demo
nios con lancas de infidelidad, saetas de desespera
cion, y escopetas de odios, y bastones de las cosas spi
rituales, perjurios, y ciros desacatos diuinios. Por
entre ambos los lados el vanissimo mundo, con pi
cas, alabardas, puñales y espadas de mil generos
de soberbia y vana gloria: de mil species de inobe
dencias, rebeldias, engaños, fraudes, burlas, li
sonjas: y otras iniusticias de temores, y confian
cias desordenadas de pusilanimidad, y temeridad.
y riendo este gran peligro, pidamos como disen,
la ayuda real, con Deus in adiutorium meum int
e de. Dios poderosissimo y presentissimo entended.
en ayudarme en tantos y tan grandes combates.

Et ne nos inducas in tentationem. Non nos metais
 302 señor en la tentacion. Meditemos mas que por
 esta peticion parece, que el Christiano no solamente
 ha de desear y pedir a Dios perdón de sus pecca-
 dos: pero aun que lo guarde de lo que lo puede ba-
 zer recaer en ellos, o caer en otros. La quinta pe-
 ticion desta santidad y soberana oración nos enseña a
 pedir a Dios perdón de los peccados: y esta sexta a
 pedir que nos guarde de las tentaciones que son lo
 que nos hacen caer, o recaer en ellas. Por ende pa-
 rece que por esta peticion, no solamente pedimos a
 Dios, que no permita q nos venza la tentación, como
 lo confiesan todos, pero aun q no permita que sea-
 mos pa ello, a lo menos en cierta manera tentados
 aun que cōmisiamente lo contrario se diga: porq sa-
 ncta cosa es desear q nunca ostiente la carne. Lo
 qual por don especial fue dado a la Virgen y madre,
 sancta cosa huyr las ocasiones de pecar, que son te-
 taciones, como el angel no solamente mando al scto
 Lot, que huyesse de Sodoma, pero aun de todo
 303 su terminado. y muchos en el tiempo antiguo con
 gran loor huyan las tentaciones yendose a los de-
 siertos: y aun agora los huyen, metiéndose cada dia
 en religiones, q quales mas, quales menos son pa
 huyr de los muy apropiados desiertos. y porq no
 solamente la tentación, que nos allega al peccado,
 pero aun la ocasión della se deue huir: como lo dijeron
 sancto Thomas, aun que no la ocasión quedamos
 al diablo por obras extremadamente buenas, de q
 tiene para estorciarnos las.

Concluyamos desto que por el **Et ne nos indu-**
cas in tentationem rogamos a Dios, que nos baga
 merced de no permitir, que por malas tentaciones
 seamos tentados, y q lo permita nos la baga, en

que no seamos vencidos. Miserables empero somos muchos, q como la muerte aborrecemos las buenas tentaciones, que para nos provar a incioz obrar a dios nos envia en dolencias, deshonras, pobrezas, y otras necesidades, y las malas q lacan, el diablo, y el insido nos hacen, amamos, y adoramos. Lo quanto aborrecimeto de las dolencias procuramos sanar delles: con quanto odio de deshonra y pobreza procuramos que los que nos pueden honrar, y enriquecer nos saquen dellas: siédo ellas muy muchas vezes tentaciones de dios buenas, y al reves con quanto placer y contentamiento y con quan abiertos los braços recibimos el sobrado de comer y beber, el sobrado yantar, y la sobrada cena, la demasiadamente buena y blanda, y perfumada coma para desordenadamente dormir: las desordenadas, y blandas vistas, hablas y danças, de quié mas dañan, que las víbres, y basiliscos? Las sobradadas honras y cargos, las superflusas riquezas y poderes, las injustas victorias y triúfos, que son tentaciones y lançadas cō que los dichos nuestros enemigos cruelmente nos alancean. Meditemos por dios quan mal parece pedir tanta menudo a dios que nos libre de las tentaciones, o a lo menos de ser vencidos dellas, y a otra parte procurarlas, teniendo en casa, o conuersando fuera cō personas, que ponen en peligro la castedad, o la lengua en peligro de mentir, renegar, blasphemar, o los oydos en peligro de holgarse con infamias y susuraciones, o meretricios, o los ojos en peligro de desfazar o desobedecer a sus mayores. O las manos en el herir, hurtar, o mal tomarlo a geno. y intrado y remirando esto, auergonzemonos en ver q nfas palauras no responden a las obras: q pregontamos

305

vino, y vendemos vinagre, y teniendo por cierto, q̄ sin la gracia de Dios no podemos resistir a tan grandes combates, al menos, para vencerlos con merecimiento: pidamosle mu y bumisméte, que nos es cuide con el verdadero conocimiento de lo que tenemos querer, y aborrecer, y tanto feruoz de caridad para lo amar, que átes queramos perder esta vida transitoria con sus bôrras, y basíendas perecederas quedando vencedores, que la eterna, y sus horas traspertuas, quedando vencidos. Amén.

306 **M**editemos quan bien sucede tras esto el: Sed libera nos a malo: q̄ contiene la septima petició. Por la qual despues de pedido en special perdón de los peccados que son los males soberanos, y por la sexta gratia, y ayuda, para no caer, o recaer en ellos por lastetaciones que son la fruete dellos, por esta pedimos generalmente preservación y libramiento de todos los males, assi de los dichos, como de todos los otros s. enfermedades, aduersidades, y otras aflicciones, y demos gracias a la divina bondad, que nos libra de los en muchas maneras. La primera proueyendo, que ninguna de las nos regan. Lo que contan pocos habrá, que este escrito, que Omnes qui pie vivere volūt in Christo Iesu per sequitione patiuntur. Todos los que en el servicio de Iesu Christo quieren bien vivir, persecuciones han de padecer, aun que alguna vez su divina bondad viendo la flaqueza y poca virtud, que para grandes y violentas medicinas algunos tenemos deudas de darles, porque con ellas no perezcamos. La segunda manera es consolandonos enellas, conforme a lo del psalmista: Secundum multitudinem dolorum meorum in corde meo consolationes meas iustificauerunt animam meā. Quantos fueron los dolores d

misericordia, tantas fueron vuestras consolaciones, q
a mi alma alegraron. La tercera haziendo olvidar la
affliccio passada co los muchos bienes, que da des-
pues della, como dice Job: *Post tempestatem seren-
us facis. Despues de la tempestad hazeris sereno.*
La quarta haziendo, que la misma tribulacion nos
sea gran consolacion sufriendola con paciencia, co-
mo dice sant Lucas, que iuá los apostolos alegres
por ver que fueron dignos de padecer afrenta por
el nombre de Jesu. *Por lo qual no rogamos este* 303
esta peticion, que nos libre de las tribulaciones, mas
que nos liure del mal, segun nos enseñan algunos
graues autores, aun que nos pésamos, que si. Porq
esta peticion es mas general que la precedente: y
porque como al comienzo de este articulo dezia, segú
los mesmos autores en esta peticio pedimos libra-
miento de todo mal, asid de pena como de culpa: y
porque la iglesia suele pedir liuramiento de las ad-
versidades e special. y ansi dijédo: Sed libera nos
*de malo, rogamos a Dios, que no solamente nos li-
bre de los peccados, y nos guarde de ser tentados*
de malas tentaciones: pero aun de toda otra affliccio
y aduersidad: y ya que su divina magestad sea serui-
do de permitir, que seamos tentados, y a ffrigidos
nos haga merced de nos consolar haziendo, que
por buena resistencia, y paciencia se nos buelva en
mercedes a lomenos spirituales. Amen.

CXXI. auiso / que delas medita-
ciones a los siete dias arriba applicadas se puede
inferir ser justas las querencias inscritas de. N. R.
Redemptor, compuestas por un varón illustre en la tin,
y por nos romaneadas.

EXPOSTVLATIO IESV CV M HOMI
ne suapte culpa pereunte.



Vm mihi sunt vni bona, quæ vel frōdeat ellus
Vel olympus ingens continet,
Dicite mortales, quæ vos demētia cepit?
Hęc aucupari vt vndeuis
Malitis, quām de proprio deposcere fonte
Adeo benigno, & obuio?
Mendacesq; iuuat repido, miseroq; tumultu
Vmbras bonorum persequit.
Pauci me, qui sum verę largitor & auctor,
Felicitatis, expectant?
Forma rapit multos, menil formosius usquam est,
Formam ardet hanc nemo tamen.
Suspiciunt ceras, antiquaq; stemmata multi.
At me quid est illustrius?
Ut qui sim genitore deo deus ipse profectus,
Genitrice natus virgine.
Vnde fit, ut mecum vix gestiat vñus & alter
Affinitatem iungere?
Maximus ille ego sum cœliq; soliq; monarcha.
Seruire nobis cur pudet?
Diues item, & facilis dare magna, & multa roganti,
Rogari amo, nemo rogat.
Sumq; vocorq; patris summis sapientia, nemo
Me consulit mortalium.
Ipse ego sum æthereis splendorq; decusq; parentis:
Me nemo stupet, aut suspicit.
Sum firmus iuxta, ac iucundus amicus amico,
Me pariter, ac meas opes.
Candidus, atq; lubens charis impertio, nemo hanc
Ambit necessitudinem.
Sum via, qua sola cœli itur ad astra, tamen me
Terit viator infrequens.

CQueras de Iesu Christo del hombre,
que por su culpa perece.

Desson mlos los bñenes, q la tierra de bosas
y el gran cielo contienen llena
dezid hombres que locura os ha tomado:
que los queréis mas caçar

De do quiera, que pedirlos a la propia fuente
Ean benigna, y tan presta:

Molgas de seguir sombras de bñenes mñtroras
Con builicio, y temblor miserable.

y pocos medessais a mí, que soy el autor y dador
de la bienauenturança perdurable

Amuchos arrebata la hermosura: la mía es mayor
Pero nadie con su deseo arde (que todas,

Muchos mucho estimá el grande y antiguo linaje,
Que cosa ay mas illustre que yo?

Que soy dios de padre, que es Dios, salido
y de madre virgen nacido:

Porque, si no qual o qual no quisere cómigo
Ayuntar parentesco:

y soy aq'l muy grá monarcha del suelo, y del cielo:
Porque os auergonçais en me se ruir:

Soy rico y facil pa dar altogador mucho y bueno
Quiero ser rogado, y nadie me ruega

Soy y me llamo sabiduria del padre soberano,
Niuguno me pide consejo.

Soy resplandor del padre celestial, y su decor,
Nadie se mrailla de mi, ni me acata

Soy tan firme, quan alegra amigo del amigo,
Con buena y lustrosa gana,

A mi y a mis riquezas, a mis amigos reparto,
Nadie quiere mi amistad:

Soy camino, por el qual solo van a los cielos
Pocos empero por el caminan.

Cur tandem ignarum dubitat mihi credere vulgus?
Aeterna cum sim veritas
Pollicitis cur stulte meis diffidere perstass?
Cum sit nihil fidelius.
Autor adhæc vitæ cum sim vnicus, ipsaque vita.
Cur iordeo mortalibus?
Lux ego sum, cur huc vertunt sua lumina paucis?
Dux, cur grauantur insequis?
Viuendi recte certissima regula solus,
Aliunde formas cur petunt?
Ipse ego sum solus vera, & sine felle voluptas.
Quid est quod ita fastidior?
Vnica pax animi, quin huc deponitis ægris?
Curas edaces peccoris?
Si benefacta truces etiam meminere leones,
Re feruntq; beluae vicem,
Respondere feri merito didicere drachones,
Si meminit officij canis,
Si redinant aquilæ, redamant delphines amantem,
Cur efferatior feris
Me non redamas homo? cui semel omnia feci,
Quem condidi, quem sanguine
Aiserui proprio, propriæq; à morte recepi
Dispendio vitæ volens,
Si bos agnoscit dominum, si brunus asellus
Agnoscit altorem suum,
Cur me solus homo male gratus, noscere recusas,
Et conditorem, & vindicem?
Vnus ego hic tibi sum cunctorum summa bonorum;
Quid eit quod extra me petas?
Quorsum distraheris per tot dispendia grassans
Laboriosa inertia?
Sum placabilis, & pronus misericordia, quin hoc
Miser ad asylum confugiss?

Porque el vulgo ignorante dubda en creerme
pues soy la verdad eterna:

Porque o loco desconfias de mis promessas

Pues no ay quien mejor las cumpla,

Porq pnes soy unico autor de la vida, y aun ella mis
no me estima los mortales:

(ma)
yo soy luz, porque tan pocos ponen en mis sus ojos:

Soy guia, porque les pesa seguirme:

yo solo soy la regla de bien vivir muy cierta,

porque de otra parte formas del pidan:

yo solo soy deley y te sin fiel y verdadero,

Porque assi los enhastio: (migo
yo soy paz unica dellalma, porq no descargas co

los cuidados, q destruye al pecho desassosegado

Si de lo bién hecho aun los leones fieros se acuerdan,
y las bestias fieras gracias dan,

Si a los ojos merecido los fieros dragones respondé,
y de la buena obra los perros se acuerdan,

Si amor por amor las aguilas, y los delphines torz

Porque o hombre mas fiero q las fieras (na,

No me amas amadote, y ausédo por titáto hecho:

Que te crie, que con mi propio sangre te rescate,
y con gasto de mi vida de la muerte te libre,

Si el bue y me reconocio por señor

Si el bruto asnillo por su mantenedor:

Porque tu solo hombre ingrato no reconoces
a tu criador y rescatador:

Soyte yo solo la suma de todos los bñenes

Que ay que pidas fuera de mi:

Para q te distrahes, y por tantos rodeos trabatas

Con una trabajosa pereza:

Soy placable, y a apladar me inclinado:

Porque miserio a este refugio no te acoges:

Idem iustus, & implacabilis vltor iniqui,
 Cur non times offendere?
 Corpus ego, atq[ue] animum nutu subtartara mittos
 Nostri metus vix vllum habet.
 Proinde mei desertor homo socordia si te
 Adduceret in mortem tua,
 Praeteritum nihil est, in me ne reijce culpam,
 Malorum es ipse autor tibi.
 Nam quidadhuc super est? sit e neq[ue] prouocat ardens,
 Suiq[ue] prodiga charitas?
 O bis marmoreum pectus, neq[ue] mitigat vnguam
 Adeo profusa benignitas,
 Si nequerantarum vel spes certissima rerum
 Expergeficit, & allicit:
 Si neque tartareæ cohibet formido gehennæ
 Nec vllus admonet pudor,
 Immo si durant magis hæc, adduntq[ue] stuporem
 Tam multa, tamq[ue] insignia,
 Ut facile immetesq[ue] feras, chalibemq[ue], petramq[ue]
 Rigore victo moliant.
 Quid faciat pietas, quibus artibus abstrahat vltro
 Deuota morti pectora?
 Inuitum seruare nec est mentis puto sanæ,
 Et patria prohibet æquitas.

109 **D**Estas querias podemos collegir t[muchas]co
 sas, que nos deurian mouer, y au quasi forçar
 a muyente sadamente amar a M. S. Iesu Christo, s.
 que todos los bienes del mundo son suyos, y q[ue] bu-
 elga q[ue] se los pidamos, para nos dar, los que dados
 nos han de aprouechar, que es la mas hermosa co-
 sa del mundo, la mas noble y illustre, el mayor mo-
 narcha del suelo y del cielo. Que es liberalissimo, y
 magnificientissimo. Que es soberana sabiduria diui-
 na,

Soy justo y vengador de lo malo implacable
Porque no teméis de offendermes
Puedo echar en el infierno con un solo ceñio
 Ell alma y al cuerpo: y q si nadie me teme
Poréde, o hóbre, que me deras, si la falta de seso
Et trahiere la muerte,
No me eches la culpa de tu mal, tú te eres la causa
Pues por mí nada salta.
Esa q resta: si te, o pecho mas duro q marmol,
Mote prouoca a amarime
Diabrasado y prodigo amor, si te nunca amansa
En derramada benignidad,
Sí ni la esperanza de tā grandes cosas muy cierta
Et despíerta y atrabe,
Sintel temor de la carcel infernal te refrena,
Mí verguenza alguna te empacha:
Mas antes si te enduran mas, y te pasman
Entas y tan insignes cosas,
Que bastá para ablandar la dureza de las piedras
 y azero, y para amansar fieras brañas,
Que hara la piedad: con que arte librara
 Los pechos por si a la muerte ofrecidos:
Salvar a alguno por fuerza parece cosa loca,
 y la equidad del padre lo vedá.

na, resplandor del padre eterno: Que es muy firme
 y nomenos alegre amigo: que no solamente lo suyo:
 pero aun a si mismo se da a sus amigos. Que es ca
 mino derecho del cielo, verdad eterna y vida, q nos
 da las vidas. Que es luz, guia y regladera nuestra.
 Que es paz y deleite milagroso de quien lo gusta.
 Que nos amo antes que lo amasemos, prouocan
 do a que lo amemos. Que es misericordioso, y per
 dona facilmente a quien le pide perdón.

- 310 Destas mismas querias se cogeron que los mas de nos carecemos de las virtudes theologales s. fe, esperanca y charidad, o les tenemos muy pequenas y fiacas. Porque los mas de nos no tenemos fe de que es tal, qual en ellas se affirma Jesu Christo, lo qual sopeua de herejes lo deuenos creer: o tan friamente crecimos, que poco mas nos mueve, q si no lo creyessimos. y porque o carecemos de la virtud de la esperanca en no esperar de vermos algun dia con Dios, y sus angeles en los cielos: o tantibiamete lo esperamos, que poco mas de nada nos escalieta los animos a desear y esperar aquellas milagrosas e incoparables hontas y plazeres celestiales. y por q o carecemos de la virtud de la charidad, o tenemos muy poco della, pues o no amamos mas a Dios, y a su hontra y gloria, que a nos y nuestra hontra y hazienda, por las quales cada dia le olvidamos y deixamos: o tan sin bemoz lo amamos, que quando rezamos, meditamos, o en otras maneras con su divina magestad conuersamos tan facilmente, y tan sin pena y soledad: y aun a las vezes con placer nos apartamos de su conuersacion, a la de qualquiera que nos llama, como si convino de por ay conuersaramos. y dice. S. Thomas que poco ama a Dios el que sin pena y soledad se aparta de su conuersacion a la de otras criaturas: que es vna de las cosas que mas deuen de espantar al que considerare quan sin pena y soledad quasi todos interrompemos el dezir, o oyir las oraciones privadas, y aun las publicas: y aun las missas, por nos llamar un rey, un señor. y asu lo que es peor por venirmos a hablar qualquier de por ay, y si alguna pena recibimos, no es de que nos apartamos de su dulce conuersacion divina, sino porque deparamos las horas comenzadas, con

obligacion de despues acabarlas, o por otros res-
pectos. Que mayor falta de amor y charidad que
no amara quien es dignissimo de nuestro amor, a
quien a nos indignissimos del suyo nos ama, por
que a lo menos amados átes lo amemos despues.
A quien nos da las vidas temporales, y por nos
dar las perdurables perdió la suya temporal, y a
quié nos espera los braços abiertos pa nos amar,
y abraçarcada y quádo que lo quisieremos amar.

De las mismas q̄ras se coge t̄ q̄ los mas de nos
carecemos de las q̄tro virtudes morales s. Prudē-
cia, Justicia, Fortaleza, y Temperancia, o lastene-
mos bien flacas. Porq̄ o no tenemos prudēcia, o
bien poca, pues q̄ sabiendo q̄ el es la fuēte dela vida,
sulud, nobleza, honrra, riqueza, y deleytes, y de to-
dos los otros bienes verdaderos imosa buscar-
los en las lagunas, donde no ay si no quando mu-
cho algunas semejācas y sombras dellos. y porq̄ o
no ay virtud de justicia, o bien poco della en el q̄ no
paga la hōrra y acatamiento, que deve a su criador
y rescatador, en el q̄ desobedecela ley del que le dio
q̄nto tiene en su presencia, siendo tan potente q̄ en un
momento puede anihilar al que lo desobedeciere.
Que virtud de fortaleza o esfuerço tiene el q̄ por
no perder un tantito de su hōrra, hazienda, o gusto,
o no sufrir un poco de ayuno, hambre, sed, o de do-
lor se pasa de la bâdera de Jesu Christo ala del di-
ablos aviédo antes de morir diez muertes, q̄ hazer
a questo. Pues la virtud dela temperancia, quā pdida
o flaca la tenemos, digalo el gusto, con que oymos
y hablamos de los buenos, májares con que ve-
mos la hermosura de aquel y aquella, con que nos
occupamos en pensar en ello, y nos desocupamos
del cuidado de lançar de nos tales pensamientos,

315

y aúlo que es peor del cuydado de resistir a los ba
lagos de nuestros apetitos, y aun lo que a grandes
vozes se auia de llorar, cuya daimos en como a riéda
suelta tras ellos vamos. Boluamos por éde t sobre
nos, boluamos y confirme se de todo lo que la sc̄ta
fe católica nos enseña, y cierta esperáça de todo lo
que la misma nos p̄mene, amemos a este señor muy
anucho mas que a nos. Vamos a la fuente de los
bienes verdaderos, que la prudencia nos enseña.
Vaguemos a dios con su ayuda algo de lo q̄ le de
uemos por justicia. Esforzemonos a querer antes
morir en su servicio y amistad, que bivir en su des
gracia, y enemistad. Contentemonos con los de ley
tes del gusto y tacto permitidos, y demos legías
por ellos buyendo de los otros, como de sierpes y
basiliscos. Amen.

316

XXII. auiso. Que muchos para justificar estas y
otras semejantes queras que nuestro señor Jesu
Christo tiene de nos dízen, q̄ t̄ pocos son los q̄ viven,
obran, trabajan y mueren por su amor y servicio, aū
que a y muchos martyres de escuelas, estudios, y
sciencias, por las quales acquirir passan imēsos tra
bajos. Muchos martyres de las cortes de los em
peradores, y reyes, de los juyzios y varas de juzgar,
Muchos dellarte militar, que sufren infinitos peli
gros. Muchos mas de la agricultura, y officio pa
storil: y de las otras artes mechanicas, y no meca
nicas: especialmente de la mercancía, que por tan
tas mil leguas de mar, y muchas de tierra, con infi
nitoscuidados, temores, espantos y enojos corre
tras la ganancia, y no pocos por señores, mandar,
y governiaren su tierra, o fuera della, simulan y dis
simulan t̄ milcosas, sufren y beben otras tantas amar
guras. Los quales todos dízē que si sufriesen por

317

Dios lo que sufren por estos otros respectos serian
gloriosos martyres suyos. y assi oyreis dezir ca-
da dia: Si yo serviera a Dios lo que he servido al
Emperador, al reyo o a otro señor: Si oulera por Dios
suffrido lo que en ser juez, alguazil, merino, escriua-
no, regidor, o gouernador he suffrido. Si lo que en
guerras, labranças, y otros officios del mundo he
padecido, padeciera en los de Dios, seria vn tal , o
tal. y auí hallareys algunos de los que estamos ap-
plicados a la religion, y al culto diuino, tener quasi
por perdidos a todos los que se occupan en otros
officios, que no sean de religion, y culto diuino, o de
obras de charidad spirituales , o temporales: y no
falta a las vezes quien esto predique: mas por inad-
vertencia, que pertinacia: no sin escandalo y descon-
solacion de muchos.

Y para declaracion de lo qual, digo lo primero q to-
do quanto el hombre haze, como hombre, lo haze
por algun fin, segun. S. Tho. in. i. Sec. q. i. recibido
por todos. y no solamente como las otras criatu-
ras q carecen de razon, sensibles y insensibles, por
el fin que su hazedor les propone: o ellas lo cōcibe:
pero aun por fin que por su entendimiento y volun-
tad conoce y escoge. Díre lo que el hombre haze co-
mo hombre: que es todo y solo aquello que haze co-
acuerdo, y election de su voluntad: ca lo al comoto-
carse la cara, o mouer los dedos sin parar, mítates
en ello, no se llama obra de hombre, en quanto es
hombre, si no en quanto es otra cosa: y por consigui-
ente no es malo ni bueno, ni peccado mortal, ni ve-
nial. Yosegundo digo, q fin es q qualquier cosa, 318
q por si mismo se qere segū. S. Tho. i. Sec. q. S. ar. 2
et ibi Laiet. ora otras cosas se quieran por el, hora
no, hora ello se quiera por otra cosa, hora no, segun

la mēte de Gregorio y Gabr.in.2.dist.38.y vezess se
dice fin la cosa q̄ deseamos auer, como dezimos, q̄
el fin del avaricioso es el dinero. A las vezes se di-
se fin el auer, y la possession de la cosa q̄ deseamos
como dezimos, que el fin del avaricioso es auer y
posseer el dinero. De donde se sigue, q̄ vezes se lla-
ma fin, lo que esta fuera de nos: vezes la obra q̄ esta
detrō de nos con q̄ alcançamos y gozamos aq̄llo,
segū. S.Thomas recibido. I. Sec.q.2.art.7.

Lo.iii. que los fines son diuersos: ca ay fin de la o-
bra, y fin del obrero. Fin de la obra, es la misma obra
o objecto suyo. Fin del obrero es el fin que por aquella
obra el q̄ la base pretiende. Edificais vna casa pa-
cō ella ganar alquileres, ella misma es el fin de aquella
edificacion, y obra vuestra. Pero el fin vuestro,
que soy el obrero, es la ganacia que pretēdeis, co-
mo en muchas partes, q̄a determinaciō de grādes
difficultades lo dice. S.Thom.in.2.dist.1.q.1.art.1
2.3.2 dist.36.q.1.art.5.ad.5.2 dist.38.art.5.2 i.4.dist.
16.q.3.art.1,q.2.ad.5.2.2. Sec.q.14.art.6.ad.1. y por
esto vn grā doctor. I. Sec.q.18.art.8.in fine additio.
mayoris. defendiendo la comun opinion que sostie-
ne, que ninguna obra del hombre en quanto hombre
esto es hecha con deliberacion en particular, se ha-
lla indiferente, que no sea buena o mala, y respondi-
endo a vn contrario que se podia fundar en que al-
guna obra se haze con acuerdo, y no para finalgu-
no bueno ni malo: responde que no es possible, por
que alo menos la obra misma sera su fin. La qual si
de suyo no es mala sera el fin bueno, como la o-
bra de dar limosna al pobre, que por ningun otro
fin extrinseco se haze. La por lo menos dasse, por
hazer limosna al pobre, que es fin bueno. Y tam-
bién fin propiaco, y fin remoto, segun Bart.in.1.

Ambitiosa. n. 19. ff. de decret. ab ordi. faciē. Obras
virtuosamente por conformeros con la razó, y por
alcançar el paraíso. El primero fin es el propin-
co. 2. Sec. q. 23. art. 7. r. q. 47. art. 7. El segundo el
remoto. Y tambien fin vltimo, y fin medio. Fin
vltimo segun Ochan. lib. 1. senten. dist. 1. q. 1. col. 3. r
Gabr. fn. 2. lib. 2. q. 1. col. 7. Es, id quod est omni-
um amabilissimum. Lo que es mas amable que to-
do lo al: y no ay, ni puede auer mas de uno verdadero,
que es el mismo Dios, o el ver y gozar a su in-
finta magestad y bondad, segun. S. L hom. 1. Sec.
q. 7. art. 3. por todos recibido, aun que si falso, segun
falsas opiniones, y peruerso segun peruersas volu-
tades de muchos, como ay mismo lo dice el mismo:
Porque para cada uno es fin vltimo lo que el mas
ama, o reputa por mas digno de ser amado y queri-
do que otra cosa alguna que se le representar pue-
de, segun los susodichos: y segun aquello del Apostol
ad Philip 3. Quorum Deus venter est. Cuyo dios
es el comer. Aun que un solo hombre en un mismo
tiempo no puede tener aun falsa y maliciosamente
muchas cosas por vltimos y diuersos fines, segū
la comun.

Lo quarto digo lo que se coje de Ochan, y Gabrel
en los lugares susodichos. s. que un fin se ama co-
mo vltimo. s. por bien soberano y digno de ser mas
amado que todo lo al. Otro como medio, referien-
dolo, y ordenando expressamente para otro mejor
y mayor. Otro tambien como medio sin expressa-
mente refetirlo a otro, ni reputandolo por vltimo.
En la primera manera de estas solo Dios se pue-
de justamente querer y amar. En la seguda todas
las criaturas. En la tercera todo aquello q por si
es amable, aun q para otro fin mejor no se ordene,

conforme a aquello de Aristotel. i. Ethic. cap. 7.
 s. que ay cosa que por si sola se deve escoger. s. la bi
 en aventurença: otras que por otras solamente, qles
 son las riquezas, otras q por si y por otras: quales
 son las virtudes, buen entendimiento, y semejantes
 cosas, que desuyo aun que no fuesen medio pa o
 tras mayores son dignas de ser queridas.

Lo. v. que dos son las relationes cō que en dos
 maneras vna cosa se refiere a algun fin. s. expressa o
 actual, y tacita o virtual, y porque de la actual y ex
 pressa nadie dubda, y sobre la tacita o virtual ay gran
 des disputas en el. i. libro de las sentencias. dist. 40.
 y attento los grandes argumentos q el acutissimo
Mayor ay haze, contra la opinio comu, contra la
 qual me parece tambien serla de. S. Tho. in. v. dist.
 art. 5. ay mismo, y la del card. Eatet. i. sec. q. 21. art. 3.
 2. q. 100. art. 5. et aptius ad' ppositi. q. S. ar. 3. 2. q. 18.
 sr. S. 2. 9. in addit. magna. y otros e otras muchas
 partes, digo, q virtual relationes, la relacion que en
 otra general antes o entonces hecha se incluye, o q
 de otra special se sigue, o la aptitud de la obra para
 tal relaciō cōcurriendo cō el habito q a ella inclina.
Exemplo de la primera parte en las buenas obras
 del, q generalmente refiere, o algui dia refirió todas
 las buenas obras de su vida pa seruicio de D̄os, o
 qndo se hizo moje, o Christiano, o otro estado, o en
 otro tpo qualqera, y no tuvo despues contraria intē
 cion. **E**xemplo de la segunda parte de las leguas
 y passos que camina el que determino de Ix a San
 tiago, y va para alla: La de la relacion y orden cō
 que ordeno su via, y parte para Santiago se refieren
 tambien para alla las dichas leguas y passos.
Exemplo de la tercera parte de las buenas obras
 del que esta en estado de gracia, las quales virtual

Miente son referidas a Díos, por ser ellas buenas moralmente, y por conseguirete ser aptas, y referibles al ultimo fin: y concurrir cō el hábito que a ello inclina. s. con el de la gracia en el mismo obrero, como lo determinan S. Lho. Laiet. y Mayor en los sacerdichos lugarez. y hablando mas llano, digo q̄ comúnmente relación virtual, es la con que no se refiere la obra actualmente en algun fin: Pero t̄ si el obrero fuese preguntado, si lo haze por aquello, responderia con verdad que si, segun. S. Buena ventura, y Gabriel. In. 2. dist. 41. col. 8. y aun q̄ la actu al relación de la buena obra para buen fin, o para mal haze que la obra sea mejor, o peor, siendo lo al igual, que lo seria solamente virtual o tacitamente referida. Pero la virtual sola basta para que sea buena o mala, y merecer o desmerecer por ella.

Lo. vi. digo que ay tambien fin principal, y menos principal. Fin principal, como en el. 5. notab. n. 14. de la repetición del susodicho cap. Quando, y en la repetición del cap. Inter verba. II. q. 3. lo dire, y no sin causa lo repito agora aquí. Es fin, por amor del qual solo se haze, o se haria la obra, aun que otro no concurriesse, actual, ni virtualmente, o a lo menos mas, o tanto se haze por el, como por otro. De donde se sigue que no dixieron bien los que determinaron que aquel es fin principal, el qual cessando, cessaria la obra. Porque si esto fuese verdad quasitodas n̄as obras serian perdidas, pues quasi todos, y quasi siempre obramos de tal manera por Díos y por la razón: q̄ si todos los respectos temporales cesasen, tambien nuestras obras cessarian, cōforme a aquello de Juuenal. Satira. 10. T̄ quis enī virtutē amplectit tur ipsam, p̄ emiā si tollas: Quien abraça a la virtud si los premios quitas: y porque ay fin principal

324

325

el q̄l cessando no cessa la obra. s. quādo dos o mas son las causas finales de alguna obra. La entonces aun que el uno cesse, no por esto cessaria la obra, segun la doctrina de todos, por el. S. Affinitatis. insti. de nuptijs. l. Liberorum, in princip. vbi Bart. ff. de his qui notā. infa. et in l. i. n. 28. ff. solu. matr. y aun porq̄ aqui no tratamos de los señales, por los quales en el juicio exterior, esto o aquello se presume causa final: De quereratā Joā. Andr. in. cap. Post translationē. col. 4. de renuntia. et Bart. in. l. 2. S. final. ff. de donat. y otros. Si no q̄l de verdad ante dios y en el foro interior es causa final principal, y por esto aun q̄ cessar, o no cessar la obra cessando la causa, sea señal no pequeña de que la causa se presume final, o impulsiva: pero en el foro exterior necesaria no concluye, como tengo prouado, y en el interior mēte menos satisfaze. y tambien por esto repreueua. S. Thom. en este missimo proposito in. 2. dist. 38. q. 1. art. 1. ad. 5. por aquello de sant Pablo. 1. ad Corint. 9. Debet in spe qui arat erare. El que arada deue arar con esperanza y habla del que obra spiritualmēte con esperanza de fructo temporal.

326

Lo. viij. digo q̄ aun que muchas veces el fin principal d la buena obra sea el ultimo de todas las buenas: pero no todo fin principal d buena obra, es fin ultimo. La uno solo. s. dios, o la bienaventurāça y charidad es el ultimo fin d todas las buenas obras y d muchas buenas, el fin principal es otro, q̄ dios, y otro que la bienaventurāça y charidad. La pa ser una obra virtuosa o buena, basta q̄ su fin principal, actual, y aun virtual, sea el proximo de alguna virtud particular. s. que se ha ga porq̄ es cosa justa, o es forçada, o templada, que son fines particulares de virtudes particulares, o por bien vivir segun la

razón derecha, q es fin gñal de todas las morales.

Lo. viij. que lo menor f, y no tā bueno no pue- 327
de serfin principal bueno de lo mayor, y mejor, co-
molo determino. S. Thomás. in. 2. d. 38. q. 1. ar. 1.
y Mayor. in. 4. dist. 25. q. 2. sub fineim. y por con-
siguiéte ningun bien temporal de salud ,bonrra,
fama,gloria, aun maciza no vana, ni prouecho, o
interesse puede ser buen fin principal de obra al-
guna buena : pero si menos principal , como ir a
las horas,principalmente por ganar los fructos y
distribuciones que se dan a los que van a ellas, es
malo: pero ir a ellas principalmente por ser obliga-
do a ello, o para amar,loar, o acatar a Dios, y me-
nos principalmente por ganarlos fructos, y distri-
buciones,no es malo,antes es virtud,según la glo.
aprouada in.c. i. de cleri. nō residē. lib. 6. Assitabíe
es virtud seruir a vn perlado principalmente porq
es justo, pues vnde conel, aun q menos principalmē
te le sirua porque le de algun beneficio que el merez-
ca. Virtud es tambien seruir principalmente al rey
o al capitán:porque la razon lo manda, y guardar
sus mandamientos en la guerra y fuera della, aunq
menos principalmente lo haga porque no sea casti-
gada su desobediencia, y sea remunerado su seruicio.
Tambien leer en las escuelas f principalmente por
enseñar y partir el talento que Dios le dio, y menos
principalmente por el salario que por ello gana ga-
biúir, y por la bonrra, gloria y fama que dello le a-
crece,para con mas autoridad aprouechar a la re-
publica. Tales son quasi las mas de las obras hu-
manas, como mas larga y menudamente lo escre-
vi en la quinta cōclusiou del cap. In er verba. ii. q.
3. Esto sintio el psalmista quando dico: Inclinaui
cor meū ad faciēdas iustificationes tuas ppter re

tributioñ. Como si mas claro dixiera. Aun q̄ se fioz
 p̄ncipalmente hago lo que mandats, y os aviso y
 tñuo por quien vos loys y por seros deuido: po me
 nos p̄ncipalmente me mueve tambien a ello la es-
 peranza de vuestro galardon. **L.**o. ix. que lñ nin
 guna, obra que no se refiere actual o virtualmente
 en el fin vltimo, o en el de alguna virtud es virtuosa,
 y menos meritaria, ates es vñctosa y peccado, si fue
 con acuerdo q̄ para peccado baste hecha: como lo
 dice. S. Augustin, referido y seguido por el maestro
 y todos los otros en el tercero de las sntas, y mas
 claro lo afirmaro Ochan, y Gabriel, y lo mismo se
 ha de dezir de lo q̄ se haze por el fin vltimo, o por el
 de alguna virtud, si tambien se refiere p̄ncipalmente
 a otro bien temporal alguno, de vida, salud, plazer, riq
 zas, o otros semejantes: porq̄ esto es someter lo ma-
 yor a lo menor, y hazer lo medio para p̄ncipalmē
 te alcançar lo que a el es subjecto cōforme a aqullo
 de sancto Augustin alegado por el Maestro. in. 2.
 dist. 38. Non debemus euangelizare, vt manduca-
 mus. No deuemos predicar por comer. Ida se de-
 entender p̄ncipalmente, parando en el comer, co-
 mo se dira luego.

L.o. x. digo que aun que el fin p̄ncipal de la bue-
 330 na obra ha de ser actual, o virtualmente el vltimo, o
 otro de alguna virtud, pero no es menester q̄ tal sea
 el fin que es proximo, o primero, segun la orden de
 la execucion, basta q̄ sea el fin primero segù la ordē
 de la intenció. Camino, mercadeo, guetreo, juzgo,
 studio, dexo de comer, y trabajo por ganar algo cō
 que viua virtuosamente, o sin quebrantar la ley de
 Dios: virtuosamente obra, aun que el fin proximo
 segun la execucion, que es ganar no sea el vltimo, ni
 de alguna virtud, porque aun que es proximo, pero

no es principal: porque no trabajotanto por ganar quanto por tener con que biuir honesta, o virtuosamente: y porque el fin que es primero segun la orden de la intencion, es mas principal, que el q es primero segun el de la ejecucion: segun. S. Lib. i. Sec. q. i. art. i. ad primū, et art. 4. et q. 18. art. 7. ad secundū et q. 21. art. i. ad secundū. Pero si yo bago lo suso dicho principalmente por ganar, sin actual, o virtualmente ordenar la ganancia para bien, o honestamente biuir pccaria. Digo, virtualmente, porque 331
 No es menester, que quando entiendo de ganar a ctualmente ordene la ganancia para estos fines:
 La basta, que si me preguntassen para que la quiero, con verdad podria responder, que para cō ello biē y honestamente biuir, o para seruir a Díos, como arribato dire, conforme a aquello q dice el Maestro lib. 2. dist. 38. que aun q predicar por ganar sea pecado: pero predicar por ganar para que sustentando me pueda mas predicar, o biuir virtuosamente a servicio de Díos no es malo, antes es virtud.

De todo los usos dicho se sigue lo primero q poder, se hazer vna obra buena, o mala por muchos y diuersos fines, y tanto ser mejor, y aun mas buenas obras en efecto, quanto siédo las otras cosas iguales se haze por mas fines buenos, distintos y diuersos. y tanto peor y en efecto tantas malas obras quanto se haze por mas fines malos, diuersos y distintos. Obra buena es de obediencia ayunar por obedecer al mandamiento de la Iglesia: ayunar empero por esto y por hazer penitencia de los pecados es obra mejor, y en efecto es dos obras de dos virtudes s. obediencia y penitencia, y el ayunar por estos dos respectos y por hazer sacrificio de su carne a Díos es mejor porq es en efecto tres obras
332

.s de las dos dichas virtudes, y de la virtud de la
 tria y religion; y ayunar por los tres dichos respe-
 ctos, y porque la razon māda comer medianamente
 es auio de las dichas tres virtudes y de la abstinen-
 cia; y ayunar por los dichos q̄tro respectos, y por a-
 mor de dios y agradarle, es obra de cinco virtudes
 .s. de las quatro sus dichas, y de la charidad, y si le
 añadiessen otros fines d fe, esperanza, y fortaleza, o
 otras seria mejor, y en efecto mas obras de virtud.
 Y al reues, comer por q̄brantar el ayuno mādado,
 es desobediencia solamente: y quebrantar lo por esto
 y por luxuriar, es tambien luxuria: y quebrantar lo
 tambien para bazer que otros lo quebrantē, es auio
 de escandalo, contrario de la virtud de la charidad,
 y quebrantar lo para tener fuerças con que robar o
 matar, es tambiē obra de injusticia, y por quātos
 mas malos fines se hiziere, tanto sera peor, y mas
 malas obras. De lo q̄l en el cap. Consideret. de pes-
 nit. dist. s. inferia q̄ muchos perdimos mucho mes-
 recimiento, que sin poner mas trabajo del q̄ pones-
 mos podriamos ganar haziendo nuestras obras
 buenas por varios e diversos fines buenos, y aun
 tantas mas virtudes ganaríamos, de quantas mas
 por sus diversos fines nuestras obras se hizieren.

333

Sigue lo segundo q̄ siendo las otras cosas igua-
 les nuestras obras tanto son mas virtuosas, quanto
 menos mezcla y ligia lleva de hōrra y gloria, y otro
 interesse temporal, y aquellas son por excelēcia vir-
 tuosas, que sin otro respect o temporal alguno se ha-
 zen por amor de Dios, o de la virtud, aun q̄ mejores
 lo que se hace por dios, que lo que por ser virtuoso:
 Porq̄ dios mas ultimo y mejor fines q̄ la virtud,
 como bie determinis Ochan y Habiel: porq̄ como
 el oro tanto mas vale siendo de igual peso, quanto

menos ligada de plata, o de otro metal lleva, y la bota
ra novana, y el prouecho por la virtud pretendidos
son para con ella como la ligada de plata, o otro metal
para con el oro. El qual si tanto o mas tiene de plata
que de oro, no se llamara oro, si no dorado, o plata
y oro. Assila obra, si tanto o mas principalmente se
haze por respecto temporal que por dios, o porque
es razonable ya no se llamara buena, si no mala de
buen color cubierta, pues no es posible que sea bue-
na juntamente, y mala: segun la comun y verdadera
opinion.

Siguese lo. iiiij. q muchos en muchas
cosas merecen la bienaventurança, o el augmento
della sin acordarse por ventura todo el dia de dios
actualmente: porque como en el quinto dicho dezia
toda obra virtuosa hecha en estado de gracia tacita
o virtualmente es vista bazerse por dios: porq la
gracia y charidad refieren a su amor todo lo que es
referible a el, ql es todo lo virtuoso: aunque el q
la tiene ninguna memoria actual tenga del, q escõ
clusion de una gran consolacion para todos los de
la vida activa, que son quasi todos los seglares, y
grã parte de los ecclesiasticos, aun religiosos, segun
S. Tho. 2. Sec. q. 187. recibido por todos. Gran co
solacion para los que se ocupan en mantener casa
y ayudarse a si za los suyos, y a otros proximos,
estudiando, liendo, auogando procurando, regien
do, gouernando y escreviendo, domando cauallos,
armandose, justando, guerreando, peleando, y aun
matando virtuosamente. Brando, cauado, segado,
bilando, textiendo, cosiendo, labrando, cõprando, ve
diendo, y en suma haziendo alguna obra de ingenio
o de manos virtuosamente. La porenseia conclusio ca
tholica se prueua que quise estas obras y trabajos
virtuosamente hazeo fusre, o porq es justo y razo-

nable, que en algo nos ocupemos, y trabajemos, o q
 con n̄o sudor nos mantengamos, o por otros fines
 virtuosos merece la gloria eterna, o augmento della
 silas biziere, y sufriere en estado de gr̄a, aun q todo
 un dia, ni dos, ni tres negara memoria actual tēga
 de Dios: puesto que mayor gloria, y mayor augmento
 della mereceria, silas biziessc, y suffriessc es p̄ssas
 mēte por amor de Dios, y agradar a su divina ma-
 gestad. Sigue tambien q ser verdad lo q muchos
 doctores dize, que algunos de los dela vida activa
 merecen mucho con Dios pareciédoles, que muy
 poco o nada merecen: y al reves otros dela vida cōte
 platica merecen harto menos de lo q piensan, porq
 la memoria actual, que tienen de Dios les augmēta
 la opinion de su merecimiento. Sigue tambien,
 que todos los q son martires virtuosos de escuelas,
 decortes, de guerras justas, de agricultura, y de o-
 tros officios mecanicos, y no mecanicos, son tam-
 biē martires de Dios, aun q sus martirios, y traba-
 jos no los refieran actualmente al amor, y servicio
 de Dios, solamente, que los sufrā en estadio de gr̄a,
 puesto que mas gloriosos seríā si actualmente los re-
 ferissē al amor y servicio diuino. Sigue lo.iii. q
 de tan gran amor de Dios y del primo podria pro-
 ceder las obras sobredichas, q siendo ellas de vida
 activa fuesen mejores, y mas meritorias, que al-
 gunas obras buenas, que perteneccen a la vida cōte
 platica. Sigue tambien, que ceda uno deue tra-
 bajar, que las obras, que haze, segun su estado, ordē
 y officio primieramente seā virtuosas: Porque, si por
 falta de alguna circunstancia de tiēpo, lugat, modo
 fin, o otra, fuerē alomenos venialmēte viciosas, de
 ningun merecimiento son, aun que se hagan, por amor
 de Dios, o del proximo exp̄eñimēto y apliquen.

avtos de meditació, oració, o cõtemplació:y si fueren
virtuosas puesto que se hagan sin alguna memoria
actual de Dios, ni de su amor, y servicio, contanto q
se hagan en estado de gracia, serán dignos de gloria eterna
y augmento della. Sigueselo. v. q es muy puechoso
lo hacerlas por muchos buenos fines, especialmēte
por amor de Dios, y agradar a su divina magestad:
porq tanto seran de mayor merecimiento, quanto por
inashines, o mejores se hizieren, como arriba se dixo.

Siguese q las veces, q quíen sin memoria actual d
Dios hiziere tales obras virtuosas no se deue des-
consolar pensando y deziendo, si las hiziera por Dios,
como las hize por el rey, o por el amigo, etc. Porq
si virtuosamente las hizo en estado de gracia
por amor de Dios las hizo virtualmente: y al revés
si no las hizo virtuosamente, aun que las hiziera ex-
plícamente por amor de Dios, no le valé nada: pero
es muy bueno abezarse el hombre a pesar de que
no haga todas sus obras buenas actualmente, por
amor de Dios, y agradarle, no porque otramēte no
sería merecimiento de gloria, si no porque no son tan
grandes merecimientos, ni de tanto gusto, y consola-
ció al que las hace. Siguesetambien que muchos
de los que rezamos, oramos, estudiamos, y cõtem-
plamos podemos muy grandes merecimientos, por
no rezar con la atención o manera, qndo, lo q, porq
deuemos, o con falta d alguna otra circunstancia. Porq
con aquella falta se hace a lo menos peccado venial, y
por conseguiéte obra preferible al amor, y servicio d
Dios: y assi muchos del estado ecclastico muchas
veces merecemos poco, y desmerecemos mucho p
sido q hemos mucho merecido: y otras mas veces
nos acaece esto, qntas mas veces por ser mas délica
donro oficio q l dlos otros, mas psto e ilpecamos.

Como mas ligeramente puede errar el copero, o el page en servir al rey, o a su señor en su oficio, que el moço de espuelas, o el carretero en el suyo. Que es conclusion muy notable para abajar la soberania de los ecclesiasticos y religiosos, q porq seruimos a dios de mas cerca nos llamamos siervos suyos, y a los que le siruen de mas lejos, los reputamos quasi por siervos del diablo.

338 Sigue lo. vij. que taquel dicho de. S. Bernardo. *Omnia preferent preter amare Deum, no quiere dezir como algunos piensan, que solo el amor actu al de dios, o lo que por el se haze, dura y aura galardon. Porque tambien dura y aura galardon eterno todo aquello que virtual o tacitamente se haze por su amor, que estodo lo virtuoso hecho en estado de gracia.* Sigue tambien que el Apóstol, quando i. ad Corinth. io. dixo. *Sive manducatis, sive bibitis ónia in gloriā dei facite. Mora co- matis, hora rebais, todo lo hazed pa gloria d dios.* y ad colossēs. 3. *Omnia quęcunqz facitis in verbo aut in opere in nomine dñi nostri Jesu Christi faci te. Qualquier cosa q hablardeis, o hizieredes, ha blalda, o hazelda enel nobred de Jesu Christo. Qui so dezir, que todo quanto hablamos y hazemos vir tuosamente, hasta el comer y beuer virtuoso y razonable, lo podemos referir pa gloria, servicio y amor d dios. y sera grā prouecho nuestro ansi referirlo.* Pero no quiso dezir q siello no se referiere actualmente ansi, es vano, y perece: po q tambien es merito de todo ello referido virtualmente a su gloria y amor al menos por la relaciō virtual, q haze la gracia d las obras virtuosas de aquen que ella esta: ansi que mas meritaria seria si actualmente se referisse ella o virtualmente por otra relaciō virtual fuera dela su-

lo dicha de la gracia. Sigue se lo. viii. q las sobre 339
 dichas qxas de. H. saluador Jesu, pa efecto de auí
 sarnos delo q nos es muy puechoso, puedese fundar
 en que nolo amamos, o honramos actualmēte en
 todas nras obras. Pero para efecto de no las
 gualardonar no se funda en ello, sino en que haze-
 mos las q de suyo son malas, mortal, o venialmēte:
 o por que las que de suyo son buenas, o indifferentes
 las hazemos por fin de suyo malo, o haciendo vnuimo
 fin dellas al bueno, que no es Díos, ni la bienaven-
 turança, o haciendo fin principal dellas algun bien
 temporal, o algun otro menor, que ellas, o querien-
 do por si solas, sin referirlas actual, ni virtualmente
 a otro fin las cosas que no se deuen de amar, ni que
 ter por si solas, quales son todas las riquezas, hon-
 ras, gloria, fama, alabanza y acatamiento: o porq
 las hazemos cō falta de alguna circunstancia, de per-
 sona, tiempo, lugar, modo, o otra: o porque puesto, q
 las hagamos virtuosamente: pero nolas hazemos en
 estado de gracia, por lo qual solo quedá muertas, e
 indignas de gualdron alguno de gracia para la vi-
 da eterna, aun que alguno se les de, para passar esta
 temporal, que es quasi nada. Despertemonos porē
 de por Díos, y meditemos, qe t todo quanto pe 340
 somos, dezimos, y hazemos como hombres, esto es
 cō algū acuerdo y deliberaciō, aun que no sea mas
 de comer y beuer, echarnos a dormir y leuatar nos,
 vestirnos y desnudarnos, esfillar y desesfillar cana-
 llas, o mandarlo hazer, albardar y desalbardar,
 cargar y descargar machos, o mandarlo, todo es
 virtud, o vicio. Cualquier q se hace como se deue: vicio
 si se hace qndo, como, dnde, o por el fin porq no se de-
 ue o cō falta de alguna circunstancia, y qndo es vicio,
 no merecemos nada por ello aun q actualmente se

refiera a dios, y se haga por su servicio, á tes merece mos pena y castigo de infierno o purgatorio, por ser peccado mortal, o venial: y quādo es virtud merece mos por todas y cada cosa destas q̄nto quier baxas la glia del cielo o augmēto della, si las fizieremos en estado de gracia, y si fuera del ui mereceremos ni desmereceremos nada para la otra vida, aunque si algo para esta. Weditemos pues esto, y hagamos q̄cō vn poco de cuidado ganemos lo mucho, q̄ por vn poco de descuido perdemos, y disminuya mos las quejas, que el buē salvador Jesus tiene de nos por no desear, que nos saluemos. Emen.

341 XXIII. aviso, que aun que como en el precedēte se ha dicho, no seamos cōmunitente obligados a referir actualmente lo que hazemos, dezimos y pēfamos al servicio o amor de Dios, ni aū a pēsare en el sino en ciertos días y tiépos, pa efecto de peccar mortalmente: pero si para efecto de mayor merecimiento, y ser gratos, arg. I. Si nō sorte. §. Libert^o. ff. de cōdict. indeb. t cap. Lū in officijs. ñ testa. Pdoz

342 que pues no nos hemos de contentar con no ser enemigos mortales de vn señor, que nos bazebien, y bonrra, antes deuemos procurar de amarlo, y ser virlo, no es razon, que nos acōtentemos con bazer por Dios, solo aquello, sin lo qual seríamos traydiores y enemigos mortales, antes lo deuemos amar, y ser virlo cō gran cuidado. Pues nosolamente nos ha echo bien y bonrra en criarnos y rescatarnos a tanta costa suya: pero aun en cōseruar cada dia, ora y momēto nuestra vida, y ser corporal, y espiritual cō mil inspiraciōes secretas, cō mil buenas dichas y liuramientos de otras tantas malas, en tāto grado, q̄ en qualquier momēto, que su diuina magestad nos soltase de su mano, pereceríamos como yn pa-

so de vidrio, q̄ vnos saltasse desde vna alta torre, pasa
ra vn patio bien emperrado: y aun mas: por que a-
quel aun que en mil pieçasse quebrasse, no volue-
ria en nada, y nos otros si en qualquier punto, que
el de todo nos deixasse.

Si guēse desto muchos corollarios, El prime- 343
ro, q̄ que muchos letrados, mayormente schol-
asticos, y otros escrupulosos erramos en
nos ocupar mucho, en conocer, esto es pec-
cado, y aquello no: esto es mortal, y aquello venial:
para nos guardar mucho de peccar mortalmente
y poco de peccar venialmente, y poco curar delo q̄
sin peccado podemos derar y menos nos ocupar ē
pensaren dios, y sus infinitas maravillas, ni amar-
lo, ni servirlo ē: mas de aquilo a q̄ sopena de pecado
mortal somos obligados. La aun que el recato de
no peccar mortalmente es el unico de toda la buena
vida spiritual, sin el qual somos enemigos morta-
les de dios, y con ello amigos: pero deuriamos cō-
siderar por quanto menos obligados nos tenemos
a los criados, q̄ nos sirue en solo aquello, a que por
el concierto so alguna pena son obligados, y no quie-
ren levantar aun una paja del suelo allende de aquillo,
diziendo donos, que no esta aquello en el concierto: que
a los otros, que nos siruen en todo lo que buenas-
mente pueden, hora este en el concierto, hora no.

Deuriamos t̄ de temer, que no se pusiese tam- 344
bién dios con nos otros en el mismo rigor de ju-
sticia, deziendo: No queréys vos otros seruitme
si no en aquello en que me soys obligados sopena
de peccado mortal, tampoco os quiero yo ayudar,
ni favorecer, ni hazeros mas mercedes de las q̄
vuestros servicios me obligan: de que su sēctissima
bondad nos liure. Deuriamos mirar, q̄ los cercas-

dosen yna ciudad no dexan si pueden acercar a los enemigos tanto, que vengan a pelear co ellos sobre el muro principal puesto, que la ciudad no se pueda tomar hasta que el sea tomado: antes trabajan de apartar los enemigos de su vista y si esto no puede trabajar, que no lleguen a la caua: y si aun esto no puede, mueren por que no les tomen la barbacana.

346 Lo qual si mirasemos f no solamente nos guarda riamos de peccar mortalmente, que es guardar el muro principal de nuestra alma. Pero aun mucho trabajariamos en guardarla caua y barbacana de lla q cōsiste en liurarnos de los veniales, y saldríamos al capo das virtudes, a obrar inuchas dellas que sin algú peccado podríamos derarlas.

El. ii. no ser dignos de gran alabanza los que rezando pensamos esta attencion, o deuocion, este pauza, esta pronunciaciōn, este silencio, y cāto basta pa cumplir con el precepto, y no peccar mortalmente, y con ello nos acontentamos, aun que ventalmente en ello peq̄mos, o deremos de coger mucho fructo, que podríamos de las virtudes y vergeles de la charidad, religion, y deuocion, con un poco de cuidado

347 mayor, que pusiesemos. Del qual numero somos tambiē los que deixamos de obedecer a los plados mas de hasta cierto termino: y deixamos de dezir, y oyr missas buenamente podiendo, y de ayunar viernes de grādes sanctos, que noson vigilias, de enseñar, aconsejar, perdonar, y ayudar al primo, desgriendo, q no somos a ello sopena de peccado mortal obligados. Porque aun que el recato de guardarse del peccado mortal sea bueno: pero el estrecharse y secarse a no querer servir a Dios, si no ē lo q le manda sopena de peccado mortal, o vental, es de animo apocado, o mal deuoto, o floro, de animo

que poco considera quan grande, y bueno es D^os,
 quan presente le esta para le ayudar, y quan poderoso,
 y necessario amigo, s^ror, refugio y guarida suya,
 es de animo q̄ poco rumia q̄l verso Deus in ad
 futoriū meū intende, tantas veces rezado y por
 nos en el not. t. vīij. de la repetició a muchas cosas
 plicado. No quiero tachar empero por esto a los q̄
 no quieren rezar, ayunar, o oyrm̄as missas de lo q̄
 les es mandado para que lo resto del tiempo occu-
 pen en otras obras corporales o espirituales de o-
 tras virtudes theologales, o morales mas neces-
 sarias por entóces, o a que son obligados, porq̄ de
 alabares el rey q̄ dera las horas por despachar a
 los negociates, q̄ la vida y haziéda gasta en su corte
 arg. c. H̄o est putanda. l. q. l. t. c. H̄o mediocriter. de
 cōsec. d. v. El juez q̄ dera d̄ oír missa por hazer justi-
 cia, el cauallero o soldado q̄ dera de estaren la igle-
 sia, por estar do esta su vandera. El labrador, que
 dera los diuinos officios por arar, y ganar de co-
 mer para si, y su familia. t. c. Mas quiero tachar a
 los que despues de hazer lo que son obligados lo
 resto del tiempo gastan en caçes vanas, en juegos
 sobrados, en conuersaciones desaprouechadas, y en
 otros passatiempos malos, o vanos, y ainsi se han de
 entēder las exortaciones de algunos predicadores
 con que no sin algū descuydo a todo genero de ho-
 bres quasi de vna manera exortan a frequentar los
 diuinos officios, orar y contemplar, o menospreistar
 las riquezas, y no curar de las honras. Ansi se ha
 de entēder tā bien aquello Luce. 18. Oportet semper
 orare. l. ad Thessal. 5. Sine intermissione orate:
 Orad sin interruption.

El. iii. no ser dignos de alabanza los que nuncia, o
 muy ralas veces queremos pensar en la bienaventura 349

tança, para que nacimos, y suimos, y trabajamos, deziendo q̄ basta merecerla, sin gastar ni po en imaginarla. Porq aun q̄ esto se puede de raro hazer sin peccar mortalmente pero a los que lo fizieren mucho ayude, para merecerla. pues la bienaventurā ca es el blanco de toda nuestra vida, para do se han de enderezar mediata, o inmediatamente todas nuestras obras, y así como el ballestero mejor endereça las saetas al blanco, que ve; así el que escapaz de la bienaventurā, mejor enderezara sus obras a ella teniéndola delante sus ojos, que teniéndola olvidada. Como aū el philosopho, in. i. Ethico. lo di xo. y también porq quien en ella pensaré muchas veces, vera que comose prueua. i. Sec. q. 2. no consiste ella en riquezas, ni en honras, ni en fama, y gloria, ni poderes, ni deleytes corporales: ni aū en sciēcias naturales, ni morales, ni en pensar, y entender con gusto la naturaleza angelica, ni en otro bien criado, corporal, ni spiritual alguno, aun q̄ en el entrasse la benditissima humanidad de nuestro redēptor Jesu Christo consu madre glorio sisima la virgē María.

350 Porq la bienaventurā, es bien perfecto, y escluye todo genero d' mal, assi de ignorācia y culpa, como de toda otra aduersidad, tristeza y dolor, y demás d' esto harta, assosiega y quieta de todo a la voluntad: Lo q̄ ninguna cosa puede hazer, si no aql soberano bié diuino, icreado, y infinito. De qué se dice. psal. 16. Hartariche quādo vía gloria se me mostrare. i. Sec. q. 2. art. 8. 2. q. 5. art. 3. y viédo esto, todo lo de esta vida termiñ por un poco de poluo, y ceniza que ello es, para por su amor no apartarle del diuino. Verdad es empero aquella doctrina comun de la 2. Sec. q. 3. art. 1. f. que la essencia de la bienaventurā, que base bienaventurados, y con que se alcāça

y goza dios, que es unico obsecro della, y en q' ella
consiste. s. aquella vista su ya mas suave, gozosa y alegre
q' quanto a ca se puede imaginar, es cosa criada, y ob-
bra dell alma mas principalmente por el entendimiento
q' por la voluntad, segun los q' en esto seguimos, con spe-
cial ayuda de dios, y libre de gloria producida.

El. iiiij. que no acierten los que q' no solamente no
quieran usar de la oracion mental: pero ni aun quie-
ren meditar, ni contemplar en las cosas divinas q'
la vocal, deziendo que basta para no pecar, rezalla
y dezir la con sola la atencion verbal, sin atender lo q' si-
gnifica: y q' ni dios, ni la sancta madre iglesia les man-
da mas s opena de pecado, como en el cap. y not. 13. q'
la repet. se dixo. Por q' lo a q' dios y la iglesia, como
padre y madre piadosos nos obliga so esta pena es
muy poco, para lo q' ellos querrian q' de nra voluntad
sin su obligacion fiziessemos. c. Denique. 4. d.c. i. 14.
q. 1. y por q' todos deseamos ser bien aueturados au
enesta vida de la bien aueturaca, q' a ella es posible,
y como la entera y perfecta, q' en la vida sobre manera
locunda de dios consiste no se puede auer en ella. i. Se.
q. 5. ar. 3. devenimos de procurar de alcanzar la imperfecta
q' a ella es posible. La qla au segun el Christ. io. Ethic.
y todos los philosophos q' mejor hablaron, no es pos-
sibilidad de riqueza, honra, fama, y gloria, ni de scientias na-
turales y morales, ni otra obra o cosa alguna corporal,
antes es obra dell alma, y node q' quer potencia de
lla, si no dela mas subida, q' es el entendimiento: ni es ql
quer obra suya si nola q' el produze del mas subido obie-
cto suyo, q' es dios y su bondad infinita: De manera q'
la bien aueturaca imperfecta de la vida, es la dulce co-
munion de las cosas divinas, segun. S. Ed. i. Sec. q. 3
ar. 2. ad. 4. et ar. 5. y tambien es razion de procurar a los me-
nos q'ndo rezamos de pesar y contemplar a dios, y la

sabiduría, poder, justicia, misericordia y otras infinitas perfecciones, quando en las horas se tocan, y aun fuera dellas en algunos ratos, y aun pa ser perfectos en todos los q la necesidad de la vida, o charidad no nos ocupa, cumpliendo aquello del psalmo. 45. Glacate, e videte quoniam ego sum Deus. Elegad y ved que yo soy Dios, y aquello del psalmo. 33. Gustad y ved que es suave el señor.

- 352 X X IIII. aviso q mucho erramos los q pensamos q heynos llegado al cuerno como dize de la luna, y ala perfeció Lbriana por nos hauer ordenado de misa y dezir aquella y nuestras horas aun cada dia co todas las ceremonias deuidas, o por ser canonigos o racioneros de alguna iglesia cathedral y cōtinuar el coro todos los dias, aū leuātādonos a mayrines, y cantando todas las horas del dia a una, co dos y a las vezes tres missas, o por auernos metido en alguna religió y hauer en ella professado, y hazer y sufrir todo lo q la regla nos manda: porque todo esto podemos hazer en estado de peccado mortal, en el qual hecho, no nos apruecha nada para gracia ni gloria celestial. c. Rival de consecratio. dist. 5. 2 . c. Charitas. 2. de penit. distin. 2. y tambié por que todo ello podemos hazer en estado de gracia de tal manera que sea peccado venial por falta de alguna circunstacia de lugar, tiempo, o otra: y así hecho mas nos daña, que apruecha, si no es para cumplir el precepto a finde no peccar por ello mortalmente, como en el cap. 6. 8. y 20. n. 47. de la repetitio deziamos. y aun porq la perfeció substancial de la vida Lbriana no co siste en tener las virtudes morales, aū que enellas entre las de misericordia, castedad, mā sedumbre, y religió, olatria, q es la suprema delles 2. Sec. q. 81. art. 6. A la qual pertenecē quasi todas

las otras sobredichas. Mas átescōsiste en la charidad. 2. Sec. q. 184. ar. 1. et opus. 4. c. 2. que el apostol ad Colosce, 3. llamó vinculum perfectionis. Etadura de perfectio: y con razon pues a quello se dice perfecto q; alcança su proprio fin, y el proprio y ultimo fin d; nuestra vida es Dios, q; quien nos ayunta y apegaza la charidad. E como dice. S. Juan. i. Job. 4. Quiésta en charidad esta en Dios, y Dios en el. y á si los que carecen de ella aun que tengan toda la sabiduría del mundo, y fe, que baste para traspasar los muros y misterio para dar todo lo suyo a pobres, y aun esfuerzo, para padecer muerte por la fe: no tienen ser alguno spiritual, segun el apostol. i. ad Corin. 13. y ella y la gracia, q; son una misma cosa, o uñela una se halla sin la otra, segun diuersas opiniones, q; toca la glo. in Clem. i. §. 1. de summa Trinitate, es la mas excelente dadiva de todas las que enesta vida dios nos da segun. S. Augusti. 15. de Trinitat. tanto que la de un solo hombre particular es mayor bien, q; el de la naturaleza de todo el universo. i. Sec. q. 111; ar. 9. y si de accidente es en alguna manera mas noble y digna que el alma que es substancia por ser particion del spu sancto. 2. Sec. q. 23. arti. 3. ad. 3. Sin ella ninguna obra y digna de premio celestial. i. ad Corinth. 13. y conella todas las buenas son dignas del, aun que actualmente no se refieran en Dios, como en el. 5. dicto del auiso. 27. se dixo. n. 322.

El. iij. que por la ignorancia y poco uso, que avemos al amor caritativo, lo deuo diminuir aqui. i. q; es amar, con que se quiere algun bien a Dios, y se ama sobre todo lo al, principalmente por su soberana bondad, con el qual toma por amiga, y le comunica su bienaventurança divina a la criatura razonable, o amar con q; se ama el proximo por Dios, y ser capaz

194

esta cōmunicacion, segū se coge del c. **L**ib. **C**haristes. 2. **D**ep. **q.** 109. **s**ent. 2. **t**. 2. **s**ent. **d**. 27. **t**. 3. **s**entē. **d**. 27. **t**. 1. **S**ec. **q.** 109. **s**ent. 3. **t**. 2. **s**ec. **q.** 4. **a**r. 3. **t**q. 23. **t**. 25. **D**ixi, **a**mor, porque no basta la benivolencia, o querer algun bien a **D**ios, o al proximo, sin afficion que apegue alyno con el otro, como se praeua. 2. **S**ec. **q.** 27. **a**rt. 2. **T**al reves basta amarlo, sin quererle algun bien. **P**or lo qual dire, con que se quiera algun bien a **D**ios. **D**ixe y se ama, porque ningū amor por bueno q̄ sea, es charidad actual, o amor charitatiuo si no incluye amo-
r de **D**ios. **D**ixe mas que todo lo al, porque esto
tro amor, con que menos, o no tanto como a nos
a otros amamos a **D**ios, ni es charidad, ni digno
que con el su maigestad sea amado, antes es peccado
1. **S**ec. **q.** 1e 9. **a**rt. 3. **D**ixe principalmente, porq̄ es me-
nester, que **D**ios sea la causa p:ncipal del amor, pa-
que sea charitatiuo, y basta: porque ell amor no deixa
de ser charitatiuo, por ser la causa menos p:ncipal
y dispositiva d̄la otra cosa, que no sea **D**ios. 2. **S**ec. **q.**
27. **a**rt. 3. **A**ñadi por su soberana bondad, porq̄ aq-
lla y **D**ios, en quanto es ella, es el obiecto y blanco
de la charidad. **A**ñadi con que toma. **t**c. **P**orq̄ co-
mo toda amistad se funda en alguna cōmunicaciō,

355

556 sta que es d̄mina se funda en la de la bienauenturāça, con que el criador por su summa bondad cō-
munica a su criatura su diuina bienauenturāça, y la
toma ensu cōforcio. **A**ñadi, o amor con que se ama
el proximo por **D**ios, y ser capaz de la dicha cōmu-
nicaciōn, para significar que el amor con q̄ al proxi-
mo amamos, para q̄ sea charitatiuo, ha de ser mas
principalmente amor de **D**ios, que suyo, y q̄ lo ame-
mos por ser capaz de la cōmunicacion, y bien auē-
nturāça d̄mina, y q̄ aquella le queramos tanto q̄. **S**
Lib. **C**haristes. 2. **S**ec. **q.** 23. **a**rt. 5. **D**ijo que de yna misma

specie de amor charitativo es, el cō q solo Dños por si se ama, y el con q el primo por dños, o é dños por ser la razon de amar vna s.la súma bñdad diuina.

El.iiij. que sola la benevolencia, que es querer al gun bien a otro, no es amor charitativo. Porq no es amor, qquier que diga Mayor.2. Gen. 0.27. art. 2. y q los señores, amos, estrafios y enemigos no cumplen con el mñdamiento de amar charitativamente a los esclavos, criados, estrafios, y enemigos, por solo qquerles algunos bienes, si allende desto no tiene dentro de si, y de sus almas afectos, que en alguna manera los apegué cō ellos. Que es de notar.

El.iii. q pa amar a dños charitativamente cuple 357
qquer algú bién a su diuina magestad.2. Sec. q.27. ar.2.
queriendo y holgandonos que su bien diuino que ay en el, o por mejor dezir es el mñsmo. i. parte. q.3.
aya en el y sea el mismo, holgádonos que ay en el, y q el es vida q a todos los viudos da la q tienen, y q es súma vñidad trina, y súma Trinidad vna: summa bondad, summo saber, y summo poder, infinita misericordia, y otras infinitas y sumimas perfecciones.
Queriendo tambien y holgádo mucho que sus diuinos bienes que estå fuera del, quales son la hñrra, el reyno, la obediencia, y otros semejantes q suscripciones le dan, o hazen, qque los aya donde los ha, y deseando y procurando que se augmente, y q los aya donde no los ha, temiendo que se le pierdan, o se minuyan, enosandonos quanto contene contra los que se los quitan, diminuyen, o estorban.

El.v. que el amor con q algunos aman a Dños 358
principalmēte por auer recibido, o esperar jurelo, memoria, salud, buena disposicion, bondad, gloria, o riqzas, o por nos auer criado, o redimido: o por elgar del la biéauetutaria, no es caridad, ni amor

charitatiuo, q̄ es es peccado: por la dicha d'ſſiſſiſſo
y por q̄ en la 2. Sec. q. 27. ar. 3. se prueva; q̄ no es me-
rito, antes es es peccado amar a Dios por otra cosa, q̄
ses causa final eſſicte, o formal. El.vi. q̄ el amor
con q̄ principalmente se ama a Dios es charitatiuo, q̄
q̄ él q̄ ama se muua y dispoga a ello por la memoria
y consideraciō de las grādes mercedes recibidas, o
espadas de su mageſtad, por lo q̄ dicho en el art. 22.

- 359** El.vii. que amar al próximo p̄incipalmente por
el placer, bonita o puecho que del recibe, o se espere
aun q̄ ello se haga por amor de Dios, pero no tā p̄in-
cialmente como por lo susodicho, no es charidad
ni amor charitatiuo, por q̄ tal amor no es amor de
amistad, qual es el de la caridad, y charitatiuo: an-
tes es amor de codicia, quales el con q̄ se ama vñ es
uollo, o vna mula: por lo q̄ sirven al q̄ las aman. Qual
tā bien el de los señores q̄ a sus criados por q̄ les sir-
vē biē en sus cargos no los secā a otros mayores.
El.viii. que ningun amor de padres ni hijos, ni de
mugeres, ni parientes, ni patria, ni ciudadanos, ni de
sugior, ni de inferior: ni de cópañero es charidad,
ni amor charitatiuo, si no se ha por Dios e incluya a
su amor, ni aunq̄ incluya si no se es n. a p̄incipalmen-
te por su diuina bondad, que por ellas. De dónde po-
demos coget, quan poca charidad, y amor charita-
tiuo ay aun entre aquellos, en quien parece q̄ ay mu-
cho, pues los susodichos no solamente se aman poco
por Dios, pero aun les pena que los aman por el. Eā
ta es la ignorancia, y aun la soberbia de muchos.
- 360** El.ix. que el amor de Dios para ser charitatiuo
ha de ser mayor q̄ el paternal, filial, e conjugal, y el
proprio, y q̄ el de qualquier sacerdoz y sancta, y aū to
dos los angeles y santos y sanctas júto e: aun q̄ enellas
entre la gloriosa y siempre virgē María, y le huma-

vidad benditissima de M. S. Jesu Christo, y q̄ muchos
 ignorantes yerran en tener por mas piadosa a la virgen
 María, o algú otro scto q̄ a Dios, y por ello se atañen
 mas a ella q̄ a su hijo, y mas al hijo q̄ nro a la hu-
 manidad q̄ al padre eterno, siendola piedad del padre
 y del hijo en quanto Dios increada, e sin termino
 infinita, y la della y de los otros sctos: y aun la de
 su hijo en quanto hombre creada y terminada a lo me-
 nos en alguna manera: y por esto sin comparacion al
 guna mayor y mas excelente aquella q̄ estas. Gres-
 dad esempo q̄ aun q̄seamos obligados a mas fir-
 memente amar a dios, q̄ a criatura alguna, y a mas
 estimar su amor, y no perderlo por algun otro de al-
 guna criatura chisca ni grande. Pero no somos obli-
 gados a lo amar mas entesada y ardiente mente q̄ue
 a todas las criaturas, como se toca. i. Sec. q. 109. art.
 3. por lo qual no es pecado mas intensa y ardiente
 mente amar a si y a sus padres madres, hijos y pa-
 rientes, que a dios: como quasitodos comunmente
 amamos. La mas intensamente lloramos por las
 enfermedades, muertes y absencias nuestras, y
 de los nuestros, que por la passion y muerte, y ab-
 senzia de Jesu Christo: y mas intensa alegría coce-
 bimos por la grā, salud, prosperidad, y presencia nra
 y de los nros, q̄ del nacimiento, resurrección, y ascension
 del dicho sñor. Pero como he dicho no peciamos
 en ello, co tanto q̄ en mas se tegua el amor de dios, aū
 q̄ sea mas tibio y remiso, q̄ el nro, y el de los nros.
 Como lo declará bien los modernos, in. 3. sententi.
 dist. 27. q. 1. Aun q̄ Joā. Gerson lo contrario diga
 en la 3. parte, d. cōsil. euāg. alegando para ello. S.
 Thom. 2. Sec. q. 184. art. 3. q̄ mas cōcierta co nos,
 que con el. Bienaventurado esempero el q̄ no sola-
 mente, mas firmemente, y mas preciādolo, pero q̄

mas ardiente, e intensamente ama a dios, q a todos sus parentes y amigos: y mas siete y llora la passio y muerte del redemptor, y la perdida de dios por algun peccado mortal, q la muerte de sus padres e hijos: y mas ardiente contentamiento, y de mas alegria tiene por el nacimiento y resurrection del señor, y de pesar por conjecturas probables, que tiene a dios en su alma presente por gracia: q en tener a si y a todos sus parentes sanos y prosperos.

363 El. xj. que ellamor con que amamos qlquier cosa criada, como cosa de dios por su amor sobredicho, es amorcharitativo. y por consiguiente ellamor con que a nos, o a nuestros proximos como a cosas de dios por su amor nos amamos. 2. Sec. q. 25. 2r. 3. 2. 4. Porque toda la dissencion le conviene. Grd diferencia empero ay del amor, con que nos amamos a nos y al proximo, al con que a las otras cosas, que carecen de razon. Porque a nos y al proximo, por dos respectos nos podemos amar co amor charitativo. s. por ser criaturas de dios, q a su honor y servicio pertenecemos, como todas las otras, y por ser capazes de la comunicacion de la bie auencia divina. y aun q ellamor por el vn respecto y el otro sea auto d charidad, y por el merezcamos:

364 Pero para cumplir el mandamiento de amar al proximo como a nos Matth. 22. Job. 4. Levit. 19. por el segundo lo deuemos amar, y desearte la dicha bie auenturaca, si aun no la tiene, o holgar que la tene, si la ya ha avido. Exercitemos por ende en los fridos y amenos capos de la charidad. Amemos y afficionemos mucho a nuestro bonissimo señor y padre amantissimo dios. Queramosle a su divina magestad por quien el es, y por su summa bondad, sus sumos bienes divinos, que en el ay, o por mejor

ſon el mesmo, y los que fuera de leſtan: como en el corolla. ſe dixo. Amemos a todas las criaturas como 365
mo a cosas de Dios, y q̄ pertenece a su honra y ſer-
vicio, y quando con vagar pēſaremos en elles, ſubā-
mos por ellas como por eſcaleras al monte de la
contēplacion de ſu hazedor. Amemos a nos y a los
proximos, que ſon todos los angeles, y hōbres ju-
ſtos y peccadores, amigos, y enemigos, fieles, y in-
fieles, que aun no ſon finalmente cōdenados, no ſor-
lamente como a las otras criaturas irrationales, y
como a cosas q̄ ſomos de Dios por ſu amor: pero a
un como a criaturas razonables y capazes de aq̄lla
ſoberana bienauenturança para do caminamos.
Abezemnos a pēſar muchas vezes que aſſi como
nos ſomos capazes della, aſſi lo ſon nuestros eſclau-
uos y criados: nuestros ſeñores y vassallos: n̄os a-
migos y enemigos. yaunque porventura los q̄ ſon
menores, mas pobres, y mas abatidos a ca, por un
poco de tiēpo, en ella ſeran mayores y mas ricos, y
mas estimados pa ſiempr. y pēſando en esto deſſe-
mos q̄ todos en ella como amigos diuinos nos ha-
llemos parayer y gozar a quien de tanta dignidad
nos hizó. Amen.

Guardemonos como del fuego de dezir a nadie 366
perro, can, o q̄ en malos infiernos bullas, de sacar
cartas de descōmuntó por cosas perdidias: deſſean
do q̄ pierda ell alma quié no nos voluere la hazien-
da. De querer que los turcos y moros mueran en ba-
tallas, y ſe vayan a los infiernos: de rogar a Dios q̄
quiera abſolutamente que los Ch̄illianos los ma-
ten, ſi no que les hagan conocer ſu ferro, y ceſſar de
sus guerras: iſtas: y ſi deſto no fuere ſeruido, per-
mitta que ſean vencidos, y ſi eſto no ſe puede hazer
ſin que inueran perimira ſu muerte, para q̄ no nos
y lisi

perturben, y menos le offiendan, y menos en los la
fiermos padezcan. Enténdamos que pedir algo por
charidad, es pedir principalmente por el amor di-
no; y pedir por amor de nos, es pedir por el huma-
no, que aun que pueda ser bueno, es muy mas bajo
que el otro, con q̄ siē previuimos y moremos. Emē.

367 **S**L. XXV. asilo, que a todos, mayormēte a los q̄
Dios por su misericordia nos puso enel estado
de rezar y orar por nos, y por otros, muchocūple pa
mejor hazer nro officio cōsiderar q̄ como la biēauē
turāça eterna dela otra vida cōsiste ē Dios. Job.17
1. Sec. q.3. ar. 4. hora mas principalmente cōsiste ē
la vista q̄ enel gozo, hora al reues mas enel gozo: se
gun varias opiniones de la. D. 49. li. 4. sent. assila bi
enauēturāça desta cōsiste enel verdadero, abn q̄ ob
scuro conocimiento de Dios, y ensu deuido y sabro
so amor. 1. Se. q.13. ar. 3. ad. 4. y cō razō: Porque la
bien aventurāça desta vida aun segū el principe de
los philosophos en las Ethicas, no cōsiste en plaze
res corporales, ni en riquezas, hōrras famas, y otros
bienes exteriores, como arriba se dixo, si no en la o
peraciō mas alta y mejor de la potēcia mas alta
del alma acerca d̄ su mas alto objecto obrada, y co
mo otros dizen en la mas alta y vltima pfeciō, con q̄
368 el alma se arna ensta vida cō su vida, q̄ es su criador:
y tal es el verdadero conocimēto de dios, dorado
y sabroseado consu amor charitativo y cōsolatiuo.
Pues es obra de las potēcias mas altas de nra al-
ma. s. entendimēto y voluntad acerca d̄l mas alto y
mejor objecto della q̄ es Dios, soberana verdad in
teligible, y soberana bondad amable.

Destó se sigue lo primero q̄ los q̄ tenemos cargo de
orar y rezar por nos y por otros, nos duemostener
por dichosos: no tanto por la recta q̄ por ello nos dā,

Qnto porq el orar y rezar de uida mēte sō obrass en q
la dicha biē aueturāça dsta vida cōsiste cercanas
el as. La el rezar y orar al menos mēalmēte o mē
tal y vocalmēte, como se requere, obrass son del eicēdi
mēto segū la opiniō comū q seguimos en lcomēço
dī not. y cap. rr. dla repetit. y no se baza sin poner los
ojos díl alma en dios, o sin lo bōrrat, q es pprío ala
ora. 1. q es obra de la virtud de la religiō, olatria.
2. Sec. q. 83. ar. 2. o si lo amar sobre todo. y por cōsi
guiente o son obrass en q cōsiste la biē aueturāça a
esta vida posible o biē cercanas y apegadas a ellas

Lo ii. q la bienaueturāça de sta vida no puede s 369
cōtinua, po: q cōsiste en les opaciones sobredichas
de cōtemplaren dios y amarlo, q por fuerça se hā de
itterōper por el comer, sueño, y otras necessidades.
y si no puede ser de todo pfecta, aun q tanto menos
Imperfeccia, q tanto mas semejante a la del cielo sera.
qnto mas cōtinua fuere y menos se interpolare. i.
Sec. q. 4. ar. 3. y por esto la biē aueturāça dsta vida
dlos actiuos y mixtos no estā pfecta como la dlos
cōtemplatiuos, y q pnes muchas vizes la vida actiuas
omixta es d mayor charidad y merecimiento q las cō
templatiua, como abaro se dira, otras tātas acōtece
q una vida es mas perfecta y menos biē aueturada
que otra, pnes la pfectiō cōsiste en la chardad, y la
biēaueturāça en la contemplacion charitativa.

Lo iii. que algunos ay en esta vida perfectos. 2. 370

Sec. q. 184. art. 2. s. los que en ella tienen verdadera, y
pfecta charidad. c. Forte. e. c. Sequeti. d. perit. d. 2.
Lo ql p̄suponia el redēptor. Matth. 5. Deziēdo: Sed
perfectos como vro padre celestial es pfecto. No di
go tan perfecto qno lo pueda ser mas por el curso
ordinario de la lcy diuina, q es heretgia. Ele. Ad no
strā. de heret. n̄ tener tan perfecta charidad q no pu
eda crecer. Sec. q. 24. ar. 7. Si tan perfecto q no

70ⁿ

pueda del todo perder su perfeccion: por solo un pecado mortal el menor del mundo, que es nra grā miseria. 2. Sec q. 24. art. 12. pues nadie puede ser impecable en esta vida, si no por privilegio, por la dicha Cle. y su glo. Si tan perfecto, que ame a Dios tanto, quanto es amable: porque es infinitamente tal por su infinita bondad, y nadie lo puede amar infinitamente sino el mismo. 2. Se. q. 184. art. 2. Si ta perfecto que siempre y actualmente ame a dios que es la perfectio de los del cielo, y de la patria, y no de los que ya alla cominamos. Y empota perfecto que todo su cuidado tiene puesto ya derado todo lo al vecar a dios, conteniendolo, amando y cumpliendo en obras de charidad su sancta voluntad, sacado el tpo que la necessidad desta vida requiere. 2. Sec. q. 24. art. 8. 2. q. 184. art. 2. 2. opus. 18. c 5. Del qual numero ay muchos, aun que no todos los que tienen verdadera charidad. y destos se han de entender los textos, glosas y doctores que hablan de los perfectos. No ahi dia ociosamente a esta definition, o cumpliendo. 2c. para incluir a los perfectos de la vida activa y mirta: que aun que no ocupan todo el tpo que puede en contemplar y amar a dios: pero si en esto, o en cumplir su sancta voluntad en obras pias de charidad. Y tambien otros que aman a dios tan enteramente: que ninguna cosa quieren, dicen, ni hacen, que a su divino amor sea contrario. Quales son todos los del estado de grs: y se pueden llamar perfectos de la perfectio que se saluar necessaria. Lo. iiiij. que de los que estan en charidad, unos se llaman principiantes, otros apruechados, y otros perfectos. Los principiantes son los que aun principalmente entienden en apartarse del pecado, y resistir a los vicios, y sus malas inclinaciones. Los apruechados son los que principalmente entienden en augmentar sus ruitudes y merecimientos

371

372

tos, con que la misma caridad se augmenta. Los perfectos son los q̄ principalmente entienden en asyuntarse y apgarse a D̄os, cōtemplando, amando lo, y basiendole su sctā voluntad, y deseando con el apostol: Dissolui, et esse cū Christo: acabar esta vida y hallarse con Iesu C̄bro. Díre tantes veces principalmente, porq̄ ni los principiantes han de dexar de entender en su crecimiento, y en ayuntarse a dios menos principalmente, ni los apruechados en resistir a los vicios y malas inclinaciones, y ayuntarse cō dios. A los perfectos en resistir a los vicios y apronecharse. 2. Sec. q. 24. art. 9. Lo q̄l mal miran algunas personas beroicas, que por fiar sobre todo su pfectiōn, no se apartan de las ocasiones de pecar y caen en grandes atolladeros.

Lo. v. que todos los perfectos no estā en estado de perfección, ni todos los q̄ estā en estado de pfectiōn son perfectos: segū. S. Thom. 2. Sec. q. 184. art. 4. 2 opus 15. c. 15. y porque estado de perfección se puede diffinir q̄ es estado, que cō alguna solēnidad obliga a la perfection exterior perpetua: qual es la religiōn segun el mismo. in. d. ar. 4. 2. y la comun, aun q̄ no acontenta ello mucho a Joā Gerson. y no todos los perfectos y de perfecta caridad estan obligados solēnemente a la perfection exterior perpetua, y muchos de los q̄ estan en religion que es estado de perfección son imperfectos y aun malos. c. Quantūlibet. 47. dist. Lo. vi. digo q̄ estado de perfección es el d 374 todos los obispos. d. q. 184. art. 45. y tambien el de los religiosos. ead. 2. Sec. q. 186. art. 1. Pero cō diferencia. Porq̄ los religiosos estan en estado de perfección, para la acquirir: por ser la religion exercicio y escuela para llegar a ella y los obispos en estado de perfección ganada, para la comunicar. arg. c. 41. 10

Uatianus. 7. q. 1. 25. diss. c. Unū. 2. Sec. q. 185. art. 8. Y por esto qlqer imperfecto es idoneo pa entrar en religio, y pa tomar obispado no, si no los q ya son pfectos. 2. Sec. q. 189. art. 1.

375 Lo. viij. que no todos los que estan en el estado d' perfection, ni todos los religiosos peccan no guardando todos los consejos del redēptor: porq la essencia de la perfecion de la charidad consiste en la perfecta obseruancia de los mandamientos, la ql se puede haber sin la de los consejos, por ser esta consequente de la charidad perfecta: como bēdezir al que le mal dice, o disposicion presta e instrumental para peruenir a ella, como pobreza, castedad, y otras semejantes cosas. y los religiosos y puestos en estado d' perfection, noson obligados a tener perfecta charidad, si no a entēder en llegar a ella. Lo ql puede haber sin la obseruancia de todos los consejos con la sola de los votados, y de los aq la regla y obediēcia los obligare. Como lo declaro bien. S. Tho. 2.

376 Sec. q. 186. art. 2. Del qual y su comētador colijo lo primero q el religioso no es obligado a tener charidad perfecta: pero si a procurarla: porq la religion es escuela de perfecion, y ansí el q enella se mete no es obligado a luego ser pfecto, aun q si a procurar, o desearlo. Como elestudiāte q va a la escuela d' saber, no es obligado a ser luego sabio, pero si a procurarlo. Lo. 2. q por la misma razō el religioso no peca por no guardar los consejos cōsiguiētes de la perfecion, ql es hazer biē al q le mal base, fuera del articulo dne ccessidad, aunq si por no procurar de llegar a estado ē que los guarde. Lo. iiij. q no ser pfecto, ni derarde cumplir los consejos cōsiguiētes a la perfecion, no es peccado, pero si el menospcio de llegar a la perfecion, y al cūplimēto de los consejos a ella siguiētes.

Lo. iiiij. q el religioso no peca por no guardar los 377
 cōsejos, que son disposiciō instrumēta ga llegata
 la perfectiō, ma ñ pcutar de guardarlos, si voto, re-
 gla, o obediēcia nolo obliga a ello. Lo. v. q otra co-
 sā es no cumplir el cōsejono votado de nro redēptor
 qndo el caso occurte, o tra cōcebir intenciō de nūca
 cūplirlo, o tra menos p̄ctarlo. Lo. vi. q primeron i espec-
 cado mortal, ni venial. lo. iiij. es venial, lo. iiiij. mortal
 Velo q se ha de ent̄der la gl singular del. c. Quid
 aut. r. d. Lo. viij. q s̄l sedize menos p̄ctar el conicjo
 devios q por tenerlo en poco no lo cumple: segū el
 Arced. c. Quicuob. 81. dist. 2 Tho. 2. sec. q. 86. ar. p. e.
 Mo emp̄o q es lo scsta como cōsejode qen ee: pero
 porq su m̄s geslada a ello no lo obliga, no acuerda d
 los cūplir. Lo. viij. q errainos los religiosos, 378
 q nos acotētamos q ser buenos como los otros le-
 gos comunes, y vivir en estado d ḡia, y guardar lo
 que tenemos nolado, y la regla y obediēcia nos mā-
 da, sin curar de mas pfectiō, qcurá do p̄sas pos aū
 q honestos pero de inceſarios pa fuera d choro, te-
 fitorio, o dormitorio, y nos ocupamos en hablar,
 oy, escrueir, y recebir cartas de vnos y otros, sobre
 vnos y otros negocios nros, o genos, y ēcribir hi-
 jos y bljas agenas, no por amor charitativo, sino
 por el de parentesco, o oito seglar, aun q en si se abo-
 nesto. Porque el estado de la religion, aunq no nos
 obliga a ser perfectos, pero si pcutar de fello, y a a-
 bezarnos a retrair poco a poco nros animos dela
 afficion sun honesta de las cosas tēporales, pa los
 afficionar y tener fixos en dios y las cosas d luines,
 o pa nos ocupar en obras de charidad, cūplicdola
 diuina voluntad todo el tpo q la necesidad de soste-
 tar la vida tēporal no nos lo ocupare. Mo quero cm
 pero dezir que los religiosos nraa pueden sc̄a inē

26

tettratar negocios aun seglares. La puede muchas veces, segun. S. Tho. 2. Sec. q. 187. art. 7. y lo significo. S. Paulo, ad Rom. c. ultimo, dezíedo: Encomiendo a nra hermana Phœbe, y en qlquier negocio en que de vos otros tuviere necesidad asistide. y porque la pfectacion de la charidad no solamente combida a amar principalmente a Dios: pero tambien menos principalmente al proximo, y ayudarle en su necesidad. La sant Paulo a los Galatas. c. 6. de 379 zia: Ayudaos uno a otro a llevar vuestras cargas. y Santiago, que visitar a los huérfanos, y las viudas es sus tribulaciones es cosa relegiosa. Otras quisieron dezir con. S. Thomas y su commentador 2. Sec. q. 187. art. 2. que assi a los religiosos como clérigos, que en esto son iguales, les es lícito tratar negocios, eclesiasticos y seglares con estas condiciones. La primera, q no las traten por ganancia suya, ni agena. La. 2. q los traten por charidad y amor del primo, en quanto escapaz de la bié auenturaça. Las quales dos condiciones entiendo de la intención principal: porque bié se puede tener algú respecto menos principal a alguna ganancia y amor de parétesco, o otro honesto contanto que el principal sea de Dios por lo dicho en el auiso. 22. La. 3. que da ello ayalicéçta dls supior. La. 4. que lo haga co deuida moderació y co alguna necesidad. De do se sigue lo que el mesmo S. Thomas diro ay. s. que aun que a los religiosos no les es lícito freqüetar los palacios de los reyes por gloria, y codicia: pero si por causas pias: al ql empo el commentador annade que se deuen de acordar, q aun que es lícito, pero es gran resualadero paraer, y q legú. S. Bernardo. S. Pedro una sola vez en su estípalacio, y aúlicitamente, y tres veces negocílo a Dios, y q el palacio q el entro no era de rey, ni se o

glar sino de pontifice, y ecclastico pa significar, q gū
los palacios eclesiasticos no lesson muy seguros

L o ir. que mucho errauā los q en nra Espana 380
començaron a enseñar, y mas y erran los que en ella
o en otras partes enseñan q el rezar, cantar, dezir
missas, ayunar, relar, gusendar silencio, voto de po-
breza, de castedad, o de obediēcia: y otras cosas se-
mejantes no se deve estimar en nada ga alcançar la
perfeccion Christiana. Porque mucho se iba de esti-
mar los medios cōuenientes, par allegar al fin, y ter-
mino propuesto. c Quid prodest. 23. q. 5. y todo lo su-
odicho: es gran medio y aparejo para llegar a la dī-
cta perfeccion Christiana y bienaventurança aun
que la essencia dellas no cōsista en ellos. Pues esta
claro que algo dello. si el rezar, cantar, dezir missas,
y otras semejantes derechamente nos convidan a
nos ocupar en amar y contemplara Dios, y algo
dello. si el voto de pobreza, de castedad, y obediēcia,
ayunos, vigilias, iléctos nos quitā los i pedimētos
dello como esta manifiesto. No veis miserables que
aun que la essencia de la victoria no cōsista en las ar-
mas, ni en el numero de los armados: porq David
solo y sin armas vencio a Goliat. 1. Reg. 17. y San
son con una quizada de un animal a los Philisteos.
Judich. 15. Pero no por esto dexan de ser las armas
y el numero de los armados gran ayuda para alca-
çar la victoria en las batallas y peleas: No veis q a
un q alcauallero Christiano como dezis el triūpho
de la otra vida se le aya de dar, segun el grado de la
charidad dsta, sin tener respecto a otras virtudes, se-
gū S. L. op. 4. c. 3. Pero no ha de tener por esto q po-
co los aparejos e instrumentos con q ella se augme-
ta: No veis que aun q los cōbites y bonas xeras
los grandes regozijos, y cōueriacioncs jocundas

augmentan ell amor como dezis, pero mas vezes el desordenado de la luxuria y gula enemiga de la perfeccion q el charitatiuo madre della. No veys q la intolerad y silentio, los ayunos y disciplinas, la pobreza y castedad, y otras austeriorades guardadas y cumplidas, como ie deuen virtuosamente, aun q diminuya cierto como dezi sell amor, pero quasi siempre el desordenado, y quasi nunca el ordenado y charitatiuo antes siempre lo augmentan: y aun que a las vezes diminuyan o estorben algo del amor honesto de algun paissatempo bueno: Pero cõpensanlo con el augmento del charitatiuo. No veys que lo q alegays delo de Abrã, David, y otros que han sido perfectos siendo casados y ricos, aun q concluya ser posible, que el rico, casado, y señor de su voluntad sea perfecto: pero no concluye que no lo pueda ser mejor el pobre de spu, el casto, y el q renuncio asu voluntad por mejor cumplir la divina.

381 Lo x. que quien sin los dichos votos quiere ser perfecto ha de hazer lo q hizo los q sin ellos lo fueron. s. que el rico no someta su coraçõ a las riquezas psal. 61. Que nolas ame por si mesmas, ni por su amor pierda el divino, ni su heruor. Que piense cada dia si pudiere, que no se las dio dios q a empeorar baziendose dellas señor absoluto, sino q a mejorar gastandolas como buen despensero. c. Sicut hi. 47. dist. Que este aparejado q dezir cõ Job. c. 2. si las perdieres, El señor me las dio, el señor me las quite así como al señor plugo, su noble sea bendito. arg. c. 31. Eccles 2 coru que annotat. Tho. 2. Sec. q. 156. ar. 4. c op. 18. c. 7. El casado q guarde aqullo del apostol. ad Corinth. c. 7. Los casados ayale como si nolo fuerisen. Esto es q que no se aiven desordenadas damente, que diminuya el amor sensual con el de la

charidad, amâdose por ser cosas d' dios y capazes
de su gloria, y bié aueturâça eterna, pa se hallar enlla
y si es possibile cada dia se acuerden q' ansi se deue
amar. Que visen de su matrimonio pa lo q' el se in
stituyo, y enello agradar al instituidor. El q' no tie
ne votada obediencia a otro hóbre acuerdele q' en
el baptismo la voto a Dios, y ansiha de someter su
voluntad ala diuina dñ, y ala de sus superiores: dema
niera q' no quiera lo por ellos vedado, ni dere de
q'rer lo por ellos maldado, q' se abeze a hazer cada
dia algo contra su voluntad aun en lo licito, para
hazer otra cosa mejor, y que abneget semetipum
z tollat crucem suam, z sequaf Christum. Luce.9. q' se nie
gue asi mismo repugnando asu voluntad por culpir
la diuina, y siga a Christo llevado acuestas la cruz
y pena de no q'rer lo que quiere: por culpir su san
cta voluntad. Lo.xi.que t'mucho aciertan los
q' en alguna religion bien guardada, mayormente
ordenada para vida contemplativa, o mixta, se me
tē.c. Due sunt.19.q.2.porq' fuera de religio no se re
nunciâ, seguramente estas tres cosas, que paré diez
mil sensabores temporales y enella si tanto, q' paren
otros tantos sabores spirituales cap. Erit. de Nib.
signi.lib.6.z Clem. Eriti.eod.tit. y la azedia q' mu
chas veces cõ ellos enella se mezcla, no nace de
lla, sino dela zizania, q' el demonio por si y por per
lados supbos, o indiscretos, y subditos floros o re
beldes en ella siébra. Grâ parte dela qual se elici
saria si los perlados con palauras blandas y ge
sto amoroso rogasen lo q' cõ duras y pejadas mā
dâ, hasta q' la rebeldia requieresse dureza, y saña.
Como lo sentio bié aquel grâ general y Cardenal
Thomas de vio: Puesto q' a algunos, q' querâ er
obedecidos mas por temor, q' amor, lo contrario
les parece mejor para mayor humildad, y obediê
823

cia delos subditos, que por vētura quēdo ellos lo
stan, no quisieran, ansi ganarlas. El qual yerro
siempre daño en todos los gouernos assi de guer-
ra, como de paz. Assi de ciudades y villas, como
vñiversidades y collegios. La aquel dicho: *Lo des-
tint, dū metuant aboirescā con tanto que temā, es
de iyranos como lo dixo Tullio y no de Reyes p-
daderos, ni gouernadores republicos, q̄ como cō
grā p:udentia nunca mandan lo que no deuen, y cō
rgual constancia mandā, y castigan lo deuido: assi
cō rgual paciēcia se guardan de hazer esto por pa-
luras y gestos, q̄ signifiquē soberuña, ira, o vēgan-
za, ylo hazē cō significatiuos d humildad, maledicē-
bre y iusticia q̄ aello los fuerca.* c. Disciplina. 45. d.

- 384 *Lo. xiij. q̄ de suyo mejor es la vida cōtemplativa, q̄ la
actiua. La jla cōtemplativa principalmente se occupa
en pēsar ē Díos y amarlo cō gusto y deleite.* 2. Ec.
q. 180. ar. 1. t alijs. en q̄ la biēaueturāca desta vida,
cōsiste como arriba dire. Y la actiua en hazer obras
buenas exteriores, q̄ aunq̄ encaminā pala bienaueturāca
desta vida, y dclā otra: pero no son, ni im-
mediatamente tocā la vna, ni la otra. Y por otras
och̄o razones, q̄ segun S. Thomas. 2. Sec. q. 82. se
cogē del. 10. libro delas Ethicas de Aristotel. Y
por otra q̄ el Señor toco Luc. 10. en aqllas pala-
uras: *No en auferetur ab ea. dādo a entēder, q̄ la vi-
da contemplativa, de María Magdalena era mejor,*
que la actiua de Martha su hermana. Porq̄ la de
esta se auia de acabar, y la della no. Pues la contē-
plation delas cosas diuinias, enesta vida comēca-
da no se acabara con la otra, antes crecerá, y se p-
fectionara: segun S. Gregorio super Ezequiel 7. 2.
Ec. q. 18-. art. 8. t. q. 27. art. 6. Y no solamente
la vida contemplativa es ensi mejor, que la actiua:
Pero aū de suyo es de mayor mercimíento.
- 385 2. Sec.

q. 182. art. 1. t. 2. Porq mas inmediata, y derechamente guia a amar a Dios, en cuyo suave conocimiento interior se occupa, que la actua en el tratamiento de las cosas exteriores ocupada. Dice de Iu

yo. Porq como el merecimiento tanto es mayor, quanto la obra de mayor amor, y charidad mana. 2. Sec.

q. 185. art. 8. muy muchas veces merecen mas los accusos q los contemplativos haciendo sus obras con mayor fervor de amor de Dios, y del proximo. Y por esto quado dello ay necesidad no pierde nada, antes gana el contemplativo en hacerse acierto, por amor de Dios, y del proximo. Y asi se ha de entender lo q dice S. Agustin. c. Qui episcopatū. 8. q. 1.

Y asi parece tentació del demonio el deseo del obispo, q sin otra causa justa por amo: dela soledad y vida contemplativa quiere renunciar su obispado.

c. Hisi. de renunciar. Y aun el deseo del religioso de religion ordenada, pa la vida actua, q procura dispensaciones, para no entender enella sin otra justa causa, ni mudarse a otra orden, para la contemplativa ordenada. Y el de algunos doctores, juezes, y otros letrados, q teniendo necesidad de estudiar leyes seglares, o eclesiasticas para bien enseñar sentencias, o aconsejar, sin dejar y renunciar sus cargos, ocupan en leer la sagrada escritura el tiempo, que havian de poner en leer las leyes seglares, y eclesiasticas. Otro es el imperio y de mayor merecimiento la vida mixta y compuesta dela contemplativa y actua junta q la una sola della: porlo qual la vida de los prelados de suyo es mejor y de mas merecimiento, q la de los simples religiosos. 2. Sec.

q. 184. art. 7. Y por lo mismo la vida de los predicadores y doctores q enseñan es mejor q la de los simples contemplativos. 2. Sec. q. 188. art. 6. Porque mas es alubiar q lucir y porq quien predica y ense

389

- ñia átes cōtēpla, y despues obra.c. Disciplina.45.b.
387 Lo.xiiij. que la contéplacion Christiana aun que
 principalmente quanto a su ser consista en el entendimēto,
 por ser conocimēto e intelligēciade alguna
 verdad diuina: Pero quanto ala causa, q'enel princ
 pio al entendimiento a ello mueue y el gusto q al
 cabo dello se toma pertenece ala voluntad. Porq
 ella por el amor y desseo de entender a Dios y sus
 pfectiones ineffables alo menos in enigmate y por
 espejo, māda, y mueue al entendimiento a inquirir
 las, y conel mismo amor a las vezes embrasado se
 huelga mucho con hallarlas y entēderlas.
- 388** Lo.xiiij.q algunos q leyā, y oyamos émi tpo, y o
 tros q agora leé y oyé el primero dlas sntas, o el.c.
 firmuer.d summa Trinit.y otros libros y cap'os se
 mejātes por solo enseñar o apreder, y sobre ello ar
 guir, y disputar sin se mover a ello por el amor d Di
 os y desseo de entēder y gustar sus excelēcias. podri
 amonos llamar estudiātes y doctores y merecer por
 obras dla virtud dla estudiósidad aū sin referirlas
 actualmēte al amor, y seruicio d dios estādo en esta
 o de grā, porlo dicho en. v. dicho del.22. aviso pero
 no cōtēplatiuos. De los qles seriā los theologos,
 aū escolasticos q imitassē a S. Buenaventura sobre
 el Maestro d las sentēcias, y a S. Thom. en mu
 chas obras suyas , que con affection singular de la
 voluntad disputarō escolasticamēte la intelectual
 verdad: Y aū los canonistas y legistas adartantos
 cerca dellos si enseñassēmos y aprediessēmos nros
 libros principalmente por amor, y deseo de cono
 cer, aconsejar, y hazer en cada cosa la justicia, que
 conformasse con la voluntad diuina. Lo qual si
 les vnos, y los otros hiziessemos con muy mayor
 gusto leriamos y estudiariamos, y aū mucho mas
 nos allegariamos a la fuente de la labiduria, que

su sabor nos siempre reparta. Amén.

Lo x v. que † grauemente yerran algunos cōtemplatiusos de nřa edad, semejātes a otros cōdēnados ē la Clemē. Adnostrū. de heret. que curā poco de las virtudes morales, deziendo, q̄ ellas preñecē a la vida actiua, que consiste en obias exteriores, † por esto mas impiden, q̄ ayudan a la cōtemplatiua, que consiste ē olas las interiores. Porque aū que la contemplacion quanto a su essencia diffiera dellas: pero elllas son precia di posicton, y camino, para llegar a ella, y libremente exercitarla. 2. Sec. q. 180. art. 2. Pues el tumulto y bollicio, que causan las passiones y vicios enell alma, si por las virtudes morales no se arrancan, o assostiegan, mucho estoruan la quietud, y reposo, que la cōtemplacion requiere: y así dize. S. Augustin ē los soliloquios, que la virtud de la castedad grandissimamente haze al hombre apto pa cōtemplar: porque refrena las delectaciones venereas, que con su gran peso abaran el entendimiento a lascosas sensibles.

Lo .xvi. que así mismo yerran los que creen, que ninguna consideracion de las creaturas pertenece a la cōtemplacion Christiana, por consistir ella en la intelligencia de la verdad diuina: porque aū que principalmente en estas consista, po menos principalmente tambien consiste en la consideraciō de aquella, po la qual venimos a la d la verdad diuina q̄ por sus obias y effectos se alcā;a. Ad Rom. 1. 7. 2. Sec. q. 180. art. 4. y por consiguiente quien cōsidera las creaturas no por curiosidad, ni aun por sola estudiosidad, sino para subir por su cōtemplaciō a la del criador, verdaderamente contempla segū. S. Aug. in lib. de vera religione. Mayormēte quīē en aquella benditissima humanidad del redentor medita, para por ella como por la mas cercana es-

calera, subir a la contemplacion diuina que es lo q
los soberanos herejes dela Cle. ad nostrū negarō.

391 Lo xvij. q faū mas yerrā los luteranos ē seguir
la heregia, q S. Aug. attribuye aaql maldito Etria
no Eunomio .s. q la fe sola sin otraso bras buenas
algunas justifica, y salua: y q por n̄igunas obrias se
ra cōdēnado el Ltriano q toda la fe Ltriana firme
mēte creyere. Lo ql es tā fuera de razon q no pēse
q nadie alomenos ennīa Espania lo creyera. hasta q
vn grā sñor, y padre mio dla cōpañia de Jesu varo
de grā casta, erudicion, y religiō me certifico, q en
vna grā ciudad de Espania la oyo enseñar en pulpito:
y lo sintio vsarse en secreto, y me encargo, q ē al-
guna obria de romāce auisasse ser ello yerro, y here-
gia. Y assi digo, q no solamente es yerro, y heregie:
como lo ensenān. S. Aug. in lib. de fide, et opib⁹: Ja-
cobus Hochstratus en el libro del mismo tit. Jodo-
cūs Llitoue⁹ en otro suo: y Alfonso de Castro en
suo de todas las heregias: y otros ē otras partes
lo prueuā. Pero aū es tā grā desatino, q es marauil-
llo hallarse alguno tā malo, y desatinado, q lo crea.

392 Lo primero porq t̄ quīe creyere, y confessare esto: ha
de crer, y confessar, que ningn sacramento: ningua
penitencia, ni contricion, ninguna confession, ni
satisfaccion es necessaria para nuestra salvacion: y q
ningun ayuno, limosna, ni oracion ayuda para ello
y que ningn p̄jurio, ni sacrilegio, ningū homicidio,
ni paricidio, ningun adulterio, ni incesto, ningun
hurto, ni rapta, ninguna symonta, ni otro vicio, ni
peccado alguno impide la justificacion. Y q Ltria-
stano ay tan bruto, y ageno de la ley natural, que
estas cosas crea: Crees, que D̄ios es infinitamente
bueno justo, y sabio, y has de creer, q las buenas
obrias, que con grā trabajo, et yqual amor suo los
buenos h̄izieren no ha dc galardonar, y las malas

turas y mitas no ha d castigar? Lo otro porq tello 393
 es claramente cōtra la doctrina aplica de S. Joā,
 q Apocal.24. dixo q a los muertos sus obras los
 siguen, y segū ellas son juzgados. Y apocal.22. dice
 dios: El parejada rēgo la paga yala dar a cadavno
 segū sus obras. Y S. paulo ad Ro.c.2. q no se ju-
 stificarā losq oyē solamēte la ley dños, sino losq
 la cūplē. Entēdiédo alos q la creē por losq la oyē
 1.ad Corinth.14. Si tuviesse tanta fe, q en virtud
 della traspasasse los mótes de vn cabo a otro, y no
 tuviesse charidad, nada me apuecharia. Y 2.ad Cor-
 inth.7. Necesario nos es presentarnos enel juyzio
 de Jesu Ch̄o, pa tomar cada vno como ob:o, y el
 apostol Santiago Jacob.1. que elq cumple la ley, y
 no el q la oye o cree se hade saluar. Y Jacob.2. Si
 des sine oibus mortua est. La fe sin obras cosa
 muerta es. Lo otro porq repugna a toda la sagrada 394
 e scriptura. La Genes.4. dixo el sñor a Cain: Si
 biē hizieres, biē auras: y si no padeceras. Y Sapt.
 10. Glorioso es el fructo de las buenas obras. Y el
 psal.13. dice q aql entrara en la casa dños, q obra
 justicia: y elq haze las obras alli ecriptas: y Esare
 1. Dejad de mal hazer, y apreded a bien ob:ar. Y el
 mismo redéptor Matth.17. dezia: no se saluarā los
 q solamēte me llaman, señor señor, si no los q hizí 395
 eré la voluntad de mi padre. Y añade: Enel dia del
 juyzio me dirá muchos: Envío nōbre predicamos
 yau echamos los dñmonios, y yo les dire: no os co-
 nozco, aptaos de mis ob:adores dela maldad, signi-
 ficado claramēte q el creer aū tanto, que baste pa e-
 char demonios, no basta, pa justificar y saluarnos
 Y Matth.19. Si quieres entrar en la vida eterna
 guarda los mandamientos. Los quales claro esta,
 que no se pueden guardar, y cumplir sin obras. Y
 Joā.14. Si me amais guardad mis mādamiētos.

Y Matth. 25. dixo, que en el dia del juicio daría la
 bie na venturáca a los que hicieron obras de char-
 dad, y el infierno a los que las dexaron de hacer.
 Dexo de allegar el c. Firmicer. de summa Trinit-
 do el concilio vniuersal expressamente dice que el re-
 demptor verá a sus gárganos el dia del juicio, y dar a
 cada uno segú sus obras, bien al q hizo buenas, y
 396 mal al q malas. Dexo tambié d allegar, que d este
 parecer fueró todos los sanctos, y sanctas, que la
 señá madre iglesia celebra. O peccados infernales
 de nuestro tiépo, por los q les pmitte la justicia di-
 nina, que tatas gentes crean mas las mentiras de
 Luthero hombre de supficial y no profunda doctrina
 en facultad alguna, hombre inconstante q en mil
 cosas ha variado, y a si mismo cōtradicho, hombre
 impaciéte, q por ligeras amonestaciones a papas,
 reyes, cardenales, plados, y mil doctores ha dicho
 mil injurias, hombre incómodo, que siendo fray le-
 oso casarse publicamente con fraya, q las verdades
 d. S. Basilio. S. Augustin. S. Ambrosio. S. Hiero-
 nimo, y d todos los sanctos y sanctas, q estos mil
 y quinientos años enseñaro, y de tatos cōcilios q
 las aprovaro: siédo los fundamētos de todos sus
 articulos muy flacos: especialmēte los d este: por q
 solamente son, q. S. Paulo ad Roma. v. y ad Ephes-
 sios. iij. dixo: q la fe justifica, y salua. Y ad Hebreos.
 iij. que impossible es agradar a Dios sin fe. Y. S.
 Pedro Actuū. 16. q Dios alivia los coracones cō
 la fe. Y el propheta Abacuh, que el justo por la fe
 vive: y Marc. ultimo dixo el redemptor, que quié
 creyere y fuere baptizado sa saluo. La flaçza dlos
 qles fundamentos esta clara: por q otra cosa es lo
 q dice Luthero. s. q por la fe sola nos justificamos,
 o saluamos, y otra lo q las dichas autoridades
 s. q por la fe sola nos justificamos, y saluamos. La

quién dize, que algo se haze por hulano, no dize,
 que por solo el se haze: ni el q dize, que Pedro en-
 gendro a Johan, dize, que solo el sin su madre lo e-
 gendro, ni sin Dios, q en toda generació cōcurre.
Hi Thobie. 4. dezédo, q la limosna liura al hombre
 de todos los peccados: quiere dizer, que ella sola
 sin la fe, ni charidad haze esto. Ni el redéptor dezí-
 endo Luce. 6. Dad limosna, y el todo quedareis li-
 pios, enténdo, q la limosna sola sin fe ni contricció,
 ni penitencia nos alimpia. Y aú digo, q dado caso,
 que se hallassen authordades, q dixiesen, q la fe
 sola nos justifica y salua, se auia de entender con-
 curriendo las otras cosas, q la sagrada escriptura
 pa ello en otras partes requiere. Porque determina-
 cion es recibida por todos, y pruada por la ley.
His solis. adluncta glo. L. de reuocad. donatio, que
 la ley, que contiene bastar algo por si solo pa algun
 efecto no excluye lo que para el mismo otra ley re-
 quiere. Y pues en otras authordades arriba alle-
 gadas se prueva expressamente, q buenas obras so-
 necessarias, para nra justificacion y saluació, y que
 malas las estorwan, necesario se ha de dezir, q las
 authordades en q se dixiesen, q la fe sola saluaua: se
 han de entéder cōcurriendo lo q otras leyes para
 ello requeré. Qnto mas, q no ay authordad, q diga
 q la fe sola basta pa ello. La loq. S. Pauload Ro.
 3. y ad Gal. 5. diro q nos justificamos sin obras: se ha
 de entéder q las dialey áciana ceremoniales, q co-
 lavenida de Chro cessaró. S. fin. 6. d. Las qles qere-
 pruar ay. S. Paulo no fser necessarias en la nueua:
 Por la ql espiraron como claro consta de la cōtex-
 tura de aqllos capítulos. Callen poréde los lutheranos,
 maruillemonos los católicos de q algu-
 no les pudo creer que las obras buenas, ni malas
 y las virtudes, y vicios no hazé nada, pa la justifica-

cion, salvacion, o condenacion de los hombres.

398 Lo xviii. q este era cōueniente lugar para dezir q̄l theologia, siendo lo al yugal, es mejor, ro la speculativa q̄ Dionysio. c. 4. de mysti. theolo. llama p̄rita, y significativa, q̄ cl̄as escuelas cō grā trabajo y muchos maestros se enseña y apride, q̄ por reuelacion diuina y por las criaturas y sus propiedades esfia el conocimiento diuino, y en el entendimiento posa. O la mystica, que se llama así por ser escondida, y no se poder dar bien a entender a quiē no la ha gustado, que cō mucho amor y pocos libros se alcāca, aquī solos los doce o quatorze articulos de la sancta fe catholica, bien entendidos y cōtemplados, y la limpieza del corazon bastan pa su exercicio, que principalmente cōsiste en la mas alta parte dla voluntad, y en que ella afficionada enamorada y embrasada con charidad flamante ame y abrace a D̄os su entero y dulcissimo bien, q̄ segū Jo. Bers. de mysti. theolo. cōside. 28. se puede diffinir q̄ es. Una sabrosa sabiduria de D̄os alcanzada por conſucion amorosa dla parte suprema de la voluntad cō su diuina bondad. De la qual, y a ella anexo, no digo por agora mas de avisar a los que se querē exercitar en ella sin la especulativa. Lo primero, q̄

399 Tentiendā, y cōtempulen los articulos de la sancta fe catholica, como en los exercicios de los siete dias des de el auto. 14. quedan entendidos, para que en al de adorar, amar y abracar a D̄os no adoren amē y abracē idolos. Lo 2. q̄ no se tengā a si en mucho: y a los otros ē poco por sentir en sus cōtemplos grādes dulcuras, y cōsolaciones, nt se huelguē mucho cō ellas: porq̄ puedē ser procuradas por el demonio pa les quitar la humildad, o paq̄ mas amē las dadias de D̄os, que al mismo, y porque la contemplacion por muy subida, q̄ sea no es mas

de gratia gratis data, que se compadece co peccado mortal, como lo diro Yo. Scrsn. 2. part. de mi stic. rheolog. consid. 6. Lo. iiiij. que aun q̄ eugun este singular var̄e, mejor es pa la cōtemplacion cōcebir a D̄os como padre, que como señor o juez, o como esposo hermoso. tc. Porque el concepcio de padre mueve a vn amor y temor meurados, y el de juez a sobrado temor, y el d̄ esposo y amigo a amor arreuido. Pero quando el animo esta muy escrupulo so y malenconico, mejor es el de amigo que ensanchan el coraçon. Y quando esta sobradamente confiado y ensanchado, mejor es concebirlo como a juez y señor. Lo quarto que la cathedra desta san cta Theologia con que ell alma sabiosissimamente se arna con D̄os por vn puro y heruiente amor: el sumo maestro Jesus se la tiene reseruada para enseñar, quando, quanto, y como quiere al que se dispone para la aprehender. El por su infinita bondad della y de toda oracion, meditacion, nos enseñe a obiar tanto eneste suelo, que para siempre lo veamos, y gozemos enel cielo. Amen. Amen. Amen.

F I N I S.

Gracias y gloria a D̄os.

VA famoso varon, aū que mas escholaſtico que contemplatiuo dize ser indigno de llamarse religioso el que de mas de rezar, o cantar sus horas algun rato del dia, no medita consigo algo de la passion del redemptor. Lo qual para que aun los legos lo hagan, allende las horas de la Cruz, que en latin y romance arriba n. 17. ayuntadas a las oraciones antiguas puse por la mejor deuocion del mundo pongo aqui este memorial partido en ocho partes para lo extender con eplādo.

402 A la hora de recogernos para dormir.

Meditemos, como la noche, en q el redemptor fue preso, cenó con sus discípulos, y les lavo los pies: ordenó el sancto sacramento: y so el se les dio a si mismo, y con vna celestial y suauissima platica los aconsoló: como despues salido a la huerta cómēcio a éristicarse, apartado dellos fudo gotas de sâgre como su apetito natural de saluarse sometio por nos saluar a la voluntad diuina. Meditemos pues esto a vna parte: y a otra adoremoslo y amemos, y demosle grâs por ello. Mostremos amor a los menores, demos lo nuestro, ya q no podemos a nos, a los necessitados. Sintamos los peligros, sin nos apartar por ello de lo que deuemos. Amen.

A hora de Martines.

403 Meditemos con quâta charidad enesta hora el Señor espo, y se les ofrecio benigno a los malignos que lo tuan aprender: como abraçó y beso a Judas su falso amigo vendedor y traydor: cõ que furia lo prendierô, y ataron, y con q mansedumbre le restituyo a su enemigo la oreja, q. S. Pedro le corto. Quantos denuestros, injurias, blasphemias, bofetones, puñadas, y repelones sufrio en las casas d los pôfices Anna, y Caiphas: Que si nro qñ do tres veces lo nego. S. Pedro y los lerrados, y phariseos lo condenaron, y los muy crueles sayones cubierta la cara, cõ que los ángeles huelgâ, lo escupieron. Adoremoslo nos al reues, amemos y demos le gracias infinitas por ello. Imitemoslo e ofrecernos a los peligros, q dios mâda. No hazer mal rostro a los falsos. Sufrir las injurias sin injuriosamente vêgarlas. Holgarnos de ser burlados escupidos, y heridos por hazer la voluntad a Dios. Amen.

Epuma.

404 Quié harto meditara como esta hora lo lleuauâ

y boluijan condenado, atado, y escupido d los pôfices a Pilatos, y d ay al Herodes, y d l a Pilatos: como lo falsamente accusauan, y callaua, menos pici auan, y de infame vestidura lo vestiâ, y el lo suffria. Quié lo puede assaz adorar, y darle grâ por ello? Parezcamosle en la humildad, en tener en poco las injurias de los malos y en no respôder sin puecho a los que con soberbia nos reprochâ. Amén.

A Tertia.

MEditemos como enesta hora le desnudan aq[ue]l 405
cuerpo honestissimo, y innocêtissimo, y lo auergüean: como lo atan a la columna, asotan, y llagan: como lo visté de coloçado, y de espinas lo coronan: y aun por escarnio avia parte, como a rey lo saludâ, y adoran, y a otral o escupen, abofetean, y cõ caña lo hieren: (ansi burlado, llagado, affigido, y de sangre, y saliuia afeado lo muestran, deziede: Ecce homo al pueblo furioso) Como apsuasió de su dios, pa Barrabas, que q[ue]ro la vida se pedio vida, y para la vida, que a târos la dio muerte, y Cruz: como ante su tribunal Pilatos contra su cōsciêcia lo cõdeno por agradar a los judeos, q[ue] sobre si, y sus hijos romauan aq[ue]lla muerte, que tâ cara les costo y cuesta: como cõdennado una cõ aq[ue]lla grâ Cruz a cuestas al môte Caluario: cõ quâta lastima lloren, y llâtos lo vio ay su madre: burlado empuxado: y q[ue]si arrastrado de sus enemigos. Como faltâdole las fuerças ante los ojos de su madre dolorosa cayo. Meditemos esto y adoremos, amemos, y grâs demos al hijo y a la madre: q[ue] por nos tal sufrieron, y a su imitacion desseemos paciêcia pfecta, y d Seo d padecer por amor de ellos: y d siép[re] alabarlos amarlos: y eruirlos. Amén.

A Sexta.

MEditemos q[ue] esta hora pa lo crucificar lo tor 406

nan a desnudar la vestidura a sus llagas apegada: con cruel renuento dellas, y su dolor. Como le estienden en la Cru; los braços, y piernas. Como è ella con grandes, y agudos clavos las manos, y los pies le hincan: como al leuantar de la Cruz con el peso del cuerpo se estiraron los nictuos, y desconcertaron las iunturas. Como lo crucificâ entre dos ladrones, y como iniuriado por el vno perdona al otro. Como ruega por sus enemigos y a su triste, y doloro la madre encomienda a su amado discípulo. Adoremoslo nos otros y amâdolo, y gracias dâdo por todo ello, pidamosle que a su imitacion por vn malo de vna nacion, no dexemos de bien hazer a los otros della, ni por algun dolor, o dolencia dejemos de proueer lo que deuemos. Amén.

A Nona.

MEdremos, como esta hora desamparado y todos da consolacion, cercado de toda tribulacion, todo menospreciado, todo llagado como leproso y dida su hermosura hermosissima sin parte alguna sana desde los pies hasta la cabeza, estaua hscado sin mouerse en la Cruz: Como el sol, y los elemêtos con tinteblas, y terremotos lo llorauan: como grito al padre: Dios mio, Dios mio, como me aueis desamparado: que sintirla su madre, qviédo esto: y que moria de sed: no le pudo dar aú vna gota de agua fria. Como cõ lagrimas, y alta y firme voz muy diferente de la de los que mueren encorriendando al padre su spirito e piro. Sintamos tan grâdes agonias, adoremos y amemos al que por nos las passo, y a su imitacion seamos constantes en todo bien comenzado hasta acabarlo: muera en nos nuestra propia voluotad, y viua la deseñor pa que todo por ella, y nada por la nuestra hagamos. Amén:

A Gisperas.

Meditemos como la lanza de Longinos passo a su triste madre el coraçō, qñ al hijo le traspasso el lado: como ella cõ las Marias y S. Johā dessea uā quitarlo de la Cruz: como Joseph. y Nicodemus con licencia llegaron y consolaron la madre: desenclauaron al hijo y se lo pusieron en el regaçō, no sin gran lloyo y lianto della, y dellos viédo la vida sin vida, y la salud sin salud, y la gloria yazer desalmada. Bédigamos, y de todo coraçōn amemos al que tal por nos suffrió. Sintamos el dolor de la madre, y sus amigas: imitemos a Joseph en la chardad, y obras pias: acósolemos a los tristes, para q̄ Dios nos de su alegre gracia. Amen.

A Completas.

Meditemos como lo llevá a enterrar al que nunca lo quisieran perder de vista: como lo vngē, y lo enbueluē en la lauana: como le arrancá a la madre el coraçō quitandoselo del regaçō, para lo sepultar: como lo lloian todos: como bueluen tristes a Iherusalē. Los gemidos que la Magdalena dava: como la madre encerrada esperaua por muy cierta su resurrección. como en el limbo al reues cessauá los suspiros, y comenzauan los gozos eternos y darse triumphos a los que a ca vencieron. Adoraremos lo con los sanctos padres, esperemoslo con la madre aparejemonos para seruirle cō las Marias, y a su imitaciō enterremos la sensualidad. Mortifiquemos todo lo que en nos pelea contra su voluntad, moramos para nos, viviamos para el y su soberana gloria. Amen.

410

Meditacion y gracias escogidas pa do q'era,
Sñor ofrezcoos siete veces el Pater noster. La primera porque me disteis ser. Pater nř. La segunda porque me lo disteis a vña imagen, y semejáca. Přnř. La tercera: porq' tācaro me rescatasteis př nř. La quarta: porque tan buē angel custodio, pa mi guarda me disteis. Přnř. La quinta porq' me sosteneys siendo tan malo. Př nř. La sexta: porque me das las cosas necessarias sin las yo merecer. Př nř. La septima por la gloria: q' espero de vña misericordia. Přnř.

Meditacion: y oracion efficaz para do quiera.

Sñor Jesu Christo heme aqui delante vos, como culpado delante juez espantoso, rogādo a su magestad, que en la hora de mi muerte partays serme juez piadoso. Amen. Př nř. Rue Maria.

Sñor heme aq' delante vos como esclavo delante su señor rogandoos q' medeys el manjar de vño cuerpo, la beutda de vña sangre, y el vestido vña charidad, q' la muchedumbre de mis peccados cubria. Amen. Paternoster. Rue Maria.

Sñor heme aqui delante como pobre delante el Señor, rogandoos, que partays conigo de las riñas de vña grā. Amen. Přnř. Rue Maria.

Sñor he me aq' delante vos, como indigno amigo delante su amigo, rogādoos, que vño amor me ayude y ate con vos tanto, q' nunca me aparte. Amen. Paternoster. Rue Maria.

Sñor he me aqui delante vos, como el hijo delante su padre rogādoos q' no me negueys finalmente aquella paternal, y eterno bendicciō, y heredad. Amen. Paternoster Rue Maria.

L A V S D E O.

¶ Yerros de la impression mas sub-
stanciales. Entendiendo por p. pagina,
y por r. regla, y por l. leese.

En la 2. carta p. 2.r 3.l. electissima por reverē-
dissime. r. 4.l. para no se, por no se. r. 27. l. que
lo, por en lo. r. penul. despues d'palabres. l. obras
¶. 7. r. 7. l. mirta, por justa. r. 20. l. se dirian, por
dirian. ¶. 32. r. 14. l. Eios, por a dios, y. r. 15. l. go-
vierna, por gouerno. ¶. 41. r. 7. l. exercicios, por
exercitos. ¶. 47. r. 27. l. aquello, o aquello, por o
aqueillo. ¶. 49. r. 24. l. necido, por naciēdo. ¶. 91.
r. 10. l. dispunitādo, por disputando. ¶. 93. r. 3.
quitese, se ay. ¶. 114. r. 1.l. parar, por poner, y. r. 5.
l. basta, por abasta. ¶. 135. r. 29. l. injusta, por mīa.
¶. 136. r. 31. l. a ello por lo, en lugar delo. ¶. 140.
r. final. l. del cielo, por del ¶. 145. r. 13. l. a nos mes-
mos, por así mismo. p. 148. l. angelico, por eu-
gelico. ¶. 156. r. 16. lease fuente, por fruente, r. r.
pen. l. que letificauerunt, por measustificauerunt.
p. 164. r. 15. l. necessar. amente, por necessaria, r. r.
16. quitese mente. ¶. 183. r. 10. quitese las veces.
¶. 187. r. 27. l. fundamento por vñico. ¶. 189. r. 8.
l. missas mas, por missas p. 191. r. 20. l. vista. por vi-
da. p. 201. r. 27. l. alguno y perfecto, por algunos y
perfectos. ¶. 216. r. final. quitese sola.
¶. 221. r. 16. l. y con, por y. r. 22. l. caro, por cara, r. r.
final. l. le., por lo.
¶. 175. y. 176. quitense.

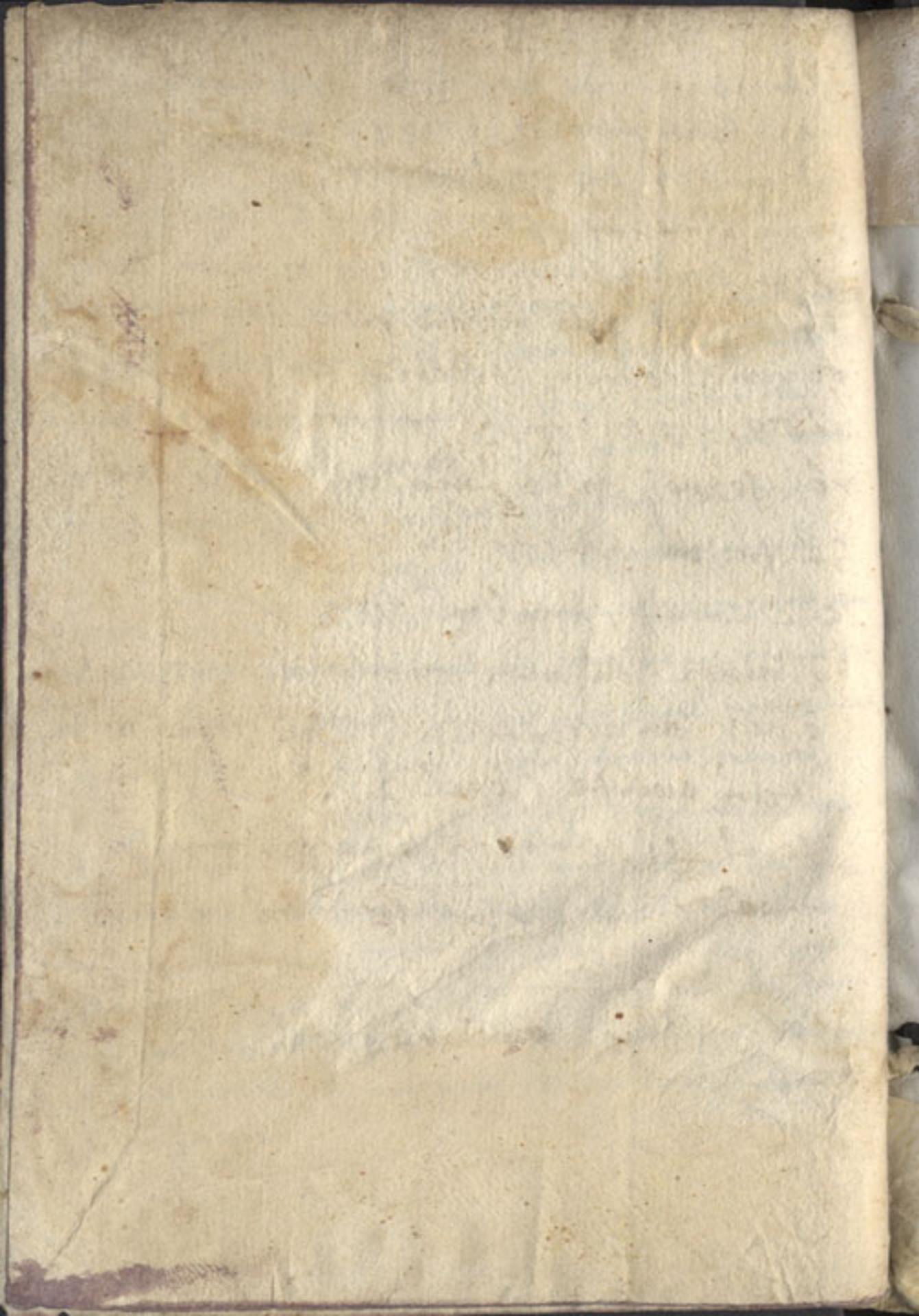


192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

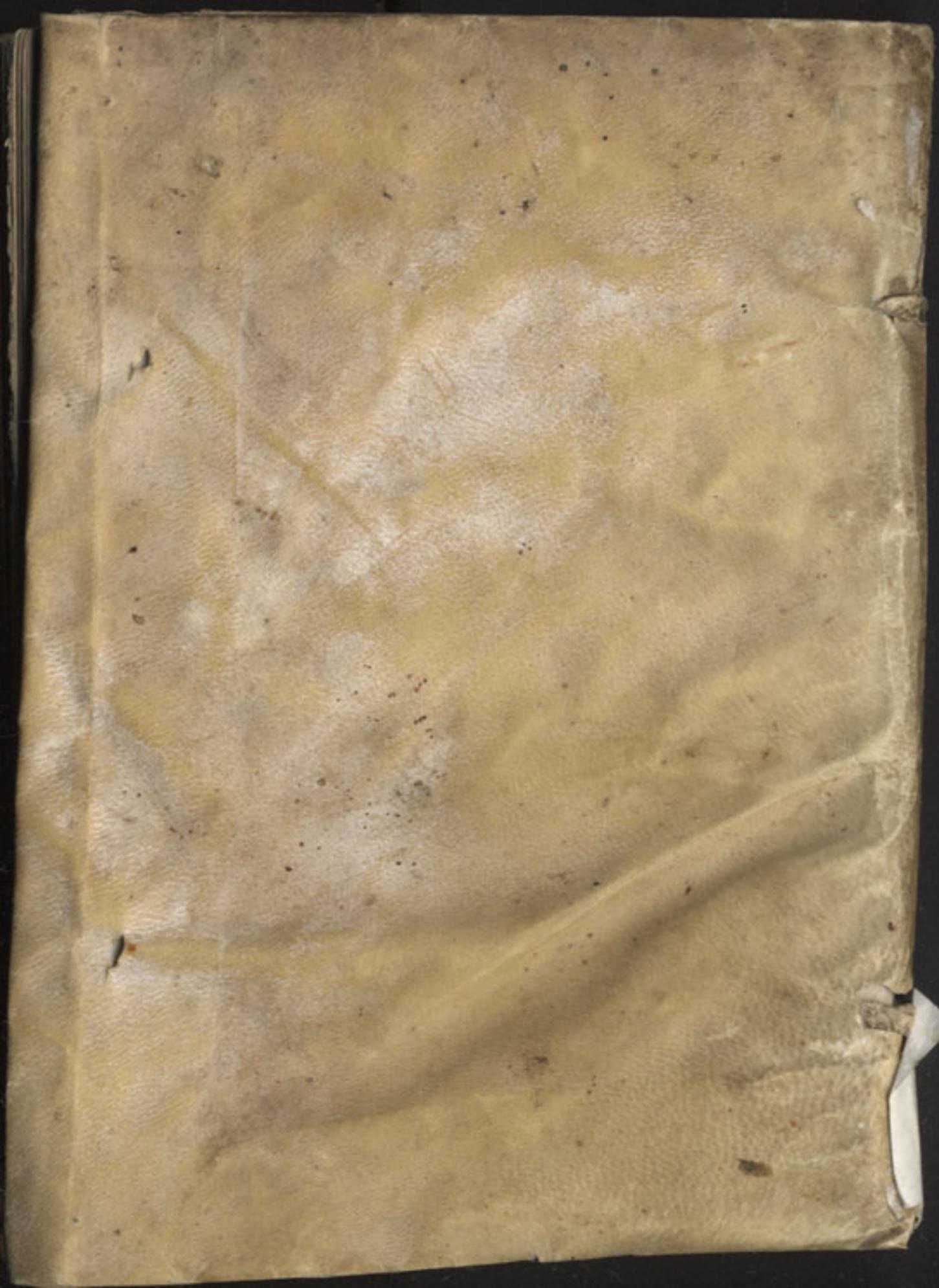
quando nesse vale estor
told o outo quaparece
muitos milhoes mparece
não se aphi quando laeuon.

Sujo logo se far de 24 pedros entre 3. p. Jedes aqüi
suá pedra a 20^o duos a 3^o. 3. pccor sua maior, ou
na mea' ou na menor & cada hui lotes torna sua pccor qL
quizer coadunado manda aqüi tem maior q tome outros
tantos pedros das dam^a q tome duas tantas como se tem i
tome maior 4. & as demenor f tome 4. tantos schuee i
tornar maior 4. das sunas & offi nos demais & começar sem
se contradizendo amordaxumar con' tress amais pccor depoi
as mea' Depois a menor. & depoi as que ficarem nomeadas
contando com estes palauos. aperi; pragmati; magister;
nobil; famria; Vipane; Vippera. & a A. denota ama
ior, o C. amea', o I amenor. amai se sa desabre q
q significar apt^a das silaba se pedira aq^o se
deu sua p. los significar a 2^o as dos duos los signi
ficar a 3^o as dos tres. Usando 5. p. significar os ea famria
sendo mes sora magister. quero dizer q abrigado 5. amores
a 5^o dia, usendo 3. atencion q offi nos demais. Jedes lotes
dela uot ser uirar.

outro logo sefas bonenous q' demanda
mox tanto menses deuinter q' quarentos cada
h' quiixer dq' comites omnes p' arade le
paro edepois q' teme tantos cruzados
com t'mos deuinter q' q' os meta todos
em rato p'le mesmo p'los q' em nra
opinião coraos, e ficio arada 210
cruados / se se temos todos edepois mol
r' seras' onte crado. Et se mox
h' todos edepois h' cruzados seras'
5. cruzados, final m^{te} tola adistancia
q' ouvir d' uinte' ou cruzado como de
a des crescentaria. Et ha' seras' onte
dol' auinte' / seras' 21, et de h' a 50
seras' si. Dosi not demais .tornando
medos edepois uinte' seras' q' crado
é tua herca tornando 55 et vde
pois mil q' seras' sete cim.







R
4
30